

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 1992

AÑO IV

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

NUM.14

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
ROBERTO CAMPA CIFRIAN

II **a**

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DE QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMPARECENCIA DEL DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN BENITO JUAREZ	pág. 12

A las 11:15 horas EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO FRANKLIN VICENCIO DEL ANGEL.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 51 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Se va a dar lectura al Orden del Día:

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del ciudadano licenciado Roberto Ortega Lomelí, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la sesión anterior ha sido distribuída a los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén porque se apruebe, favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

“ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL

DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA

En la Ciudad de México, a las once horas con veinte minutos del día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y siete Ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior a los grupos partidistas de conformidad con lo establecido en el 3er párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.

A solicitud del Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, la Presidencia acuerda que se le haga entrega de las actas correspondientes a las sesiones de la Asamblea, a partir de esta fecha.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Secretaría da lectura a un oficio del ciudadano Secretario de Gobernación, en el que manifiesta que el C. Presidente de la República, ha tenido a bien designar a los ciudadanos licenciados Ma. Magdalena Díaz Román de Olguín, Guillermo Arroyo de Anda Carranza y Doctor Gustavo Mauricio Barreto Rangel, Magistrados Numerarios, y al C. Doctor Juan Luis González Alcántara-Carrancá, Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, remitiendo los datos curriculares de los citados funcionarios, para los efectos que se señalan en el artículo 73, fracción VI, Base 3ª, inciso H) y 5ª de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se turna el oficio y sus anexos, a la Segunda Comisión y se exhorta a los integrantes de la misma para que procedan a dictaminar de inmediato la propuesta de referencia.

La Secretaría da cuenta con una invitación del Departamento del Distrito Federal, para asistir a la Ceremonia Cívica, Conmemorativa del CXXXI Aniversario Luctuoso del Lic. Melchor Ocampo,

que se llevará a cabo en la Rotonda de los Hom-
bres Ilustres del Panteón Civil de Dolores, el día
tres de junio próximo.

Para concurrir a dicho acto, se designa a los repre-
sentantes: Sara Villalpando Núñez, Carlos Ernie
Omaña Herrera y Enrique Gutiérrez Cedillo.

Igualmente, se da cuenta con una invitación del
Departamento del Distrito Federal, para asistir a
la Ceremonia Cívica Conmemorativa del CXIV
Aniversario del Natalicio del General Francisco
Villa, que se llevará a cabo el próximo viernes
cinco de junio en el Monumento a la Revolución
Mexicana.

Para concurrir a dicho acto se designa a los repre-
sentantes: Ramón Choreño Sánchez, Román
Barreto y Rivera y María Valdez Romero.

Hace uso de la palabra para presentar una Inicia-
tiva de Reformas y Adiciones al Reglamento para
el Servicio de Limpia de la Ciudad de México, el
representante Oscar Mauro Ramírez Ayala. Se
turna para su análisis y dictamen a la Cuarta
Comisión.

Hace uso de la palabra el representante Alberto
Banck Muñoz, para dar lectura al informe de
labores que presenta la Décimo Quinta Comi-
sión. De enterado.

Para formular sus comentarios en relación al
informe de la Décimo Quinta Comisión, hacen
uso de la palabra los siguientes Representantes:

José Antonio Zepeda López, del Partido Acción
Nacional, considera que frente a los problemas
del Distrito Federal y de los Municipios conurba-
dos del Estado de México, la acción política de los
ciudadanos y la responsabilidad de los funciona-
rios de elección popular, debe orientarse a buscar
medidas que impidan el crecimiento del área
metropolitana; a la creación de una Unidad
Administrativa y Democrática en toda el área
conurbada y a aumentar las facultades de la Asam-
blea de Representantes.

Señala que durante la LII Legislatura de la Cáma-
ra de Diputados, su partido presentó una Inicia-
tiva de Ley para convertir a la Ciudad de México, en
el Estado 32 de la Federación, y que debido al
crecimiento de las áreas circundantes y la amena-

za de que en el año 2010 el Distrito Federal que
tendrá tal vez la tercera parte de la población
metropolitana, ésta se vea obligada a buscar solu-
ciones que conservando la unidad de su conjunto,
impongan un plano regulador de desarrollo urba-
no y de uso del suelo. En este aspecto, señaló, es
necesario pensar en una legislación de excepción
que no sólo abarque el Distrito Federal y sus
Delegaciones, sino también a los Municipios que
se incorporen a la mancha urbana.

Manifiesta que a pesar de que su partido propuso
la creación de una Coordinación Metropolitana
que se encargue de lo relativo a los servicios
municipales, se creó un Consejo Metropolitano
en donde no está ningún funcionario de elección
popular; que además carece de facultades para
obligar a los Municipios a tener Reglamentos
para regular los servicios públicos.

Subraya que todos los partidos políticos, han
coincido en que hay que dotar a la Asamblea de
Representantes con más facultades para que se
convierta en un Congreso Local, devolviendo a
los ciudadanos la facultad de decidir sobre gestio-
nes administrativas y presupuestales de la ciudad.

Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolu-
ción Democrática, hace una referencia al proceso
de desarrollo del área metropolitana de la Ciudad
de México, indicando que ésta continúa creciendo
y llega ya a 120 mil hectáreas con una población de
mas de 18 millones de habitantes. Dice que la
ciudad crece dividida, debido a que aplica una
política diferenciada que concentra los equipam-
ientos y los servicios públicos en el Distrito
Federal, convirtiéndose el Estado de México en la
principal reserva para los asentamientos pobres
de esta ciudad y afirma que mientras que al Distri-
to Federal se destinó casi una tercera parte de la
inversión pública federal, entre 1989 y 1990, para
el Estado de México con una población mayor, se
destinó solamente el 4%. Señala que frente a los
problemas que se vienen derivando de la acelera-
da expansión urbana, las delimitaciones adminis-
trativas deben adecuarse a los cambios y condicio-
nes actuales de la zona metropolitana y debe
reconocerse jurídicamente que el área urbana
continúa y su periferia inmediata forman una sola
unidad económica y social, y esto se reflejará en el
nivel político y en la lucha por un gobierno de
coordinación metropolitana.

Los temas urgentes, dice el representante Hidalgo, sobre los cuales se deben sentar las bases de Coordinación Metropolitana, son los de transporte, seguridad pública, agua, drenaje, planeación urbana y reservas territoriales en materia ecológica.

Finalmente, manifiesta que hoy tenemos que reconocer que la Ciudad de México es una sola, que cuenta con una división artificial jurídico-política que si bien se requiere respetar la soberanía de cada entidad para resolver los problemas, es urgente buscar los medios para que desaparezca.

Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista, manifiesta que con el afán de desarrollar a sus entidades federativas distintos gobiernos de los estados circunvecinos han propiciado a través de diversos incentivos, las posibilidades para el desarrollo industrial y comercial de todo el Valle de México, y que dicho desarrollo puede hacer que la mayor parte de la población mexicana se concentre en una zona muy reducida, debiendo examinarse este problema a profundidad.

Señala que frente a estas realidades económicas y sociales, hay una realidad política y por ello debe llevarse a cabo la reforma necesaria para crear el Estado 32 en lo que hoy es el Distrito Federal, a fin de que éste se convierta en una Entidad Federativa que comprenda toda la zona conurbada para atender los problemas de manera unificada.

Afirma que la próxima reunión entre esta Asamblea de Representantes y el Congreso Local del Estado de México, será un paso muy importante, el cual debe fomentarse para avanzar en la solución de los problemas comunes.

Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, afirma que es de gran interés involucrarse en la solución de una problemática hoy existente, pero el mismo interés revierte el análisis, el estudio serio del desarrollo de la zona metropolitana y la intención de ser propositivos para que la misma tenga soluciones no solamente de corto y mediano plazo, sino que se tomen soluciones también de largo plazo.

Señala que en la zona metropolitana, además de ir configurando su futuro, tiene que preocuparse también por la solución de problemas que afectan

a todos sus habitantes como son, por ejemplo, los del agua y la inseguridad.

Manifiesta que debe pensarse también en posibilidades que hoy están a la discusión como el aspecto de la descentralización, es decir, el reordenamiento de las fuerzas productivas a nivel nacional, ya que hay ideas acerca de ciudades medias y de ciudades intermedias en el sentido de que sean lo suficientemente lejanas del Distrito Federal y lo suficientemente cercanas para no perder esa parte de su forma de cómo se involucran, pero también que vayan siendo autosuficientes para involucrarse a otros espacios en el territorio nacional.

Alfredo de la Rosa Chávez, del Partido Revolucionario Institucional, indica que la conurbación de la Ciudad de México con Municipios de estados circunvecinos, especialmente del Estado de México, ha originado un fenómeno nuevo que se conoce ya como el fenómeno metropolitano que podría definirse como un problema común que exige una solución conjunta de las autoridades que tienen presencia en estas zonas territoriales. Manifiesta que para poner soluciones viables debe contemplarse el respeto a la soberanía de las entidades circunvecinas, el respeto a la autonomía de los Municipios conurbados y el reconocimiento del status jurídico-político del Distrito Federal.

Señala que por otra parte, se han creado por primera vez organismos como la Secretaría General de Coordinación Metropolitana y la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Valle de México, a través de los cuales se atienden los problemas de los habitantes de la zona metropolitana, y aún cuando es cierto que ha habido muchos problemas que todavía no tienen solución, debe reconocerse que está caminando por un sentido en donde ya se han logrado resultados concretos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la población metropolitana.

Para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la representante Hilda Anderson Nevarez de Rojas, quien da lectura al informe de labores que presenta la Décima Sexta Comisión.

Para exponer sus puntos de vista sobre el informe

de la Décima Sexta Comisión, hacen uso de la Tribuna los siguiente Representantes:

Carlos Ernie Omaña Herrera, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, que señala que se está trabajando en la organización de un programa para precisar las principales necesidades de la población, a fin de proponer los mecanismos adecuados para su solución. Manifiesta por otra parte, que la Comisión de Desarrollo y Población, guarda una estrecha relación con todas las Comisiones y Comités de la Asamblea, para proponer alternativas que sean solución a las demandas de la ciudadanía.

Subraya que el aumento de la población contribuye al crecimiento urbano anárquico y caótico en el Distrito Federal, pues las autoridades encargadas de regular y controlar esta situación, no han sabido o no han querido vincularse a ella y aportar soluciones que permitan enfrentar y poner un freno al aumento irracional de la ciudad.

Rosa María Hernández y Romero, del Partido Revolucionario Institucional, señala que en la actualidad resulta impostergable la conjunción de esfuerzos de todos los sectores sociales para el desarrollo y la puesta en marcha de medidas encaminadas a solucionar definitivamente los problemas de la ciudad, siendo preciso adoptar con decisión, estrategias de acción en materia de reorientación de los flujos migratorios que tienen como destino la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática, afirma que es necesario que la Comisión realice un balance de los datos del censo realizado por el INEGI, puesto que todas las Comisiones tienen interés en este tipo de información y es necesario que se avance en la evaluación de estos resultados para contar con mayores datos que sirvan a las diferentes comisiones.

Manifiesta que a su juicio, el trabajo desarrollado por la Comisión no ha tenido la proyección adecuada, sugiriendo que se lleven a cabo foros o conferencias para dar a conocer el trabajo realizado.

Hilda Anderson Nevarez de Rojas, del Partido Revolucionario Institucional, quien al dar res-

puesta a alusiones personales, manifiesta que efectivamente el programa de la Comisión es muy ambicioso; y por lo que toca al censo fue hecho por jóvenes universitarios, por lo que considera que es adecuado a la realidad.

Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, señala que a pesar de los diversos esfuerzos y planes que desarrolló el Departamento del Distrito Federal, la realidad es que hasta el momento sigue habiendo un crecimiento urbano caótico y sin planeación, y que los planes parciales de desarrollo que debieran servir de base para llevar a cabo una eficaz política de población y desarrollo, no se respetan en ninguna de las Delegaciones Políticas.

Considera que se debe desarrollar una política poblacional metropolitana y programar adecuadamente los nuevos asentamientos humanos en el Distrito Federal, siendo necesario que el Departamento del Distrito Federal, tome las medidas adecuadas para preparar a personal capacitado para atender los nuevos problemas surgidos del excesivo y anárquico crecimiento poblacional.

Afirma que debe haber voluntad política para hacer cumplir los programas aprobados y la base de ello es precisamente la reforma política, porque para llevar a cabo un adecuado desarrollo poblacional, se requiere tomar en cuenta e incorporar a los programas de gobierno, la opinión de los distintos sectores de la población.

El siguiente punto del Orden del Día, es el informe que presenta el Comité de Promoción y Participación Ciudadana. Para dar lectura al mismo hace uso de la palabra el representante Rogelio Zamora Barradas. De enterado.

Hace uso de la palabra para presentar una propuesta sobre esquemas y mecanismos de comunicación y participación ciudadana, el representante Jaime del Río Navarro, del Partido Revolucionario Institucional.

Sin que motive debate, se admite dicha propuesta y se turna para su análisis y dictamen, a la Comisión de Gobierno, a la Décimo Segunda Comisión y a los Comités de Atención Ciudadana, de Administración y de Asuntos Editoriales.

En el uso de la Tribuna el representante Juan Carlos

Sánchez Magallán, del Partido Revolucionario Institucional, da lectura a una propuesta sobre modificaciones al Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal.

Sin que motive debate, se admite dicha propuesta y se turna para su análisis y dictamen, a las Comisiones Décimo Segunda y Décimo Tercera.

Para presentar una propuesta a fin de solicitar al Jefe del Departamento del Distrito Federal la emisión de un acuerdo de facilidades en materia de vivienda popular para la Ciudad de México, hace uso de la palabra el representante Hugo Díaz Thomé, del Partido Revolucionario Institucional.

Sin que motive debate, se admite dicha propuesta y se turna a la Décimo Tercera Comisión, para su análisis y dictamen.

Hace uso de la palabra el representante Ernesto Aguilar Apis, del Partido Revolucionario Institucional, quien hace referencia a un recorrido realizado por la zona boscosa de la Delegación Tlalpan y, derivado de dicho recorrido, propone el siguiente punto de acuerdo: Que se recomiende al Jefe del Departamento del Distrito Federal, gire sus instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible, se proceda a la extracción y aprovechamiento de los árboles derribados por el viento y que el resultado de esta acción, se traduzca en beneficio directo a los campesinos del área.

Sin que motive debate, se admite la propuesta anterior y se turna para su análisis y dictamen a la Novena Comisión.

Hace uso de la palabra la representante Juana García Palomares, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y presenta una propuesta en relación con las comparecencias de los Delegados del Departamento del Distrito Federal ante este cuerpo colegiado, cuyos puntos de acuerdo dicen: Primero.- Suspéndanse las comparecencias de los Delegados del Departamento del Distrito Federal ante este Pleno. Segundo.- Cítese a los Delegados del Departamento del Distrito Federal, ante las Comisiones Unidas que acuerde el órgano de gobierno de esta representación.

Sometida a discusión la propuesta anterior, hacen uso de la palabra los siguientes representantes:

Jorge Schiaffino Isunza, del Partido Revolucionario Institucional, en contra de la propuesta, señala que a proposición de la Comisión de Gobierno este Pleno aprobó el convenio por el cual se regularían las comparecencias de los Delegados del Departamento del Distrito Federal y que ahora el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional quiere discutir respecto a la validez de dichas comparecencias ante este Pleno, arguyendo para tal efecto, que dicha presencia sólo sirve como foro de exhibición y lucimiento personal de los Delegados Políticos.

Sin embargo, dice, la mayoría de la Asamblea considera que la comparecencia de estos funcionarios públicos es de vital importancia, porque de esa manera se puede conocer de viva voz la realización de programas que se vienen desarrollando en cada Delegación y se puede discutir, disentir o cuestionar al Delegado Político y decirle con absoluta libertad si estamos o no de acuerdo con lo que él expresa.

Por otra parte, indica que el convenio presentado por la Comisión de Gobierno fue suscrito por todos los Coordinadores de los partidos políticos incluyendo a la representante Juana García Palomares, y otorga la posibilidad para que los Grupos Partidistas, con bastante oportunidad y libremente, preparen sus intervenciones.

Manifiesta que la gran mayoría de representantes quieren más facultades para la Asamblea, pero debe discutirse aquí con un debate elevado y demostrando que las merece, y debe también discutirse si se quiere ser un Congreso Local o si quiere ser quien reglamente la vida de la ciudad y quien haga gestoría. Dicha discusión, subraya, debe hacerse de manera seria, sin aprovecharse de alguna circunstancia o alguna mala relación con funcionarios para hacer con argumentos que no tienen validez algo que nadie desea.

Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, manifiesta: que los partidos de oposición no son los pepenadores de desgracias de los habitantes del Distrito Federal. Son gente seria que han llegado a esta Asamblea a través de la representación

proporcional y que el acuerdo de la Comisión de Gobierno, si se revisa a fondo, tiene bastantes limitaciones.

Indica que lo que está a discusión es si deben de estar los Delegados del Departamento del Distrito Federal ante el Pleno de la Asamblea porque en los informes que presentan, única y exclusivamente se dan cifras y no hay una interpretación fiel del consenso de la población del Distrito Federal.

Afirma que esta representación debe de adquirir niveles de dignidad y de representatividad para tener una credibilidad ante el pueblo que demanda día a día acciones más de fondo, y que quiere una verdadera transformación a través de la reforma social y no de la reforma administrativa. Dice que los informes de los Delegados se convierten en informes de gestoría y por ello las comparecencias de referencia, no representan ningún vínculo con la población.

Subraya que el problema está precisamente en el acuerdo firmado por la Comisión de Gobierno que debe revocarse, porque no sustenta verdaderamente las pretensiones de la población en lo que se refiere a las comparecencias de los Delegados del Departamento del Distrito Federal. En el curso de su intervención da respuesta a una interpelación del representante Schiaffino Isunza.

Gerardo Medina Valdez, del Partido Acción Nacional, hace referencia al deber que tiene el Jefe del Departamento del Distrito Federal para rendir un informe ante esta Asamblea, y señala que como extensión natural de ese deber, se ha establecido que comparezcan también ante este Pleno los Delegados Políticos que comparten la responsabilidad del gobierno de la ciudad, lo cual es positivo, porque son ellos los que están directamente en contacto diario con la ciudadanía de su jurisdicción. Por lo tanto, dice que debe reconocerse que en sí misma la tradición de las comparecencias es buena.

Manifiesta que su partido enmarca en el proceso de reexaminar la procedencia y utilidad real de estos actos, la propuesta a debate, con la cual no está de acuerdo porque la Comisión de Gobierno tendría que disponer que fueran las dieciséis Comisiones y tal vez los Comités de la Asamblea los que recibieran las comparecencias, lo cual, en

el fondo seguiría siendo en realidad ante el Pleno, solo que disfrazado su nombre por el de las Comisiones.

Afirma que efectivamente deben revisarse seriamente los usos y las prácticas en torno a las comparecencias tanto en sí mismas como en cuanto al aparato de que han venido siendo rodeadas y que deben tener dichas comparecencias la más amplia difusión en el ámbito geográfico del Distrito Federal, pudiendo transmitirse íntegras a través de Radio Educación. Por otra parte, considera que deben ser ampliadas las facultades del único órgano de representación ciudadana que tiene el Distrito Federal que es esta Asamblea, por lo que, desde esta perspectiva, considera que la propuesta de cambiar del Pleno a Comisiones, las comparecencias, sería un retroceso y una autoutilización de los espacios políticos ganados por este órgano.

Afirma que las comparecencias de los Delegados son un aviso franco del dinamismo que habrán de tener las relaciones entre las autoridades administrativas electas y los representantes del pueblo del Distrito Federal y propone que los Delegados se hagan acompañar únicamente por sus asesores; que se cierren las galerías del Recinto y que el texto de los informes respectivos, se haga llegar a los representantes cuando menos cuarenta y ocho horas antes de la comparecencia.

Domingo Suárez Nimo, para hechos, solicita que se revise el artículo 113 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, y desde su lugar, el representante Jorge Schiaffino Isunza, presenta una moción de orden y solicita que la Secretaría de lectura al artículo 89, fracción IV del mismo ordenamiento.

Pablo Gómez y Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, se refiere a lo establecido en los artículos 87 y 89 del Reglamento y nuevamente el representante Jorge Schiaffino, le interpela para hacerle un señalamiento en torno a dichos preceptos reglamentarios.

El representante Gómez y Álvarez, manifiesta que la Asamblea había acordado unas reglas para la comparecencia de los Delegados, pero que sin embargo estos podrían venir a una Comisión Especial, puesto que el Reglamento vigente no establece un mecanismo de comparecencia de los

funcionarios públicos que deben y pueden, en su caso, comparecer ante la Asamblea.

Reconoce que por primera vez en una asamblea legislativa, el representante, en este caso, tiene el derecho de réplica sin concedérsele la contrarréplica al funcionario público; sin embargo, señala que no debe caerse en el extremo de considerar que las comparecencias de los Delegados sean una conquista democrática de la Asamblea porque son, simple y sencillamente, un método como puede haber otros.

Afirma que la Asamblea debe abocarse a la discusión de los puntos reglamentarios que permitan eliminar la practica de que las normas y las condiciones para las comparecencias, se hagan cada vez que se realicen.

Juana García Palomares, para alusiones personales, hace referencia a la intervención del representante Jorge Schiaffino, y señala que su propuesta está firmada por Asambleístas de varios partidos que sí están interesados en trabajar y en cumplir con la función de representantes de esta Asamblea, y no es de carácter personal.

Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista, afirma que no se propone que no asistan los Delegados a informar sino que, lo que se quiere es que no vengan al Pleno sino ante las Comisiones Unidas y la propuesta es con el fin de ir dotando a la entidad federativa de los órganos que deberá tener si es que se llega al consenso de constituir un nuevo Estado miembro de la Federación.

A petición de la representante Juana García Palomares, su propuesta se somete a votación nominal de la Asamblea, y es desechada por cuarenta y cuatro votos en contra, diez a favor y dos abstenciones.

El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a comentarios en relación a las elecciones para la renovación vecinal que se llevaron a cabo en el Distrito Federal. Para tal efecto hacen uso de la palabra los siguientes representantes:

Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional, quien afirma que dichas elecciones se caracterizaron por la falta de participación ciudadana, la cual se puede atribuir, entre otras

causas, a que la convocatoria no fue clara ni suficientemente difundida. Manifiesta que en un recorrido que hicieron Asambleístas de su partido, se percataron de graves irregularidades y pone como ejemplo las que a su juicio ocurrieron en la Delegación de Tlalpan.

Señala que su partido presentó un proyecto de reformas a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal y considera que es urgente que se lleve a cabo dicha reforma para que se acaben los vicios y no siga prosperando la desconfianza de la ciudadanía en este tipo de procesos.

Armando Jurado Alarid, del Partido Revolucionario Institucional, se refiere a lo manifestado por el representante Jiménez Barranco y señala que considera que sí hubo amplia difusión a la convocatoria para la renovación vecinal, pero que no es un proceso sencillo y no debe menospreciarse el esfuerzo realizado, sino que al contrario, debe apoyarse la participación ciudadana para resolver los múltiples problemas que aquejan al Distrito Federal.

Manifiesta que lejos de criticar este proceso, debe apoyársele y debe aplaudirse el que haya un ejército de mas de 200 mil ciudadanos dispuestos a dar su tiempo y su esfuerzo en beneficio de la ciudad.

Pablo Jaime Jiménez Barranco, da respuesta a las alusiones personales del representante Jurado Alarid y señala que lo establecido en la convocatoria no se llevó a cabo y debió haber un Notario Público en cada junta de renovación y no fue así.

Es interpelado por el representante Mario Miguel Carrillo Huerta, sobre si le consta si en la junta de renovación vecinal debía haber un Notario y si esto no se aplicaba únicamente a las Comisiones revisoras vecinales. El representante Jiménez Barranco, afirma que así es, pero la convocatoria de referencia no se cumplió en muchas de sus fases.

Que hubo fallas que hay que mejorar y que, dice, debe reformarse la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, para que los procesos sean más limpios y la ciudadanía tenga más confianza y una verdadera participación.

Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, dice que a pesar de que el Jefe del Depar-

tamento del Distrito Federal dio instrucciones precisas para que los Delegados Políticos o sus funcionarios no intervinieran en el proceso de elección de los Jefes de Manzana, la realidad demostró otra cosa.

Manifiesta que es cierto lo que dice el representante Jurado Alarid de que se emitieron las convocatorias, pero es cierto también que en un proceso de esta magnitud, pueden darse algunos errores, tal vez de buena fe algunos; pero otra cosa muy distinta es cuando hay funcionarios que no acatan las instrucciones de sus superiores.

Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática, hace referencia al ausentismo que dice hubo en este proceso y señala que el fracaso y la bancarrota de esta estructura de representación vecinal, se debe al predominio que tienen las autoridades gubernamentales y los miembros del partido oficial, así como la forma indirecta en que se elige un Consejo Consultivo que prácticamente no tienen ningún sostén político real.

El representante Eduardo Escobedo Miramontes, formula una interpelación para preguntar al orador si la propuesta de su partido para reformar la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, establece precisamente la conservación del sistema de elección indirecta para el establecimiento de Jefes de Manzana y Presidente de Colonias.

El representante Ramírez Cuéllar, indica que efectivamente es un punto que está a debate en el seno de su partido, porque consideran que este tipo de elección es totalmente obsoleta.

Manifiesta también Ramírez Cuéllar que el fracaso de esta estructura de representación, ha demostrado la necesidad de que se instituyan instancias de organización paralelas, y organismos ciudadanos que han tenido la necesidad de rebasar la estructura oficial que como se demostró en el pasado proceso electoral, ha entrado no solamente en un franco deterioro, sino en una franca bancarrota política.

Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Revolucionario Institucional, afirma que quienes han tenido que ver con los procesos vecinales, saben de la importancia que tienen los Jefes de Manzana en una

comunidad y sobre todo en las más pobres que es donde a través de su gestoría van resolviendo los problemas comunitarios.

Se refiere al proceso de renovación vecinal y señala que las afirmaciones que hace el representante del Partido de la Revolución Democrática, no resisten ni el más mínimo análisis serio.

Para alusiones personales, el representante Ramírez Cuéllar, señala que en la Ciudad de México existe todo un conjunto de organismos que ha rebasado y que ha sepultado prácticamente a los órganos de renovación vecinal y recalca nuevamente que el Consejo Consultivo debe desaparecer porque carece de utilidad pública.

María Valdez Romero del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, señala en las elecciones vecinales, hubo falta de interés de los ciudadanos y dice que el Consejo Consultivo y los órganos de colaboración vecinal, son juntas de Notables, herencia de la Colonia.

Pablo Gómez y Alvarez, manifiesta que el problema de fondo en las elecciones vecinales, es que no se ha definido para qué sirve un Comité de Manzana y también porque hay una gran manipulación sobre las asociaciones de residentes. Manifiesta que su partido propuso el voto secreto en urnas con cédula pero, lo más importante afirma, era una reglamentación precisa de las funciones del Comité de Manzana y del resto de la estructura vecinal, lo cual debe crearse porque la que se convocó hace unos días no generó el entusiasmo ni expresó el interés que hay para participar en estos actos.

Por otra parte, afirma que el Consejo Consultivo de la Ciudad, ya no es funcional porque las labores que lleve a cabo se cubren por esta Asamblea y, por lo tanto, la ciudad ya no requiere al Consejo Consultivo. Refiriéndose a los señalamientos anteriores, subraya que lo que habría que venir a decir es que debe hacerse una profunda reforma de la estructura vecinal, ya que si convoca sobre bases democráticas y participativas a los vecinos, se tendrá una respuesta mucho mejor que la que se tuvo en las últimas elecciones vecinales.

Roberto Campa Cifrián, afirma que el Consejo Consultivo, efectivamente no es un órgano perfecto y debe ser adecuado a los cambios de la

ciudad y que será a la luz de la reforma política en donde seguramente se encontrarán los mejores caminos para que dicho consejo sirva mejor a la ciudad, pero no debe confundirse el derecho y la obligación de participar en las elecciones; son simplemente una forma de organización de la comunidad, así como tampoco debe minimizarse la importancia de 592 mil ciudadanos que participaron en el proceso de renovación vecinal.

Pablo Gómez y Alvares, da respuesta a alusiones personales y manifiesta que no se está enjuiciando a los ciudadanos que asistieron al proceso de renovación vecinal, sino al sistema que convoca a la ciudadanía y tiene tan poca respuesta y a la estructura vecinal que no responde a las necesidades de la ciudadanía.

Gerardo Medina Valdez, del Partido Acción Nacional, hace referencia a diversos conceptos que manifiesta aparecen en la prensa del día de hoy respecto a las elecciones vecinales, y que dice corresponden al representante Demetrio Sodi de la Tijera, de quien solicita una ampliación de los mencionados señalamientos.

Demetrio Sodi de la Tijera, del Partido Revolucionario Institucional, manifiesta que el Consejo Consultivo es un órgano que hay que modificar porque ya no responde a las necesidades actuales y futuras de la ciudad, como lo demostró en las elecciones vecinales; por lo que hay un consenso general en que en una reforma política democrática que se necesita en la ciudad, se requiere un nuevo órgano vecinal.

Indica que por un lado, es urgente que en la reforma política se evalúen nuevos mecanismos, nuevas facultades y se reglamente o se modifique la ley, para que el Consejo Consultivo o la organización vecinal a nivel de colonia o a nivel delegacional, tenga las facultades para ser un órgano verdaderamente de vigilancia de la actuación de los Delegados. Pero, mientras esto sucede y aún cuando el Consejo Consultivo no es un órgano que despierte el entusiasmo de toda la ciudadanía, de todas maneras habrá que apoyarlo y trabajar con él.

Oscar Mauro Ramírez Ayala manifiesta que, a su juicio, los Presidentes de Manzana y las Asociaciones de Residentes si están cumpliendo las funciones que tienen y han buscado solución a

muchos problemas vecinales. Afirma que es cierto que el Consejo Consultivo es un órgano que está muy alejado de la problemática de la ciudad y que si hay una concientización y una mayor participación en los Jefes de Manzana y en los representantes del proceso vecinal, los resultados pueden ser importantes y trascendentes para el futuro de la ciudad.

Hace una exhortación para que se participe y se asesore a los ciudadanos para que el proceso de elección vecinal sea directo y sean los Jefes de Manzana los que elijan a quienes van a integrar la representación en cada una de las colonias del Distrito Federal.

Alberto Banck Muñoz, del Partido Revolucionario Institucional, manifiesta que decir que el Consejo Consultivo debe desaparecer, es desconocer la gran importancia que este organismo tiene en la vida de esta ciudad y que solo quien no ha pertenecido a la organización vecinal, se atrevería a hacer las aseveraciones que aquí se han señalado.

Indica que antes de pedir la desaparición de las juntas de vecinos, deben sumarse esfuerzos y propuestas para mejorar la actual estructura, porque cualquier esquema vecinal que se proponga no podrá prescindir nunca de su materia más respetable y valiosa que son los vecinos de la Ciudad de México.

Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, manifiesta que hay un consenso en avanzar en un proceso de reforma política y lo que falta es definir los límites de la misma y la forma de organizar a las instituciones vecinales.

Rosa María Hernández y Romero, del Partido Revolucionario Institucional, manifiesta que en lugar de criticar el proceso de renovación vecinal, se debe buscar la forma de ayudar a la junta de vecinos para sacar adelante a la Ciudad de México.

Adela Salazar y Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática, señala que desde hace muchas décadas, el partido en el gobierno es juez y parte en todos los procesos electorales y mientras esto no se resuelva, no puede haber elecciones correctas, lo cual ha creado desconfianza en los ciudadanos que no asisten a las urnas porque

saben que su voto no cuenta.

Máximo García Fabregat, del Partido Revolucionario Institucional, afirma que la organización vecinal ha generado en algunas zonas del Distrito Federal actos realmente importantes y ha modificado criterios y actitudes del propio gobierno y señala que quien no ha trabajado en una Delegación Política, no puede darse cuenta que sin esta organización vecinal, no habría la interlocución adecuada que se da entre las colonias, sus representantes y las acciones de gobierno.

Jaime del Rfo Navarro, del Partido Revolucionario Institucional, indica que pretender descalificar el proceso de renovación vecinal, es tener un gran desprecio por esos ciudadanos que aspiran a participar democráticamente. Señala que es importante destacar que en proceso vecinal se establecieron mecanismos y organismos competentes para prevenir y resolver irregularidades que se presentaran. Y lo importante es destacar que en el proceso vecinal aún con sus limitaciones y deficiencias, se ha cumplido con una función que demandaba la ciudadanía.

Pablo Gómez y Alvarez, responde a alusiones personales y vuelve a insistir en que el Consejo Consultivo se ha minimizado asimismo y hace referencia a los señalamientos de los representantes Jaime del Rfo y Roberto Campa.

Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, manifiesta que la gente que participó en los procesos electorales es gente que realmente tiene interés en la ciudad pero este proceso no puede alabarse porque está viciado desde que la autoridad de la Delegación interviene en el mismo, y la función del Jefe de Manzana es únicamente nombrar al Presidente de la junta de vecinos y el que se haya votado en esta Asamblea que se pospusiera el proceso para su estudio y reforma, indica que está mal.

Eduardo Escobedo Miramontes, del Partido Revolucionario Institucional, manifiesta que hay una gran disposición de todos los representantes y un consenso en el sentido de que este es un asunto vinculado con la reforma política y que amerita reflexión y proposición para que llegado el momento, vinculado con los órganos de gobierno que vayan a existir a nivel local, haya una mayor interrelación y una mayor participación de los

órganos vecinales.

Afirma por otra parte, que en la ciudad no hay un gobierno débil, porque éste a través del Jefe del Departamento del Distrito Federal, ejerce atribuciones constitucionales y legales y gobierna con consensos y con diálogo con la oposición, como lo acredita el hecho de que se lleven a cabo reuniones con los partidos de oposición para estudiar la reforma política.

Alfonso Ramírez Cuéllar, manifiesta que no se ha menospreciado ni se ha minimizado la participación de más de 500 mil ciudadanos que participaron en las elecciones vecinales, sino lo que se ha minimizado son las facultades y funciones de los organismos de representación vecinal y se ha dicho que este proceso y esta estructura vecinal, tiene un grado de manipulación más profundo del que se tiene en el proceso de elecciones federales.

Para cerrar el debate sobre este tema, utiliza la Tribuna el representante Jorge Schiaffino Isunza y señala, que los argumentos de su partido cuando se pretendió formar una comisión que interviniera en el proceso vecinal, fueron los mismos que ahora se tienen y que no son otros que el respeto absoluto a las facultades que como representantes les otorga la Constitución General de la República, la Ley Orgánica de esta Asamblea y su Reglamento, y que son los ciudadanos mayores de edad en su propia organización, los que deciden. Por ello se rechazó la creación de dicha comisión.

Comenta que su partido no tuvo injerencia en el proceso de renovación vecinal, como aquí se dijo, porque precisamente uno de los ordenamientos de Consejo es la no intervención de las organizaciones políticas.

Para dar lectura a una comunicación de vecinos de las Colonias Romero Rubio y Morelos, hace uso de la palabra el representante Javier Hidalgo Ponce. La Presidencia considera conveniente que se atienda esta comunicación y ordena se turne al Comité de Atención Ciudadana y a la Tercera Comisión.

Hace uso de la Tribuna el representante Demetrio Sodi de la Tijera, y con referencia a la cuestión relacionada con las comparecencias de los Delegados ante este Pleno, propone el siguiente punto de acuerdo: Que se integre una comisión especial

en la Décimo Segunda Comisión para analizar, para el próximo período de sesiones, los mecanismos a que deben estar sujetas las comparecencias de los Delegados, el foro más adecuado para llevarlas a cabo, la información delegacional que debe recibir permanentemente la Asamblea y en su oportunidad, evaluar qué otros funcionarios del gobierno deben comparecer de acuerdo al Reglamento y en general reglamentar las características y prioridades a que debe sujetarse el trabajo de la Asamblea.

Sin que motive debate, se admite la propuesta y se turna para su análisis y dictamen a la Décimo Segunda Comisión.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las diecinueve horas con cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día tres de junio a las once horas, en que habrá de comparecer ante este Pleno el Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez."

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 73, fracción VI, base tercera inciso D) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 8º párrafo VI y XI inciso 2 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 113 y 115 del Reglamento para su Gobierno Interior, y con el objeto de rendir un informe sobre el desarrollo de los servicios y la ejecución de las obras encomendadas en su dependencia, habrá de comparecer a esta sesión el ciudadano licenciado Roberto Ortega Lomelí, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez.

Para introducir a dicho funcionario a este Recinto, se designa en Comisión a los ciudadanos representantes Lucía Ramírez Oríz, Juan Carlos Sanzores Betancourt, Román Barreto y Rivera y María Valdez.

Se ruega a la Comisión cumpla con su cometido.

Se declara un receso.

(La comisión cumple con su cometido).

EL C. PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión.

En los términos del inciso A del punto cuarto del Acuerdo aprobado por esta Asamblea, y para informar sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de las obras que se llevan a cabo en su jurisdicción, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Roberto Ortega Lomelí, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez.

"De conformidad con lo dispuesto por esta Honorable Asamblea y por instrucciones del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, me es muy honroso acudir a informar del desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras de la Delegación Benito Juárez.

Comparezco por obligación legal, convencido de que la presentación de este informe y el diálogo con los representantes populares, nos permite realizar un examen de la gestión delegacional y beneficiarnos con sus puntos de vista y propuestas, para mejorar nuestro trabajo. Constituye una valiosa oportunidad para hacer un balance trienal de nuestros programas, en este foro plural y democrático.

Estoy cierto, porque así lo hemos constatado, que en el trabajo que hemos realizado tanto con la Primera como con esta Segundo Asamblea, ha imperado el respeto y el propósito común de contribuir a resolver los complejos problemas que afronta nuestra Delegación.

Remitimos a esta Asamblea un anexo al presente informe que contiene con mayor detalle lo que en esta exposición se tratará de manera general.

Para una mayor comprensión de las preocupaciones fundamentales de la población de Benito Juárez, empezaré por describir las características y tendencias de esta demarcación que la distinguen en el Distrito Federal.

Más adelante haré referencia a los compromisos que asumimos y daré cuenta de los avances, resultados y perspectivas de los programas de trabajo.

En cuanto a su dinámica demográfica la Delegación, de 1950 a 1970, fue de las zonas con menor ritmo de crecimiento del Distrito Federal y en las dos últimas décadas muestra una tendencia decreciente del 1.7%, con una pérdida neta de 8,450 habitantes por año.

Con 407 mil habitantes representa ahora el 5% de la población del Distrito Federal, contra el 11% en 1950.

Esta tendencia se explica por la expansión del área urbana, las transformaciones en el uso de suelo y las características de su población. Sin embargo, es la tercera Delegación más densamente poblada con 17,100 habitantes por Km².

La población es predominantemente adulta, con un promedio de 29 años de edad, y eminentemente de clase media. Destaca en el Distrito Federal por tener la proporción más elevada de población de la tercera edad de más de 60 años (12%), y el índice más bajo de población menor de 15 años (22%), y de fecundidad (1.6). Tiene el mayor porcentaje de habitantes nacidos fuera del Distrito Federal (31%), a pesar de que este porcentaje disminuyó en los últimos 10 años. Con una escolaridad promedio equivalente a primero de preparatoria, su nivel es el más alto en el país y cuenta con el más alto porcentaje de profesionales técnicos (de cada 10 habitantes 3 son profesionistas). También tiene el porcentaje más alto de población económicamente activa (52%). El 44% de ésta percibe más de tres salarios mínimos mensuales, porcentaje que duplica el del Distrito Federal en ese nivel de ingresos.

Dispone de 114 mil viviendas, con todos los servicios de agua, drenaje y electricidad. El promedio de 3.5 habitantes por vivienda constituye el índice más bajo del Distrito Federal.

A pesar de que la calidad de su vivienda es superior al promedio de la ciudad, subsiste el problema para 5,200 familias que habitan en 430 viviendas.

El 40% es rentada y el 73% se ubica en edificios, porcentajes muy superiores a los promedios. El índice de propietarios es menor. En efecto, mientras que en la ciudad el 65% de las familias poseen una vivienda propia, en Benito Juárez la poseen el 51%.

Poco más de la mitad de los departamentos en edificios son rentados, lo que aunado a su antigüedad, genera múltiples problemas inquilinarios y de mantenimiento de los inmuebles, al tiempo que muchos inquilinos aspiran legítimamente a poseer su vivienda propia.

La desaceleración en la oferta de vivienda es una tendencia adversa que registra Benito Juárez. Mientras que de 1950 a 1970 se incrementó en un 71%, con 2,025 viviendas anuales, para las décadas de 70 a 90 aumentó sólo en un 16%, con 800 anuales. Esta desaceleración se presentó particularmente severa en la pasada década con únicamente 200 viviendas anuales en promedio, a lo cual contribuyó la crisis de la economía, los cambios de uso de suelo a servicios y comercio, cuya presión se incrementó después de los sismos de 1985, y las restricciones a las densidades que fijó el Programa Parcial de Desarrollo Urbano en 1987.

Con una superficie de tan sólo 25 Km², que representa el 1.6% del territorio del Distrito Federal, con escasísimos predios baldíos, sin reservas y con lotes de dimensiones reducidas, las posibilidades de expansión habitacional en forma horizontal están prácticamente agotadas.

Benito Juárez es también una de las demarcaciones más y mejor dotadas de vialidad y transporte público. El 35% de su superficie está destinada a la vialidad, lo que la hace sumamente transitada.

Su estructura económica también se ha ido transformando. Cuenta con 18,300 establecimientos económicos, el 8% del Distrito Federal, que dan empleo a 185 mil personas. En la última década redujo en un 35% su industria, en tanto que se incrementaron en un 15% sus servicios y comercios. En la actualidad sólo el 8% de los establecimientos son industriales, concentrándose mayoritariamente (70%) en imprentas y editoriales, textiles, fabricación de pan y tortillas y en la farmacéutica. Los servicios predominantes (70%) son los profesionales, los restauranteros y los educativos, deportivos y culturales. El 15% de los ingresos económicos por servicios del Distrito Federal los genera la Delegación. En ella se ubica el 4% de la comunidad escolar de los niveles preescolar a medio superior, destacando con la mayor concentración de las escuelas particulares del Distrito Federal (15%).

De esta manera, la Delegación tiene que atender y prestar servicios también en forma cotidiana a quienes trabajan, estudian y transitan, los que en conjunto superan sensiblemente a sus habitantes.

Todas estas características de la Delegación, en el contexto de la ciudad, explican en gran medida las

preocupaciones de la población, los problemas que debemos conducir y las tendencias que tienen que modificarse.

Zona vulnerable para la comisión de delitos, preponderantemente patrimoniales, y por delinquentes que provienen de otras áreas de la metrópoli. Zona atractiva para el cambio de uso de suelo a servicios y comercios. Zona de paso para amplios sectores de la población que ha motivado la proliferación de bases y terminales de servicio público de transporte, cuyo funcionamiento ocasiona frecuentes molestias a las áreas vecinales y atrae a comerciantes en la vía pública.

Tensiones entre el 26% de las familias que habitan en casas solas, algunas que no quieren ninguna alteración en su entorno urbano y otras que ya no desean seguir viviendo en medio de edificios o comercios, o que tratan de obtener el uso de suelo más rentable, al lado de grupos que están amenazados de desalojos, quieren acceder a una vivienda propia, buscan un hogar o pretenden la construcción de vivienda para abandonar la precariedad de sus vecindades. Las anteriores situaciones se desarrollan en una zona cuyo incentivo para construir vivienda media y compensar así el costo elevado de los predios, es una mayor densidad. Mayor densidad que implica una presión adicional a la infraestructura disponible y a la prestación de servicios urbanos. Pero también estos conflictos de intereses se presentan entre habitantes que por necesidades económicas o el alto costo de la renta de oficinas, desean transformar parcialmente su vivienda para contar con un ingreso complementario o un espacio propio de trabajo. Es el caso, asimismo, de microindustrias no contaminantes que generan empleos, pero están limitadas por el uso de suelo o por las preocupaciones vecinales.

Zona con amplios y variados servicios, comercios y espectáculos públicos que generan una base económica y fiscal muy importantes para la ciudad, así como espacios valiosos para el esparcimiento y la recreación, cuyo funcionamiento perturba, en algunos casos, la tranquilidad y la convivencia de los vecinos.

Por el alto porcentaje y las características de sus edificios, escuelas y centros de gran concentración, es una zona también de riesgo, particularmente sísmico, en donde la seguridad estructural

significa en muchos casos altas inversiones y en otros, necesidades de reforzamiento o demolición.

Al lado de esta compleja trama urbana, del conflicto de intereses y problemática que enfrentamos, existe en Benito Juárez una población muy informada, muy demandante de sus derechos y muy sensible al deterioro de su calidad y estilos de vida. Que rechazan los abusos de poder, las arbitrariedades y la ilegalidad. Que demandan una mayor participación en la gestión pública, hechos, diálogo franco y respetuoso y un cambio de actitudes de la autoridad y entre la propia población.

Ahora pasemos a los compromisos de trabajo que nos hemos fijado y que son los siguientes:

1. Disminuir los hechos delictivos a través de un programa integral de seguridad enfatizando la prevención, la participación y la supervisión social; la coordinación de las instituciones y el restablecimiento de la confianza entre la policía y la sociedad.
2. Evitar el deterioro urbano a través del equilibrio entre la infraestructura urbana, los distintos usos de suelo y el equipamiento disponible, ajustando nuestra acción a la legalidad y reforzando los sistemas de regulación y control.
3. Mantener y mejorar la prestación de los servicios urbanos elevando el funcionamiento de nuestro equipo y reorganizando las formas de trabajo.
4. Apoyar y promover la adquisición de vivienda a través de nuevos esquemas de financiamiento, la simplificación del cambio de régimen de propiedad a condominio, las densificaciones procedentes y el fortalecimiento de nuestra capacidad de gestión y de asesoría a los vecinos en la defensa de sus derechos como arrendatarios.
5. Contribuir a la prevención de riesgos y a la atención de emergencias a través de un programa de protección civil.
6. Fortalecer la vinculación de la Delegación con la comunidad escolar, ampliando nuestras acciones de atención a los centros escolares.
7. Ampliar y utilizar mejor nuestros espacios e

instalaciones para la recreación y la cultura, rescatar para los vecinos las deportivas y fortalecer la identificación de los habitantes con su Delegación.

8. Desarrollar una política de apoyo social para la población de menores recursos y en beneficio de las zonas más requeridas de la Delegación a través de programas específicos de servicios a la comunidad, salud, ayuda legal, empleo y capacitación.

9. Contener y reordenar el comercio en la vía pública, particularmente en las zonas críticas.

10. Regular y supervisar el funcionamiento de los establecimientos mercantiles y los espectáculos para garantizar el cumplimiento de obligaciones y evitar prácticas ilegales o molestias a los vecinos; y

11. Establecer nuevas prácticas de gobierno y administración que le den contenido a una relación más estrecha de la Delegación con la comunidad, que impulsen y concreten nuevas fórmulas de participación en la gestión pública y modifiquen métodos tradicionales de trabajo.

A continuación doy cuenta de avances y resultados.

I. Gobierno y Servicios Jurídicos

- Comercio en Vía Pública

De conformidad con el Convenio para la Regularización y el Reordenamiento del Comercio en Vía Pública, de febrero pasado, llevamos a cabo acciones para conciliar fuentes de trabajo, legítimos intereses de vecinos y del comercio establecido. A solicitud de la Asamblea, remitimos el padrón delegacional que contiene información de casi 2,100 oferentes y a partir de esa base establecimos una ventanilla única de atención para depurarlo y detallarlo con cédulas de identificación personal. Dicho padrón se entregó también a la Junta de Vecinos quien designó comités zonales de control.

Mantenemos una especial supervisión para evitar el comercio en los andenes del Metro, escuelas, hospitales, parques y jardines. Determinamos siete zonas donde se concentra el 43% de este comercio para su reordenamiento prioritario, a

través de corredores. Se están concluyendo los proyectos para reubicar 5 de estas zonas en corredores comerciales en Mixcoac y Zapata.

La persistencia de las condiciones sociales que originan este fenómeno, la carencia de espacios, la amplitud del comercio establecido en la Delegación, la recurrencia en el uso del amparo y la presencia de fenómenos de corrupción y complicidad entre los mismo comerciantes y en su relación con autoridades menores, nos obligan a intensificar los cambios en las tradicionales formas de trabajo.

- Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos

En materia de establecimientos mercantiles y espectáculos públicos, la acción delegacional se ha orientado a simplificar trámites, depurar el padrón, promover la regularización de aquellos que tienen derechos legítimamente adquiridos, supervisar su funcionamiento y aplicar sanciones a los que violan las disposiciones reglamentarias. En el período se han expedido 54 licencias de funcionamiento y 2,600 declaraciones de apertura, 61% de las cuales corresponden a regularizaciones. El resto corresponde fundamentalmente, a comercios y servicios menores.

En todos los casos exigimos constancias de uso de suelo. La inspección la reorientamos para preciarla en su finalidad y vincularla preferentemente a quejas y peticiones vecinales, con lo que se disminuyó su intensidad, pero se incrementó su eficacia. En 1991 se levantaron menos de una cuarta parte de las actas de inspección en relación a 1990, pero se impusieron el cuádruple de clausuras. En todo el período se han ejecutado un promedio de 11 clausuras al mes. De 276 amparos interpuestos contra actos de la autoridad solamente en 5 casos la Justicia Federal protegió al quejoso. Sin embargo, persiste el inconveniente funcionamiento de 25 vinaterías protegidas por amparos.

En la Delegación se han intensificado considerablemente los espectáculos públicos masivos. Con la madurez del público se han efectuado en promedio 40 al mes, sin alteración de orden.

II. Seguridad Pública y Protección Civil

Para combatir los hechos delictivos, iniciamos hace tres años un Programa de Seguridad Pública que ha avanzado con solidez y está sujeto a revisión y actualización permanente, en nuestro Comité de Seguridad Pública que ha sesionado mensualmente de manera ininterrumpida, desde agosto de 1989 y en la Comisión de Seguridad de la Honorable Junta de Vecinos que, semana tras semana, revisa avances y problemas.

Nuestro Programa de Seguridad Pública con Participación Vecinal abarca cinco ámbitos: colonias, parques, escuelas, unidades habitacionales y el de autoseguridad por cuadras.

Hemos cubierto todas las colonias con 62 zonas de patrullaje y 378 elementos de la policía preventiva. En este caso la reorganización de la vigilancia preventiva consistió en hacerla compatible con los perímetros territoriales de las colonias y por tanto con la organización vecinal, identificando cada patrulla con su zona para arraigar a sus tripulaciones.

Los Programas de Seguridad en Parques y Escuelas se realizan a través de 44 cuatrimotos y 88 elementos de la policía femenil, en 14 parques y 7 zonas de vigilancia y auxilio vial que cubren ya 75 planteles, en beneficio de 20 mil alumnos y maestros.

En este año contaremos con un cuartel para la policía femenil, para reforzar estos programas.

El Programa de Seguridad en Unidades Habitacionales lo iniciamos en el Centro Urbano Presidente Alemán (CUPA), combinando la vigilancia de 8 elementos de la policía femenil y 4 cuatrimotos, el apoyo externo de la patrulla de la zona de influencia que le corresponde y la instalación de alarmas por edificio, piso y departamento.

El Programa de Autoseguridad por medio de Alarmas opera en 62 cuadras de 21 colonias, con 1,115 módulos que adquirieron los vecinos y fueron instalados por la Delegación.

Con la motivación de coadyuvar en esta tarea operan, en la mayoría de los casos con eficacia, comités vecinales de seguridad a nivel Delegación, colonias, zonas, parques, escuelas, unidades habitacionales y cuadras.

Las diversas acciones emprendidas permitieron que en 1991 la Delegación Benito Juárez pasara del tercero al quinto lugar en hechos delictivos del Distrito Federal. Por tercer año consecutivo la Delegación tuvo el decremento más significativo en la ciudad. En el trienio los hechos delictivos se redujeron en un 37%, mientras que en el Distrito Federal dicha reducción fue del 12%. Esto es, logramos una reducción tres veces mayor que el promedio en la ciudad. De 51 delitos diarios se pasó a 32. Estos resultados nos alientan, pero también nos previenen para intensificar y consolidar acciones.

El retiro progresivo de la policía preventiva de los bancos para su canalización a reforzar la vigilancia vecinal; la transformación y el efectivo funcionamiento de los Módulos de Información y Seguridad, la Creación de la Coordinación de Seguridad Pública de la Delegación, así como el establecimiento de un novedoso sistema de comunicación y control de patrullas que permita una respuesta inmediata a la ciudadanía, fortalecerán sustancialmente nuestro programa.

- Protección Civil

En materia de protección civil se han realizado diversas acciones: se integró la unidad de protección civil que progresivamente se ha reforzado con personal y equipo; se integraron brigadas de vecinos, escuelas y empresas a las que se capta periódicamente; se realizan simulacros, se atienden emergencias y se ha integrado un Atlas de Riesgo que se actualiza permanentemente. Con el reforzamiento de 59 inmuebles de escuelas públicas y la construcción de 38 escaleras de emergencia, todas cumplirán este año con los requisitos reglamentarios. Sin embargo, de 353 escuelas particulares sólo una cuarta parte han registrado sus constancias de seguridad. Los cambios de régimen a condominio en inmuebles de más de dos niveles y las ampliaciones, modificaciones y cambios de uso han implicado, en muchos casos, trabajos de reforzamiento dictaminados por directores responsables de obra como condición para la expedición de licencias, adicionalmente a más de 1,100 licencias de reparaciones y demoliciones otorgadas.

Por otra parte, de los 26 inmuebles más dañados en la Delegación, con motivo de los sismos, pendientes al inicio de esta administración, quedan

aún 10 de ellos. En 7 se concluyó el procedimiento legal para su demolición a cargo de la Delegación y a costo de los propietarios, en 2 está pendiente el crédito a los inquilinos para iniciar los trabajos y en otro el procedimiento legal está en su última etapa.

Existen otros que por su antigüedad y deterioro presumiblemente presentan daños, por lo que iniciaremos acciones de inmediato.

III. Desarrollo Urbano y Vivienda

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano vigente, expedido hace apenas 5 años, determina para la zona una vocación predominante de usos habitacionales de baja densidad al tiempo que posibilita en el 60% de su superficie susceptible de propiedad privada los usos comerciales y de servicios, aunque en algunas zonas las limita a una extensión de 40m². Las condiciones geográficas y urbanísticas de la zona, la permisibilidad del propio Programa Parcial de Desarrollo y las perspectivas de la plusvalía inmobiliaria presionan por los usos comerciales y de servicios, mientras que, por otro lado, para privilegiar el desarrollo de vivienda media se requiere el aumento a su densidad.

Por ello, la competencia entre usos de suelo y la recuperación económica que está originando una creciente inversión han puesto a prueba los instrumentos de regulación y la capacidad técnica y de conciliación de intereses. Del total de licencias expedidas, el 89% se han destinado al mejoramiento de inmuebles y el resto a obra nueva. De las 201 licencias para obra nueva el 63% se ha destinado para la construcción de 690 viviendas, lo que sumado a la construcción financiada por los fondos de vivienda (160) significa un incremento anual de 280 viviendas, cifra superior en un 40% al promedio de la década pasada. Esto se explica en gran medida por la autorización de aumentos de densidad que en algunos casos por su ubicación, y atendiendo a las preocupaciones de los vecinos se redimensionaron.

Contando con la opinión que legalmente corresponde a la Junta de Vecinos, en 20 predios se modificó el Programa Parcial de Desarrollo y en el caso de las licencias, de uso de suelo condicionadas de mayor impacto se han revisado los proyectos con la organización vecinal. Sin embargo,

persisten las transformaciones de usos de manera oculta o clandestina. Derivado de ello y de construcciones que no cumplen en sus términos las licencias, se han realizado en el período un promedio de 13 clausuras al mes.

Se han instrumentado diversos programas orientados al apoyo para la adquisición de vivienda, la atención de vecindades y el cambio de régimen a condominio. El total de créditos otorgados han beneficiado a 1,654 familias. En 1991 logramos un sensible incremento en los beneficios del Programa Casa Propia, al introducir un esquema combinado con la banca que amplió los niveles de crédito debido a los costos inmobiliarios de esta zona. También iniciamos con un nuevo esquema, un programa de sustitución de vecindades y ciudades perdidas habiendo logrado ya el financiamiento para 5 en beneficio de 136 familias. Adicionalmente, apoyando la gestión en BANOBRAS para la solución de un problema añejo de la Unidad La Esperanza y con base en los acuerdos de facilidades expedidos se otorgaron 226 licencias de cambio de régimen a condominio en beneficio de más de 1,200 familias.

IV. Infraestructura y Servicios Urbanos

- Vialidad

La elevada concentración de escuelas, rutas y bases de transporte público, el incremento de la población flotante y en tránsito, y las opciones que hasta fecha reciente ofrecía la regulación para evitar el establecimiento de más cajones de estacionamiento en las construcciones, han propiciado que la saturación de la red vial den zonas críticas. Para mitigar este problema se construyeron los puentes vehiculares de Municipio Libre y Emiliano Zapata; se reordenó la operación de 7 rutas de transporte público; se inició como piloto y nuestra en la Delegación, el Programa de Carga y Descarga Nocturna para Comercios; hemos exigido, en la medida de lo posible, la ampliación del número de estacionamientos reglamentados por las nuevas construcciones; se instalaron 5 nuevos semáforos; se colocaron señalamientos restrictivos en áreas críticas y se intensificó el Programa de Educación Vial Escolar. Para conservar y mantener los 8.6 Km² que conforman la red vial peatonal de la Delegación, se ejecutaron los trabajos de bacheo, renovación de la carpeta asfáltica, reconstrucción de aceras y reposición de guar-

niciones.

- Limpia

Aunado a elevar el funcionamiento de las unidades de limpia, se han realizado acciones para reorganizar el servicio y dignificar las condiciones en que lo prestan los trabajadores que representan el 30% del total de la Delegación.

Al inicio de esta administración, el parque vehicular se encontraba funcionando a un 65%, por lo que emprendimos con prioridad un programa intensivo de conservación y mantenimiento, así como de adquisición, sustitución y reconstrucción de unidades. Actualmente operamos permanentemente el 90% de nuestras 200 unidades. En marzo pasado se reorganizó el sistema de recolección domiciliaria para hacerlo por colonia, con plena identificación de las unidades y el personal al servicio exclusivo de cada una de ellas; opera ya en 24 colonias con 62 unidades. Por cada ruta se conformó un comité de colaboración y supervisión vecinal. Recientemente incorporamos una nueva modalidad al programa destinando unidades exclusivas para la recolección de basura a los turnos matutino y vespertino de las escuelas públicas de la Delegación.

- Alumbrado Público

El mantenimiento de 21,058 luminarias y la sustitución total que se concluyó de focos de vapor de mercurio por lámparas de vapor de sodio, además de generar economías nos permitió mantener el servicio permanente en un 92%.

- Operación Hidráulica

Adicionalmente al mantenimiento integral de las redes secundarias de agua potable y drenaje se realizaron trabajos para incrementar la capacidad y promover el ahorro y uso racional del agua: se construyeron 2 pozos; se amplió la introducción de agua tratada; se concluyó el programa de sustitución de agua potable por residual, tratada, de los centros de lavado de automóviles en la Delegación; se terminó la sustitución de retretes tradicionales por los de bajo consumo de los edificios y escuelas públicos; se intensificó el control de fugas; se promovió el cambio de diámetro mayor en las tomas domiciliarias y la construcción de cisternas en los inmuebles que los requieren, y se

promovió y capacitó a inspectores escolares.

Inundaciones que se presentaban periódicamente en varias zonas de la Delegación fueron superadas con la construcción del colector semiprofundo Pestalozzi, con 2.5 Km.

- Protección Ecológica

Adicionalmente a la preservación y regeneración regular de los 1.5 millones de metros cuadrados de nuestras áreas verdes, se han planteado 125 árboles. Habiendo rebasado ya la meta de un árbol nuevo por cada familia, no hemos propuesto continuar el esfuerzo para sembrar un árbol por cada vecino, y reforzar, significativamente, el cordón ecológico de nuestra circunscripción. Contamos ya con un parque vehicular que opera al 90% y un equipo más moderno y eficiente, lo que nos permitirá este año sembrar 70 mil árboles y arbustos adicionales.

- A Mejorar Nuestra Cuadra

En 1991 iniciamos una nueva fórmula de trabajo para acercar los servicios a la base de la comunidad, con el Programa "A Mejorar Nuestra Cuadra". Significa reorientar la forma en que se ejecutan las obras y se prestan los servicios, en tanto que, por un lado, se identifican y se conviene con los propios vecinos de cada cuadra los trabajos a realizar, y, por el otro, se llevan a cabo acciones integrales de mejoramiento urbano, ecológico y de seguridad. A finales de este año serán 410 cuadras de 45 colonias en donde habremos hecho este trabajo.

V. Desarrollo Social

- Empleo

Para promover el empleo hemos reforzado 2 instrumentos: bolsa de trabajo y capacitación. El reto ha sido doble. Por un lado, captar más solicitantes, a través de una mayor difusión de vacantes, y, por el otro, colocar a un número mayor en empleos permanentes, con la intensificación de acciones de capacitación y su orientación para vincular oferta y demanda de empleo. Se ha logrado dar empleo permanente a 6,720 personas, 60% de los solicitantes. La tendencia se ha ido mejorando, ya que en los primeros 4 meses de este año fue al 66%. Adicionalmente, se expi-

dieron 48 cédulas de microindustria.

La cobertura de capacitación la incrementamos en un 57% en el trienio, al pasar de 460 beneficiados en 1989 a 815 en 1991.

- Apoyo Social

En apoyo a la población de menores recursos ampliamos e incrementamos las jornadas sociales que acercan a la comunidad servicios de abasto de productos a menor costo, salud, empleo y asesoría legal. Asimismo, se amplió la cobertura de los programas de LICONSA de subsidio a la tortilla y el de lecherías, beneficiando a 20 mil niños y 14 mil familias.

- Salud

En materia de salud, nuestra estrategia ha sido darle prioridad a los programas preventivos y de educación para la salud; la vacunación universal, que alcanzó una cobertura del 97%, el fomento a la salud para la comunidad. Con la operación de nuevas instalaciones incrementamos en un 80% la cobertura de atención para la prevención y detección del SIDA.

- Atención a la Tercera Edad

Se estableció el Sistema de Atención a la Tercera Edad que beneficia a más de 750 personas, en nuestros centros culturales y en el centro "Euquerio Guerrero", que se puso en funcionamiento en 1991 como eje del sistema delegacional. Este Centro cuenta con talleres productivos y actividades recreativas, culturales, deportivas, biblioteca, bolsa de trabajo y atención médica y dental.

- Sistema de Ayuda Legal

A partir de 1989 constituimos el Sistema de Ayuda Legal, con el propósito de apoyar a la población de menores recursos a través de asesorías, el patrocinio gratuito de juicios y servicios notariales a mitad de arancel para el otorgamiento de testamentos. Recientemente se reforzó con el Bufete Jurídico de Solidaridad. Se han proporcionado en promedio 230 servicios mensuales, predominando los asuntos de arrendamiento inmobiliario y familiares. Próximamente operará un Bufete especializado de Solidaridad para la tercera edad y dos desconcentrados en materia de

vivienda.

- Cultura

Hemos logrado ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios culturales y deportivos, a través de nuevas formas de operación de las instalaciones y la conformación de Consejos Mixtos en donde participan los usuarios.

Los centros culturales triplicaron su número de usuarios. Incrementaron sus talleres; ampliaron sus horarios matutinos para la atención de grupos de la tercera edad; en su actividad vespertina se ha revertido la orientación de programas hacia contenidos formativos; 9 centros abrieron sus puertas los fines de semana y en la temporada de vacaciones llevan a cabo el programa "¿Qué hacer en el verano?".

La Carpa y el Centro de Desarrollo Social Integral de San Simón, el Centro Cultural Iztacuatli, el Audiovideorama del Parque Hundido, el Planetario del Parque de los Venados y el Jardín del Arte Tlacoquemécatl, son nuevos espacios de difusión cultural. El nuevo programa "¿En qué calle vivo?", con la instalación de placas que explican la nomenclatura identifica a los vecinos con su Delegación y su historia.

- Deporte

A partir de 1990 se recuperaron 5 espacios deportivos utilizados por ligas particulares. Existen a la fecha 24 ligas delegacionales y 26 escuelas técnico deportivas en nuestros centros y módulos, con más de 10 mil deportistas, de los cuales el 80% son vecinos. A partir de 1990 contamos con programas especiales para deportistas discapacitados.

Dentro de las nuevas formas de operación establecidas, se inició la modalidad de integrar en una misma instalación diversos servicios deportivos, culturales, de capacitación y salud, con lo que aprovechamos mejor las instalaciones y se potencia el impacto comunitario de los programas. Es el caso del Deportivo Vicente Saldivar, transformado en Centro de Desarrollo Social Integral que atiende a más de 1300 usuarios. Este año se concluirán las construcciones y adaptaciones para poner en operación otros 3 centros con estas características.

- Atención a la Comunidad Escolar

La prioridad que merece atender a una comunidad escolar de más de 150 mil alumnos y 6,000 maestros se ha traducido en el desarrollo de diversos programas específicos.

Se han reforzado y se da conservación y mantenimiento a los 150 inmuebles de las escuelas públicas y se ha dotado de mobiliario escolar al 93% de ellas. Se puso en marcha el Programa de Seguridad Escolar que incluye la prevención de accidentes viales y el mejoramiento de la vialidad con una cobertura actual del 14% de la comunidad escolar. Se han integrado 120 brigadas de auxilio vial y 150 de protección civil. En materia de salud realizamos cuatro programas: prevención de la farmacodependencia; agudeza visual, atención bucal y nutrición, habiendo beneficiado a 47,000 alumnos, maestros y padres de familia. Desde 1989 se han otorgado 2,500 reconocimientos a los maestros y alumnos más destacados en todos los niveles escolares y de todas las escuelas asentadas en la Delegación. En nuestras instalaciones deportivas se apoya el funcionamiento de los centros de enseñanza en beneficio de cerca de 42,000 alumnos de 270 escuelas públicas y privadas.

VI. Administración y Finanzas

En los tres años de esta administración ejercimos 214 mil millones de pesos, en un marco de racionalización y cumplimiento de las normas de disciplina y uso eficiente del gasto público. El 59% del gasto se destinó a los programas de infraestructura y servicios urbanos; un 27% se asignó a los programas de desarrollo social, un 4% a las actividades de gobierno; un 6% para administración; y un 4% a seguridad pública.

En cuanto a su tendencia, los destinados a infraestructura y servicios urbanos presentan una participación constante; los de desarrollo social y seguridad pública se han incrementado, mientras que los de gobierno y administración han disminuido.

Para 1992 el presupuesto autorizado asciende a 109 mil millones de pesos, 23% más que el autorizado en 1991.

La Delegación trabaja con el mismo número de

personal que en 1989, teniendo que atender una mayor demanda de servicios y habiendo reforzado y puesto en marcha nuevos programas. Por ello, hemos dado prioridad a elevar la productividad, mejorar nuestros sistemas de trabajo y apoyarnos con pasantes de servicio social.

El número de recursos humanos y el presupuesto de la Delegación para 1992 significa que cada trabajador atienda, en promedio a 86 residentes y que gastemos al día 735 pesos por habitante, independientemente de la población que trabaja, estudia o acude a la Delegación y que demanda también de nuestros servicios.

En el combate a los actos de corrupción y de incumplimiento de obligaciones laborales, en lo que va de esta administración se han impuesto 50 sanciones administrativas a servidores públicos y se han presentado 14 denuncias penales por la posible implicación en hechos delictivos.

Se han realizado 83 revisiones por la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, la Contraloría Interna, la Contraloría General del Departamento y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados.

A través de la Procuraduría Social se presentaron 317 quejas que han sido totalmente atendidas.

En materia de premios, estímulos y recompensas del personal destacado por su probidad, honradez y eficacia, se reconoció a 92 servidores públicos de la Delegación.

Honorable Asamblea:

Desde el inicio de nuestra gestión nos comprometimos a establecer nuevas prácticas de gobierno y administración y afianzar una nueva relación entre la Delegación y la comunidad. Nos propusimos impulsar nuevas fórmulas de colaboración y supervisión de la gestión delegacional.

Se definió nuestro Programa de Acción Delegacional, con la participación de la representación vecinal y de diversos sectores de la sociedad.

El sentido democrático de la participación la hemos orientado firmemente a su establecimiento en todos los niveles de operación y en todos los ámbitos del quehacer delegacional. Por ello es

que hemos procurado dar cabida a todos los elementos de la organización vecinal, incluso a nivel de cada cuadra, así como incorporar a otras organizaciones de la sociedad que tienen sus propios sistemas de representación como la escolar, cámaras, asociaciones y clubes de servicio. Un claro ejemplo son los programas y consejos que han sido creados y funcionan con la creciente participación de los propios vecinos y de organizaciones sociales y privadas.

En lo ya establecido aún hay mucho que se puede hacer para arraigar este concepto de participación. También hay otras áreas en las que, atendiendo los señalamientos de la comunidad, es pertinente propiciar la participación en su vigilancia y supervisión.

No todos los esfuerzos han fructificado aún, y muchos programas requieren mayor arraigo. Reconocemos los rezagos, al igual que presentamos los avances que consideramos más significativos. Sin embargo estamos ciertos de que avanzar en los propósitos sólo es posible estrechando más los lazos entre comunidad y Delegación.

A lo largo del período se han ido incrementando sensiblemente las solicitudes de servicio. De un promedio diario de 27 demandas en 1989 pasamos a 34 en el presente año, esto es, un 26% más. Adicionalmente a las audiencias públicas, giras y reuniones de trabajo este incremento se debe, en gran medida, a la acción de vecinos que en calidad de inspectores honorarios supervisan diferentes programas, a las gestiones de los Representantes de la Asamblea y a que ampliamos significativamente la difusión y la actividad informativa de la Delegación hacia la comunidad.

El buen gobierno y la buena administración no se miden por sus intenciones. Menos por sus apariencias. Se miden por sus hechos. Por sus saldos. El buen gobierno se rige con ideas y con hechos. No con impulsos y menos con ocurrencias. Por ello, estamos convencidos en reforzar los programas que respondan a un enfoque integral cuya ejecución trascienda las acotaciones de esta administración o de nuestro tiempo de responsabilidad. En preferencia los programas que contribuyan en forma permanente sobre las acciones de impacto transitorio.

La revisión de resultados nos ofrece una nueva

oportunidad para fijar una agenda de trabajo que nos permita concentrarnos en mantener lo que se ha hecho bien, en reforzarlo y consolidarlo, pero también en atacar problemas donde las respuestas tradicionales han resultado insuficientes o ineficaces.

Las nuevas prácticas de gobierno y administración exigen afrontar los retos del cambio con una concepción renovada del ejercicio del poder y la prestación de los servicios públicos. Implican un nuevo estilo de gobernar y administrar los recursos. Exigen apearnos a la legalidad; garantizar pluralidad, libertades y derechos; desterrar viejos abusos del poder que se traducen en arbitrariedades, actitudes prepotentes o arrogantes; reprobar la simulación, el disimulo y la mitomanía; reconocer la crítica y ejercer la autocrítica; jerarquizar el uso de los recursos y manejarlos con honestidad y disciplina, a la vez que con imaginación para optimizar su rendimiento; realizar acciones con el propósito deliberado de promover la participación de la comunidad; asumir el diálogo y la concertación para la solución de divergencias y esforzarnos en la búsqueda de convergencias y consensos; así como incorporar a la gestión pública las exigencias de una sociedad más informada, crítica y autónoma en la definición y tratamiento de sus problemas.

Existen avances significativos en Benito Juárez de estas nuevas prácticas y relaciones que juntos, autoridad y vecinos, hemos promovido.

Así, por región, colonia, zona, manzana, cuadra y aún por domicilio, venimos trabajando y seguiremos haciéndolo, al límite de nuestros recursos y propia capacidad.

Estas son las nuevas fórmulas de trabajo en Benito Juárez que juntos debemos profundizar y consolidar para dar aliento a una democracia participativa cada día más amplia y fortalecida; para aprovechar el potencial extraordinario que existe en la población; para desalentar la desconfianza y la indiferencia; para fortalecer la convivencia social y la unidad; para transformar nuestra insatisfacción de energía y los retos y desafíos en oportunidades para servir mejor a la comunidad y contribuir así a elevar su calidad de vida con responsabilidad y entusiasmo."

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por

enterada del informe rendido por el ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez y le solicita permanecer en la Tribuna para dar respuesta a las interrogantes que le formularán Representantes de los diversos grupos partidistas.

En los Términos del inciso b) del punto cuarto que norma esta sesión, intervendrán en la primera ronda de preguntas los siguientes ciudadanos Representantes:

Guadalupe Pérez Tron, del Partido Revolucionario Institucional; Gerardo Medina Valdez, del Partido Acción Nacional; Laura Itzel Castillo, del Partido de la Revolución Democrática; María Valdez Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y Ramón Jiménez, del Partido Popular Socialista.

Esta Presidencia informa que, conforme el acuerdo que norma esta sesión los ciudadanos Representantes o cualesquiera otros miembros de sus fracciones partidistas, tendrán derecho a réplica por una sola vez y sólo podrá dar respuesta al Delegado si en la réplica se formula una nueva pregunta.

Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra la representante Guadalupe Pérez de Tron.

EL C. REPRESENTANTE GUADALUPE PEREZ DE TRON.- Con su permiso señor Presidente.

Licenciado Ortega Lomelí: Hemos escuchado con atención el informe que hoy nos ha presentado. Mencionó usted el tema de desarrollo urbano. Yo estoy convencida de que la planeación y el control en el uso del suelo son condiciones imprescindibles de un desarrollo equilibrado.

Hay hoy, una preocupación manifiesta de la ciudadanía en los problemas de uso de suelo, sobre todo si tomamos en cuenta los precarios equilibrios ambientales de nuestra ciudad.

Es verdad que no se puede frenar el desarrollo de esta ciudad. ¿Pero cuál va a ser el costo? Porque nadie tiene derecho a cambiar radicalmente la forma de vida de los ciudadanos.

Yo le pregunto: ¿se respeta realmente el Progra-

ma Parcial? ¿Un acuerdo o circular puede derogar el Programa Parcial concertado con la ciudadanía. En este momento, ¿cuál es el problema del Programa Parcial en Benito Juárez?

Sabemos que la ciudad ya no debe seguir creciendo sobre zonas de reserva ecológica. Ahora se habla de redensificar. ¿Qué opina usted del acuerdo de fecha 6 de diciembre de 1989, que autoriza el incremento al número de viviendas de tipo medio y residencial? Estos incrementos ¿los autoriza la Delegación?

¿Piensa usted que se debe redensificar toda la ciudad? Por ejemplo, en la calle de Huertas la Delegación va a permitir que se siga aplicando este acuerdo, a pesar de lo conflictiva que es esa calle, sólo porque alguien tiene derecho a solicitarlo?

Actualmente hay grandes proyectos inmobiliarios en la ciudad y varios de ellos están en la Delegación Benito Juárez. ¿Cómo se va a conciliar la legítima aspiración del vecino que no desea ver transformada su colonia con desarrollos como el "World Trade Center" ó el "Centro Insurgentes", que como dice su publicidad es una pequeña ciudad con 25,830 metros cuadrados construídos, con una torre de 27 pisos, con 130 metros de altura, y orgullosamente mencionan que es la más alta de la ciudad; con más de 20 restaurantes, bancos, casas de bolsa, comercios, oficinas, agencias de viajes, fotocopias, papelería, fotografía, tiendas, boutiques y 30 departamentos elegantísimos. Son dos manzanas completas en San José Insurgentes. La antigua cerrada de Perpetua se llamará ahora glamorosamente "La Calle". Como dice su publicidad también, este desarrollo tendrá un tráfico permanente de más de 3,000 personas.

¿Cómo se va a concertar con la comunidad, para que el desarrollo económico tome en consideración la dignidad y la calidad de vida de los vecinos?

Entre los desarrollos que actualmente se están construyendo en Benito Juárez, hay un caso que me ha llamado la atención: me refiero a los tres centros comerciales de "Liverpool" en Insurgentes y Parroquia, y que ocupan tres manzanas completas. Es notorio el que no haya habido mayores protestas de los vecinos ni carteles en las casas ni manifestaciones. ¿A qué se debe esto? Tengo entendido que se van a construir también

tres túneles en las calles de Parroquia y Oso. ¿Qué opinan los vecinos? ¿Qué solución se le va a dar al problema ecológico? Y ¿qué es lo que los vecinos llaman "reordenamiento" urbano en esa zona?

Hay otra preocupación de los vecinos de las colonias Miguel Alemán, Postal, Josefa Ortiz de Domínguez, que consideran justificado el peligro que representa para su seguridad personal y la de sus bienes la construcción del pozo para extraer agua potable denominado Miguel Alemán, y que está ubicado en la calle de Palmería, en su Delegación.

Yo quiero que me conteste ¿qué opina la Delegación respecto a este problema?

Y por último, hay un caso que fue presentado al Pleno de esta Asamblea. Se trata de un centro nocturno cultural llamado "La Última Carcajada de la Cumbancha." Yo le pido que nos diga qué solución le dio la Delegación Benito Juárez al problema del "Look".

Licenciado Ortega Lomell: ojalá que usted sea de los funcionarios que están a favor de conciliar el proyecto de ciudad que tienen las autoridades con el proyecto de ciudad que tenemos los vecinos.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Yo mencionaba en mi exposición, que afrontamos un problema en Benito Juárez que es muy real y que se viene manifestando con las tendencias demográficas y económicas que va mostrando esta Delegación.

Yo mencionaba que la tendencia demográfica por un lado, va hacia un decrecimiento, seguramente por cambios de uso, pero también por el crecimiento del área urbana se fue mucha gente a vivir a la periferia y esta Delegación se fue viendo muy presionada al irse convirtiendo en centro geográfico de la ciudad.

Por otro lado, el atractivo que tiene una zona consolidada en infraestructura y servicios, la hace para que pueda ser rentable los usos comerciales y de servicios. Y por otro lado, el programa

parcial actual tiene casi 60% de su superficie aprovechable, susceptible de propiedad privada, es permisible para usos comerciales y servicios; aunque una buena parte de él, un 36% de ese porcentaje global se puede hasta 40 metros.

Entonces ¿a qué estamos enfrentados? Si por un lado el Programa Parcial y las tendencias de alguna manera son permisibles y las tendencias apuntan; por otro lado, el Programa Parcial fija densidades muy limitadas para la habitación. A diferencia del Programa Parcial de 82, el de 87 seguramente porque la población después de los sistemas de 85 estaba legítimamente preocupada, disminuyó la densidad de la habitación.

Entonces nos encontramos con un problema: la realidad y una tendencia que va hacia esos usos, y por otro lado, un instrumento de regulación que pienso yo que se tiene que revisar; y se tiene que revisar para evitar precisamente que a través de autorizaciones en base de acuerdos, se puedan hacer redensificaciones o autorizaciones que vayan modificando el programa, pero que yo entiendo que se están haciendo, en el caso de la redensificación que yo lo mencioné, como única vía para aumentar la oferta de vivienda en Benito Juárez; de otra manera, no tendríamos el incremento en estos tres años que yo informé, de más de 280 viviendas por año, contra 200 viviendas al año en la última década.

Quiere decir, que si no ideamos fórmulas para incrementar la oferta de vivienda, vamos a tener muchos problemas con la población y también con la tendencia que no vamos a revertir de la Delegación Benito Juárez y en un futuro será inevitablemente de comercios y servicios.

Pero yo creo que estamos a tiempo de hacer varios trabajos y usted me preguntaba de los problemas del programa. Los problemas del programa, es que es un programa normativo, no refleja la realidad; refleja lo que debe regularse de acuerdo a ciertas aspiraciones que en las consultas que se realizaron entonces, se llegó a determinar ¿y qué es lo que sucede?, le voy a poner un ejemplo muy claro de la problemática del programa.

En la colonia Nápoles y Ampliación Nápoles, ya que usted tocó el tema del World Trade Center o del Centro de Comercio Mundial; en 1982 esa zona prácticamente en el programa era permisi-

ble oficinas y comercios y en 1987 el programa lo hace habitacional y muy restringido; excepto su centro urbano que existe en la zona, lo demás, está muy restringido. Y había una realidad y además desde 1982 se había permitido, lo cual ocasionó que empezaran a instalarse oficinas y servicios en esa zona que está bien dotada y que ahora ya tiene un problema de saturación, pero está bien dotada y tiene todos los servicios.

Entonces, hay que revisar el Programa Parcial. Pero yo diría que hay que revisarlo para cotejarlo con las realidades, conocer en cada programa parcial cuáles son los usos permitidos, condicionados, prohibidos; las intensidades y densidades por zona, los instrumentos de regulación, revisar los reglamentos correspondientes, la Ley de Desarrollo Urbano y también ver -cómo yo decía- al lado de ellos cuáles son las tendencias y la dinámica económica y demográfica que tiene la ciudad; porque también buena parte del problema viene al sentir una Delegación toda una dinámica y tendencia que viene de la ciudad.

Y si por un lado, se quiere contener la expansión de la mancha urbana, proteger las reservas ecológicas, establecer un cinturón verde en la ciudad, por otro lado, también entonces viene la necesidad de dónde construir vivienda, si esta vivienda resulta menos costosa para el Estado, en términos de que si se hacen en la periferia va a requerir de todos los servicios y si se hace en una zona de consolidación urbana, están ahí los servicios.

Pero eso entra en contradicción con la densificación, con la re-densificación y los programas, porque hasta ahora nuestro programa viene estando muy limitado.

Por eso que yo creo que se tiene que hacer, yo soy de la idea de que se tiene que hacer una revisión por zonas específicas y determinar cuál es la vocación ya de esa zona.

Tenemos en Benito Juárez algunas zonas que aunque el Programa parcial les fije uso habitacional, la tradición, la dinámica y el tiempo las ha hecho de servicios y comercios. Hay ciertas zonas o ciertas cuadras, a lo mejor para ser más precisos, en donde solamente hay una casa y con legítima razón ese propietario, o ya no quiere vivir ahí, y si no quiere vivir ahí, quiere un cambio de uso de suelo porque quiere dejar un patrimonio con

mayor plusvalía. Pero el Programa Parcial lo prohíbe.

En cambio, hay otras zonas que tenemos que preservar, y nuestras saturaciones de infraestructura pues, hay que tomarlas en cuenta.

También tenemos una saturación de la red vial importante; tenemos que ver cuáles son las capacidades y los límites de otro tipo de infraestructura como el de agua potable. Pero hay una que es red vial que es muy difícil de resolver en algunas zonas.

Entonces, viendo eso, los instrumentos del programa, las tendencias, las capacidades de la infraestructura y del equipamiento urbano, entonces sí, bueno... estos equilibrios de los que usted habla, que queremos mantener el equilibrio para preservar el ambiente, aumentar la oferta de vivienda, porque también es una prioridad en la ciudad, también incrementar empleos porque esta ciudad requiere empleos en industrias no contaminantes y en comercios y servicios, y ésta es la base económica y fiscal que le da sustento a la ciudad. Pero también evitar riesgos. Tenemos zonas en la ciudad y tenemos zonas en la Delegación, de suelos blandos, en donde también debemos tener mucho cuidado, porque son zonas de riesgo sísmico.

Pero hay otras zonas de la Delegación que son zonas de tierra firme, propicias para el desarrollo.

Por eso, cuando yo analicé ahora en dónde estaban siendo los desarrollos, sí; efectivamente, más pegados hacia la zona de San José Insurgentes, a Insurgentes, que es un corredor que atrae y que tiene zona firme, y menos en los desarrollos cercanos en donde hubo problemas con los sismos.

Específicamente de la pregunta de las redensificaciones, yo contestaría de esa manera: yo sí estoy de acuerdo mientras se trate de un diseño que se pueda establecer en cada Delegación, lo cual implica una revisión al Programa Parcial, y yo creo que la Asamblea tiene mucho que participar en esta tarea.

Por otro lado, en los desarrollos de Insurgentes, que usted mencionaba, efectivamente en el caso de Liverpool no ha habido problemas y no ha habido esa preocupación vecinal tan grande, porque

desde un principio cuando se estableció el proyecto, se estableció un comité de vecinos de la colonia Actipan, que fueron los que conocieron desde el inicio el proyecto, lo fueron revisando y establecieron dos estrategias: una, un subcomité para ver el proyecto en tanto se desarrolla y que causa siempre molestias en su desarrollo, y otro subcomité para ver los aspectos de la zona y de todo lo que implicaba el desarrollo en su impacto al área, de tal manera que lo han podido llevar con mucha coordinación, comunicación y no se ha tenido problemas.

Evidentemente, esta obra tiene autorización y legalmente está totalmente sustentada; si no fuera así, ni siquiera se hubiera dado el espacio de concertación, que con éxito se ha logrado.

En el caso de la "Última Carcajada de la Cumbancha" que usted mencionaba, que le ha preocupado mucho a usted y a la representante Amalia García, hemos llegado a una conciliación de intereses, y no ha sido fácil porque es un lugar que su "vocación", sus actividades están autorizadas, las puede realizar; sin embargo, los excesos que puede tener, en molestia de los vecinos, también los tenemos que conciliar y hemos llegado a la conclusión de que ni es el lugar más apropiado para ello porque está muy ahogado para la vialidad, ya no tiene capacidad, y por otro lado ya resulta adecuado para los vecinos dado que ha incrementado un conjunto de actividades para tener ingresos, que provocan molestias a los vecinos. A fin de este año está convenido que ellos se van a reubicar y la Delegación les ofreció todo el apoyo para buscar un lugar más adecuado dentro o fuera de la Delegación y que tengan la posibilidad de que siga yendo la juventud a estos lugares pero en condiciones más apropiadas para el público y para los vecinos.

Por último lo del pozo, efectivamente ha causado preocupación, causó preocupación el asunto del pozo de Miguel Alemán. Ante ello, nosotros lo que hicimos fue, pedir todo un estudio geohidrológico que presentó la Dirección de Operación Hidráulica, se presentó a los vecinos, se hizo un comité con los vecinos, pero como todavía había dudas, se pidió al Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México, que hiciera una revisión exhaustiva del pozo y que dictaminara los posibles efectos que podrían tener las construcciones que era lo que les preocupaba

a los vecinos, que pudiera haber algún hundimiento con la perforación del pozo.

El Instituto de Geología dictaminó que no había ningún riesgo para los vecinos, así se los hicimos saber y fue que un tercero al que recurrimos, dadas las preocupaciones de los vecinos, quien ya nos certificó que con todos los estudios que hicieron no tienen ningún riesgo el pozo Miguel Alemán.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular la réplica, tiene el uso de la palabra el ciudadano representante Jaime Larrazábal Bretón.

EL C. REPRESENTANTE JAIME ARTURO LARRAZBAL BRETON.- Con su permiso, señor Presidente; con su permiso, compañeros de la Mesa Directiva. Compañeras Representantes, compañeros Representantes; señor Delegado: Hemos escuchado y además reconocemos que en tiempo y forma nos haya hecho llegar su informe con cierta antelación, tanto el anexo como el documento al que usted dio lectura, porque eso nos ha permitido enterarnos mejor del informe que usted somete a la consideración de esta soberanía.

Es por ello que en primera instancia, le formularé algunas reflexiones que puedan resultar cuestiones, puedan resultar algunas preguntas y algunos señalamientos que pensamos que puedan ser útiles para el buen desempeño de esa Delegación a su cargo.

Estamos enterados sobre todo por las organizaciones vecinales de esa demarcación, de que gracias a la concertación ciudadana con la autoridad que usted representa, se han encontrado nuevas fórmulas de participación y nuevos métodos de trabajo con el caso de la seguridad pública, en la que desde luego participa muy activamente la organización vecinal, la organización del sistema de limpia por colonia, la nueva forma de administración en todas las instalaciones sociales y culturales, el programa de cuadradas y en fin, una serie de acciones que se han tomado con la participación de la ciudadanía.

A este respecto yo insistiría y solicitaría de su parte, se pudiera considerar de alguna manera dinamizar la participación vecinal en las acciones de gobierno, todas. Porque pienso que en estos

tiempos de civilidad política y de modernidad, la mejor fórmula para avanzar, tanto del gobierno, como de quienes sustentamos o sustenta la ciudadanía, que sustenta el gobierno, es caminar de la mano y de acuerdo.

En consecuencia, nos ha dicho usted que en la Delegación a su cargo quedan muy pocos baldíos, que hay una limitante natural en cuanto a predios baldíos en donde pudieran iniciarse acciones de vivienda.

También, estadísticamente, qué bueno que nos reitera aquí que poco más del 50% de la habitación o de las casas habitación de esa demarcación superan el 50%.

Sin embargo, hay algunos asuntos que a esta soberanía preocupan y que incluso hemos ventilado en la Comisión correspondiente de Vivienda y que se relaciona con invasiones que se dan en esa demarcación, y que nosotros definitivamente no estamos de acuerdo con ese tipo de métodos, porque de ninguna manera tenemos que violentar la ley y los esquemas de derecho.

A ese respecto, yo quisiera pedirle su opinión o quisiera dejar la reflexión a su consideración, y decirle que dado que no es permisible y se violenta la ley con este tipo de invasiones al amparo de alguna organización, la que sea, y en algunos casos pudiera darse algún partido político, el que sea; yo pienso que de ninguna manera es justificable. Y entonces yo le formularía la siguiente reflexión.

Sabemos ya, que conforme a derecho el fideicomiso Casa Propia y FIVIDESU y diversos organismos descentralizados o de paraestatales tiene la responsabilidad directa, aún cuando los Delegados participan como vocales en algunos de estos organismos de Casa Propia y algún otro también en la cuestión de FIVIDESU conforme lo señala el Reglamento Interior del Departamento.

Entonces, yo le preguntaría, y a lo mejor conforme a derecho no hay cómo actuar, pero yo le pediría y a lo mejor vale la pena implementar las fórmulas que ha llevado a cabo la Delegación en seguridad pública y el programa de cuadras, ¿qué puede hacer la Delegación de hecho a lo mejor para coadyuvar a resolver este problema de la vivienda que se pueda dar en esa Delegación de Benito Juárez? ¿Han razonado algún esquema de

participación de la autoridad de acuerdo con los vecinos? ¿Qué salida le está dando la autoridad conforme a derecho y de hecho a las invasiones que se dan en algunos inmuebles en esta demarcación?

Me gustaría saber cómo está actuando la autoridad frente a esta problemática que finalmente existe y si se dan las invasiones es seguramente por la gran escasez de vivienda y la limitante que tiene un gran sector de la población de adquirir su vivienda a la que tiene pleno derecho.

Nosotros razonamos también, que de ninguna manera es permisible violentar la ley bajo ningún pretexto. Por ello le insisto nuevamente en esta situación.

Sabemos también, que el equipamiento urbano, la infraestructura urbana en cuanto a vivienda en esta zona que es la jurisdicción de usted o es la jurisdicción quiero decir de la que usted es responsable como autoridad, se da en su mayoría como clase media, clase media alta. Sin embargo, existen algunas vecindades que tienen problemas; usted hizo alguna referencia a este respecto.

Nos gustaría también saber, si para estas vecindades que usted debe de conocer mejor que un servidor, hay algún plan, hay algún programa, hay alguna salida, hay alguna situación con imaginación, alguna situación de hecho o alguna de derecho para poder alivianar esta situación que se padece en Benito Juárez, aún cuando pueda parecer mínimamente.

Finalmente, señor Delegado, analizando su informe y el anexo, sentimos que en estos tiempos ningún esfuerzo por máximo que sea es suficiente en el cumplimiento de la obligación constitucional del servicio público. Le dejo esta reflexión también, aún cuando pensamos que su trabajo está a la vista de los ciudadanos de Benito Juárez y hemos conocido el parecer de los mismos a través de los órganos vecinales.

Por sus comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En la réplica se formularon preguntas. Por elló tiene el uso de la palabra el Delegado en Benito Juárez.

EL C. DELEGADO.- Efectivamente, yo coincidí

que se tiene que dinamizar la participación social. En donde ya la tenemos, incrementarla. En nuestros programas en donde ya se han formado comités por zona o por colonia o por cuadra tenemos que incrementar el número de participantes vecinos y que sean verdaderos supervisores sociales de la zaga delegacional.

Yo creo que hay otros ámbitos en donde se debe de hacer particularmente quizá el de justicia con los juzgados calificadoros, que es un tema que creo que debe de atenderse con mucha prioridad; en los propios centros de servicios, como salud. También podría haber una supervisión para verificar la calidad y la oportunidad de los centros de salud; y, en otros, en donde si vamos conformando un esquema de trabajo en que los propios usuarios o vecinos estén atentos y tengan vías para poder exigir sus derechos, hacen que la autoridad tenga que mejorar sus formas tradicionales de trabajo.

En la cuestión de vivienda, que usted preguntaba específicamente, el qué ha hecho la Delegación. Nosotros, dadas las características de la zona, hemos ideado algunos nuevos mecanismos para poder destrabar un problema que existía de topes de crédito y también de pocas posibilidades de los posibles adquirentes para poder acceder a una vivienda. De esta manera lo que hicimos fue, primero, abrir con Casa Propia todo un esquema novedoso con la línea bancaria que hizo que el año pasado atendiéramos, solamente en ese año más del doble de lo que se pudo atender en toda la historia de Casa Propia y esto era lógico porque ante los créditos de Casa Propia estaban limitados a sus propios recursos.

Cuando lo abre a la banca y la banca baja tasas también, y sobre todo quita el límite que tenía y que no permitía en Benito Juárez, repito por los costos de la vivienda, acceder, empieza a haber una demanda creciente.

En Benito Juárez un departamento puede estar costando de 80 a 120 millones de pesos, una casa. Entonces usted se puede imaginar con los topes tradicionales esto era imposible para la clase media. Entonces se hizo un programa con las líneas bancarias.

El segundo fue mezclar los recursos para que fueran beneficiados de un mismo inmueble los de

INFONAVIT, los de FOVISSTE y los que no tenían seguro propiamente; es decir, la población abierta y se mezclaron los recursos con créditos que están funcionando y que han dado muy buen éxito.

Anteriormente, tenían que ser todos de un sólo cajón o de FOVISSTE o de INFONAVIT, en el mejor de los casos había una mejor posibilidad cuando eran todos asegurados, pero cuando estaban asegurados y no asegurados se trababa la solución de los problemas. Esta es otra medida.

Pero también ideamos otras fórmulas con los propietarios de los inmuebles y aquí vinculamos un aspecto de redensificación, específicamente para ciudades perdidas y vecindades en donde hay propietario convencimos al propietario de que ya no convenía ni para él, ni para la zona, ni para las familias, sobre todo, estar en esas condiciones precarias, en un inmueble que prácticamente iba a estar en un proceso creciente de deterioro, inmovilizado y convenimos que parte del predio lo cediera, lo donara a un programa de vivienda y a cambio se le permitió, en el resto, la redensificación para que también hiciera viviendas pero con mayor amplitud que la que le permite originalmente el Programa Parcial de Desarrollo. Este fue el caso en Xoco, en donde lo logramos y está por inaugurarse un conjunto habitacional, y en el caso de Mixcoac. Tenemos casos en donde ya probamos la fórmula, ya sabemos cómo hacerlo desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, que era lo más importante. Ya con esa vía se nos puede abrir una posibilidad importante para muchos propietarios que desean hacer algo con su predio, y sin embargo, hay una realidad social, familias que viven tradicionalmente ahí pagando muy baja renta, pero que también legítimamente aspiran a tener una vivienda digna y a que sea propia. Esto nos funcionó.

El último esquema de vecindades fue el relativo a la incorporación de un Fondo Solidaridad vía el fondo CASA PROPIA, esto es, hay un adelanto que se les da a los adquirentes de la vecindad para que adquieran el predio, se les presta el 40 o 50% del costo del predio y lo pagan a 8 meses sin intereses. Por eso es que se le llama el fondo revolvente que utiliza FICAPO. De esta manera, muchas veces el problema de entrar en adquisición del predio es el que no alcanzan, con la capacidad económica que tienen estas familias, el

total del precio que se conviene. Con ello, se les apoya de una manera fundamental y ya tenemos también dos casos en donde ya se pudo hacer y sobre todo, como son muy novedosos estos esquemas, ya tenemos recorrido el camino como para promover más.

Efectivamente, yo mencionaba 460 vecindades que existen en Benito Juárez, incluyendo ciudades perdidas, y de éstas, tenemos identificadas 260 ya como demandantes, en donde es nuestro universo de trabajo. Son las que hemos captado.

No se si me faltó alguna pregunta por contestar.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el representante Gerardo Medina Valdez.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Antes que todo, señor Delegado, queremos los Asambleístas de Acción Nacional agradecerle dos cosas: la primera, que nos haya enviado con 48 horas de anticipación a su comparecencia el anexo a su informe. Y lo segundo que le agradecemos, es que no nos haya desparramado las galerías.

En cuanto al documento que usted nos hizo favor de hacer llegar, es bueno porque nos ha permitido concretar nuestras referencias, tanto por lo que dice como por lo que deja de decir o de explicar, aunque hay que aclarar que entre ese anexo y el documento que usted definitivamente presenta hay algunas diferencias. Sería deseable que el texto definitivo acompañado del anexo correspondiente nos llegara con la antelación con que el segundo documento llegó a nuestras manos.

Lo primero que se pone en evidencia, es que en rigor, usted no ha venido a la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal a informar sobre el estado que guarda su administración. Usted viene, en realidad, a repetir el mismo informe que presentó a la Junta de Vecinos de Benito Juárez hace 4 meses y 10 días, el pasado 24 de enero. Esto se puede probar con la simple comparación de los dos textos que antes de hoy nos fueron proporcionados.

Para usted y para los demás Delegados, esta Asamblea de Representantes, como se ve en este trato, es plato de segunda mesa lo cual fortalece la

convicción de muchos Asambleístas aquí presentes, aunque no lo hayan en su momento argumentado, de que estas comparecencias son inútiles.

Lo anterior, nos lleva a plantear la necesidad de que la mecánica de estos actos sea cuanto antes revisada y no tanto porque cuando acuda el último Delegado, su ejercicio anual habrá casi terminado y su preocupación estará centrada en el siguiente, sino porque se está dando una duplicidad que no tiene sentido; que es la de rendir el mismo informe, en dos instancias distintas, separadas ambas por 3, 4, 5 ó más meses.

Por jerarquía jurídica y política, los Delegados deberían -como el Regente-, informar solamente a la Asamblea que representa la ciudadanía del Distrito Federal, y la Asamblea de invitar a los dirigentes de las juntas de vecinos que corresponda, mientras subsiste este órgano, de muy precaria y muy discutible representatividad popular. No tiene caso repetir 2 veces el mismo discurso en 2 escenarios distintos.

¿Estaría usted de acuerdo en esta revisión, se entiende desde luego que aparejada a la modificación de las normas correspondientes?

La segunda evidencia es la repetición de su informe del 24 de enero, es como si acaso temiera alguna despedida; se trata de un resumen de 3 años, y no, salvo 2 ó 3 insignificancias, sólo del ejercicio anterior, es un balance de 3 años; y vamos al grano.

En primer lugar, señor Delegado, solicitamos una aclaración relativa al presupuesto ejercido en los 3 años. Dice, página 112 del anexo -y usted lo acaba de ratificar-, que fue de 214 mil 294 millones de pesos y cómo se distribuyeron, en orden descendente por su cuantía, en infraestructura y servicios urbanos, desarrollo social, actividades de gobierno, administración y seguridad pública; sin embargo, en la página 113, menciona también un apoyo adicional del 16%, precedente del nivel central por 34 mil 480 millones de pesos que se gastaron en el colector de Pestalozzi, los puentes vehiculares de Municipio Libre y Zapata, la rigidización -así dice-, estructural de 52 escuelas, el planetario del Parque de los Venados y todavía le alcanzó para mobiliario escolar.

hasta para esto -para mobiliario escolar-, tuvo

que contribuir el nivel central.

Finalmente, usted dispuso de una fuente adicional de financiamiento -así se llama textualmente- por 3 mil 80 millones de pesos del ampulosamente -a mi juicio-, llamado fondo de participación vecinal para el mejoramiento de la calidad de vida en Benito Juárez. La pregunta en relación a este punto es: ¿Esos más de 37 mil millones de pesos adicionales, ya están incluidos en los 214 mil que integraron su presupuesto de estos tres años? ¿O fueron gastados, unos por el sector central y otros por el fondo mencionado, y no lo aclara?

Vamos con la ecología. El 24 de enero -y ahora según el anexo-, dijo usted que para contribuir a la protección ecológica, la Delegación lleva a cabo acciones de saneamiento básico, mejoramiento de la vialidad y del servicio de limpia, la inspección y sanción de establecimientos que violan las disposiciones en la materia, que ha sembrado 125 mil árboles, y que tiene listos otros 70 mil en sus viveros, porque aspira a que haya un árbol por cada vecino; lo que ni a Camacho Solís se le había ocurrido.

¡Que acción tan importante es la de la recolección industrial de desechos sólidos! en el que se atiende a los comercios e industrias establecidos en la circunscripción y que ahora sí recogen la basura en 130 escuelas.

Veamos un caso de inspección y sanción de establecimientos que violan las normas ecológicas, es el de la fábrica de dulces "Laposse"

El primero de noviembre de 1989, condominos de Puente Xoco 36 la denunciaron a la Delegación y a la SEDUE como contaminante. El 21 de diciembre SEDUE llevó a cabo una verificación y dio la razón a los vecinos. Tres meses después, el 15 de marzo de 1990, el Jefe de la Unidad de Planificación de la Delegación, que hasta donde se sabe no es experto en ecología, inspeccionó la fábrica y dijo a los vecinos que ésta operaba dentro de las normas.

Un año después, en enero 4 de 1991, volvieron los vecinos a quejarse a la SEDUE. La Delegación dictaminó, ahora sí, que efectivamente "Laposse" contamina.

Por oficio del Subdirector de Desarrollo Urbano

y Planificación de la Delegación, se dio a la empresa un plazo para corregir anomalías, pero sin señalar el término de ese plazo.

Siete meses después, la asambleísta del Partido Acción Nacional, María del Carmen Segura denunció en el Pleno de la Asamblea esta situación y es la fecha, junio de 1992, que continúa contaminando esa fábrica sin que usted haga nada.

No tenemos pruebas de que haya corrupción. ¿Pero dónde están la inspección y sanción de que habla? Pues si "Laposse" no ha cumplido, como aseguran los vecinos, debió haber sido clausurada.

En cuanto a los desecho sólidos, la pregunta es, ¿son previamente clasificados? Si se trata de desechos peligrosos, ¿a dónde son llevados y confinados? ¿A qué tiraderos -usted habla de 25 kilómetros de distancia- se lleva la basura de su Delegación, si el pasado 24 de marzo el Presidente de la República ordenó que los que había fueran cerrados? ¿A qué tiraderos va?

Usted anunció en enero un novedoso sistema de recolectar basura. ¿Nos podría decir ahora en qué consiste lo novedoso?

En cuanto a seguridad pública, trátase de basura o de otros servicios, cada Delegado habla de las lamentables condiciones que encontró al asumir el cargo y que él ¡claro está! ha corregido. Cada gobernante en México, en su turno, es perfecto. Usted no es la excepción.

En materia de seguridad pública usted afirma que del tercer lugar que la Benito Juárez ocupaba en índices delictivos, pasó en 1989 el séptimo, aunque en lo que hoy nos leyó habla de un modesto quinto lugar y ya no del séptimo.

Pero si en los mismos números suyos, los del 24 de enero y en el anexo que nos hizo llegar no mienten, eso que usted dice es falso.

En su comparecencia de hace dos años, señaló que la incidencia delictiva se redujo en la Delegación a 530 delitos mensuales, un promedio de 17.6 diarios. Pero según usted acaba de informar, se cometen 32 delitos diarios, es decir, casi el doble de hace dos años. El robo de automóviles pasó de seis diarios a más de siete.

En relación con la misma seguridad pública, usted afirmó el 30 de mayo de 1990, aquí en la Asamblea, que su Delegación contaba con 5.3 patrullas por kilómetro cuadrado, o sea 132.5 vehículos. Pero según su anexo al informe de hoy, la Benito Juárez bajó a 4.6 patrullas por kilómetro cuadrado, equivalentes a 116 en el total de la Delegación. ¿es esa disminución de patrullas una mejora en la prestación del servicio de seguridad pública? Yo pienso, claro puedo estar equivocado, que no ha de ser muy bueno desde el momento en que usted mismo, por las dudas sigue viviendo en Las Lomas, en la Delegación Miguel Hidalgo.

Finalmente, licenciado Roberto Ortega Lomelín, unas palabras sobre su política de comunicación social. Usted dice muy complacido que el periódico la Benito Juárez subió su tiraje de 15 mil a 60 mil ejemplares. No es un órgano de prensa independiente, basta ver cualquier número para conocerlos todos. Ese periódico es un incensario en el que se quema copal, el Delegado, el Regente y otras gentes del Partido Revolucionario Institucional. Sin embargo, se le considera como órgano informativo de su Delegación.

Si es una extensión de su Dirección de Comunicación Social, pues jamás ha publicado la menor crítica a su administración, ¿cuánto le cuesta a la Delegación?

Si usted nos niega que sea periódico de la Delegación, a juzgar por su contenido de permanente elogio a su persona, yo podría decir que sólo gente muy rica pero absolutamente incondicional podría estar tirando así el dinero.

Señor, le he formulado 8 preguntas, si no es mucha molestia para usted, me gustaría escuchar 8 respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Señor representante Medina Valdez, yo no considero, ni mucho menos, el venir aquí a la Asamblea como un segundo plato, sino como una grave responsabilidad y con un gran reto, y tan es así que el esfuerzo que hemos realizado para describir las tendencias de la Delegación, los principales problemas y tratarlos de explicar siempre no vienen en el tercer informe a la Junta de Vecinos; hay algunas cosas que sí

vienen porque si no vinieran, también se nos criticaría de que ya estamos alterando algunas cifras, son las mismas. En el tercer informe a la Junta de Vecinos hicimos también un balance trienal por una razón muy especial: la Junta de Vecinos terminaba, como lo acaba de hacer en unos meses, y era la última oportunidad para poder hacer un balance, y la Junta de Vecinos cada año, hace un análisis y responde al Delegado por comisiones.

Por eso, yo tampoco estoy de acuerdo con usted de la precariedad de la Junta de Vecinos y la falta de representación. Yo lo invito a Benito Juárez, señor Representante, a que asista a nuestras reuniones y a los comités que se han formado, a que vea usted cómo actúan los vecinos en los consejos y comités.

Afortunadamente su compañera de Partido Carmen Segura, de Acción Nacional, ha asistido, ha visto algunos de los consejos que tenemos, y yo creo que si bien, como lo digo, tenemos que fortalecerla, tampoco creo que deba minimizarse; hay una representación cada día más clara, más participativa, no todo lo amplio que quisiéramos, que todos deseáramos, que ellos mismos desearan, porque hay veces que los propios presidentes de colonia o jefes de manzana quisieran que sus vecinos participara más. No es fácil, pero sí, yo no estaría de acuerdo en estos adjetivos de precariedad y falta de representación a la Junta de Vecinos.

Por otro lado, la mecánica de presentación pues yo me ajusto a la que establezca la Asamblea. Esa sería mi contestación. Y que por supuesto, creo que es muy conveniente que los que vengamos a informar, y lo comentaba yo antes de esta sesión, pudiéramos incorporar algunas cuestiones que si bien no realizamos, sí es bueno que conozcan los Representantes porque lo realiza el nivel central, y eso me lleva a la otra pregunta del presupuesto.

Los 34 mil ó 35 mil millones de pesos que efectivamente se mencionan, 35 mil 500 millones que se mencionan en el texto, lo hicimos y lo pusimos así en el texto para que se ilustrara también obras que en su totalidad ejecutan y ejerce el nivel central: El colector Pestalozzi, operación Hidráulica, los puentes vehiculares, la Secretaría de Obras Públicas, el reforzamiento de escuelas que fue reestructuración mayor, lo hizo la Secretaría de Obras

Públicas y así todas las que se describen ahí.

Lo hicimos para una mayor comprensión, pero no está contemplado dentro de nuestro presupuesto. Pero creemos que para dar una idea de magnitud de ciertas obras importantes, que a veces o desconocemos que la Asamblea tenga información a nivel delegacional, nos permitimos hacer este ejercicio.

Por otro lado, el fideicomiso tampoco está porque como se dice es otra alternativa, ese fideicomiso es un fideicomiso privado, en cuyo comité está representado mayoritariamente la Junta de Vecinos; son donativos que están perfectamente etiquetados, con un manejo transparente y con auditor externo privado también y de manera honorífica que hace todas las auditorías a fideicomiso sobre el destino y aplicación de los recursos que efectivamente, hasta la fecha se han captado 3 mil millones de pesos. Y le diría que también este fideicomiso lo utilizan las asociaciones de residentes, que ellos tienen subcuentas para ciertos trabajos comunitarios en que también ya se abrió a que lo puedan utilizar con toda tranquilidad.

A mí me parece tan difícil llegar a que cada vecino tengamos esta meta que a lo mejor parece muy alta, pero si usted considera que si somos 407 mil vecinos en Benito Juárez, pues el sembrar 407 mil como meta es un esfuerzo pero no es algo irreal que no se pueda cumplir, porque ya llevamos 125 mil y este año serán 75; es simplemente, hicimos una meta de esfuerzo y un comparativo que bueno, simplemente así resultó.

En relación al relato tan minucioso que nos hizo de la fábrica de dulces "Laposse", yo quiero mencionarle que, primero, la Delegación no cuenta con una oficina de ecología. Efectivamente, lo que usted dice, el jefe de planificación no es experto ni tiene e equipo. Lo que hicimos fue, desde el año pasado, que la Dirección General de Protección Ecológica tenga personal para que ellos hagan las inspecciones. Nosotros no podríamos imponer una clausura, sin mediar los elementos técnicos de autoridad responsable. Y en este caso la autoridad responsable es la Dirección de Protección Ecológica que por cierto, como inquietud yo también le dejaría una a usted, de que pueda revisar en materia ecológica toda la distribución de competencias, porque efectivamente la Dele-

gación es muy limitada en su acción y por tanto dependemos de los dictámenes que nos haga esa área de Protección Ecológica.

Esa fue el área que dictaminó, que hizo recomendaciones de las mejoras que tenía que tener esta fábrica y que según su dictamen las ha realizado y cumple, pero si hay una queja con mucho gusto podemos revisar y atender específicamente a los quejosos.

En lo de seguridad, quiero decirle que no hay ningún tipo de problemas en la cifra, pero se pueden prestar por la forma en que efectivamente se expresan.

Del tercero al séptimo lugar, esto son datos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; estos son datos que de ahí los tomamos y que mes a mes nos han ido dando en el Comité Delegacional de Seguridad Pública, en donde afortunadamente van Representantes de esta Asamblea y han ido desde la primera Asamblea en forma ininterrumpida, de tal manera que ese récord se conoce y la Procuraduría nos ubica ya en el séptimo lugar, pero también nos ubica como la Delegación que ha tenido el decremento más significativo en el Distrito Federal, y yo lo mencionaba, tres veces más que el porcentaje que registró el Distrito Federal.

¿Por qué efectivamente en el primer informe teníamos esa cifra, que usted menciona que no coincide? Porque ahora lo que hicimos y quizá faltó la precisión es que estamos dando a conocer a ustedes los hechos delictivos que suceden en Benito Juárez y en aquella ocasión solamente dimos a conocer hechos delictivos de delitos personales y patrimoniales.

Hay una cantidad de delitos, muchas denuncias de hechos que no específicamente es señalado el robo de auto o un homicidio, sino lo que clasifican en otro la Procuraduría y que después ya en la averiguación previa correspondiente, se precisa.

En este caso, lo que le damos a conocer a usted de los delitos diarios, de los 32, es porque son todo tipo de delitos que se presentan y adicionalmente hay una mejora en la información, señor Representante.

La mejora en la información consiste en que los

delitos que hoy se informan ya contemplan aquellos que se denuncian en otras agencias del Ministerio Público que no necesariamente están en Benito Juárez, pero sobre hechos delictivos que suceden en la demarcación, de tal manera que se ha ido mejorando esta información día con día y ahora ya nos dan todos la información de los hechos delictivos que suceden en Benito Juárez, independientemente de dónde se denuncian; se pueden denunciar en el Sector Central o en cualquier agencia del Ministerio Público. Por ello es que ya lo refleja.

Esta disminución de 51 delitos a 32 ya es con todo tipo de delitos.

El número de patrullas quizá también es una cuestión para precisarla, que en el documento que nos pasó precisar.

Las patrullas que estamos dándoles a conocer en el índice, que efectivamente pasaron de 4.3 a 4.6 patrullas por kilómetro cuadrado, se refieren exclusivamente a las patrullas de protección; estamos excluyendo todo lo que es vialidad porque nos parece que es más preciso que ustedes conozcan lo que es efectivamente protección, que es la vigilancia preventiva a las colonias, en las grandes avenidas y a los bancos, en todo caso, y comercios, que el poder incluir aquí policías de vialidad que tienen otro sentido y otras características.

Por ello es, que así fue que lo precisamos y estas cifras ya las acomodamos para que tengan una mejor comprensión de cuál ha sido el esfuerzo en patrullas, aunque nos hubiera perjudicado pasar nada más de 4.3 patrullas en kilómetro cuadrado a 4.6, pero lo quisimos hacer porque creemos que, entre mejor se presente la información y se vaya mejorando cada vez, es mejor para ustedes y también para nosotros para conocer la realidad.

En cuanto al periódico delegacional, le quiero decir cuál es el arreglo que tenemos. Efectivamente es un periódico que impulsamos y promovimos; que nosotros promovimos que se formara una asociación civil para su manejo y para que pudiera gradualmente autosostenerse. Este periódico tiene una Asociación Civil, tiene un director y nosotros, porque es un proyecto que nos interesa y que alentamos, sí pagamos una parte de su impresión y cada mes es lo que eroga la Delegación. Una buena parte de la impresión es a

costo de la Delegación y todo lo relacionado con los sueldos y pagos que realizan a reporteros, el propio director, etcétera, está a cargo de la Asociación Civil. Nuestro deseo es que pudiera poco a poco autosostenerse y también nuestro deseo es que participen todas las corrientes, y quiero decirle que también miembros de su partido han sido entrevistados en este periódico sea lo que la comunidad en Benito Juárez, que es ver opciones y analizar todas las alternativas del espectro de la vida social.

En relación a mi domicilio, pues sí omito, esa sí no fue pregunta, creo que fue aseveración de su parte. No sé si dí contestación a sus 8 preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Señor representante Gerardo Medina ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica? Tiene la palabra el representante Gerardo Medina.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA.- No, perdone que no le haya entendido la parte final de sus respuestas, pero no han sido todas contestadas. Está pendiente el manejo de desecho sólidos, su preclasificación y su destino y lo de los tiraderos que por orden presidencial tienen 3 meses cerrados, al menos eso se desprende de un orden presidencial.

En cuanto a sus otros comentarios y respuestas, señor licenciado, no queremos revivir con usted un debate que ya hubo aquí en la Asamblea, sobre la representatividad de la organización vecinal, aunque todos estamos de acuerdo en que representa a un 10% de la posible ciudadanía. No vamos a discutirlo, pero con palabras distintas, lo que usted no puede negarnos es que se trata de 2 informes en 2 instancias. Eso es lo que nosotros queremos que se revise.

Ahora, qué bueno que usted ya desde ahora, acepte que si se cambian las reglas sujetarse a las otras reglas, qué bueno. Creo que es un tema interesante del que tendremos que ocuparnos en adelante, que al fin y al cabo, no se si coincidamos, cuando se creó la Asamblea, se supuso que terminaría la estructura vecinal que culmina en un Consejo Consultivo que usted y toda la ciudad sabemos, es un simple consejo entregallaves a visitantes distinguidos.

Usted habla de fideicomiso privado, bueno, nos

aclara que se manejan aparte esos fondos y suponemos que también aparte, como competencia del sector central se manejaron los 34 mil millones de las 5 principales obras que fueron su destino. Este fideicomiso es el que también financia la instalación de las alarmas domiciliarias que personal de la Delegación instala, si mal no tengo entendido.

Respecto a la fábrica contaminante, señor licenciado, qué bueno que reconozca que no tiene expertos en ecología para rendir dictámenes; si la dependencia que sí los tiene, dispone de 59 inspectores que supone académicamente capacitados, había dictaminado que la empresa efectivamente es contaminante, nosotros creemos que la actitud lógica de la Delegación debería haber sido la de aceptar ese dictamen fundado técnicamente y proceder a establecer los plazos para corregir las anomalías y en caso de que lo fuera, cerrarla. Hay dos tipos de cierre: hay el cierre preventivo y hay el cierre definitivo. Con el propio dictamen de la SEDUE ustedes podrían haber adoptado cualquiera de las dos medidas. Ya van a pasar dos años y no se hace nada.

En cuanto a la aclaración que nos hace de que la criminalidad o el índice delictivo en la Delegación ha bajado, se ha dicho que primero bajó del tercero al séptimo, pero que éste es dato de la Procuraduría, simplemente le recuerdo a usted que tanto en el informe a la junta como en el anexo que nos hizo llegar, no figura como dato de la Procuraduría, sino como logro de usted en la Delegación.

Respecto al periódico. Yo creo que el hecho de que la Delegación pague la impresión, pues de alguna manera explica el que jamás toque, con la más leve crítica a usted como Delegado y a su equipo de trabajo y a la gente del Partido Revolucionario Institucional, porque usted podría decir, como López Portillo, que en paz política descansa, que no iba a pagar para que le pegaran.

Entonces, falta lo de los desechos sólidos y los tiraderos. Pero en este segundo breve turno yo quiero decirle lo siguiente, si usted quiere comentarlo, bienvenido, y si no, no se preocupe.

En contraste con otro Delegado, del que se ha sabido que incluso llegó a insultar a los Asambleístas, se dice que a una Asambleísta de su Partido la llamó "coyota" cuando fue a hacer

algún trámite a la Delegación, a usted, en contraste, se ve que lo quieren sus compañeros priístas y en particular Asambleístas y Diputados que salieron por su jurisdicción. Y es muy explicable, porque ningún otro Delegado los apoyó tan visiblemente como usted, incluso en persona, como un propagandista de privilegio y además con poder. Cuando algunas personas le reclamaron que anduviera en la campaña electoral del año pasado, de lugar en lugar con los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, algunos aquí presentes y todavía muy agradecidos, la explicación que dió usted quedó para la triste pero muy lucrativa historia del ejercicio faccioso del poder en México. Usted dijo: "yo soy Delegado de lunes a viernes, pero los fines de semana soy priísta y me pongo la camiseta del Partido Revolucionario Institucional".

No somos los de la oposición, señor Delegado, tan necios como para negar al funcionario público su legítimo derecho a tener una militancia política partidista, no llegamos a ese extremo de necesidad. Lo que hemos reprobado siempre, es que quienes ejercen el poder público, pongan al servicio de su partido recursos públicos e incluso sus propias personas.

Nosotros creemos, que sin renunciar a una militancia que debe manifestarse solamente en un voto, por su partido, quien gobierna debe colocarse en los hechos y también en las apariencias, por encima de la lucha de los partidos. Una actitud de parcialidad es, presión, es chantaje político; para decirlo con el discurso presidencial de hoy, es burdamente pre-moderno. Si quiere usted comentar esto se lo agradeceremos, si no, como le dije al principio, no se vaya con remordimientos.

Para concluir, quiero referirme a nuestra manera de plantear las cosas. Se nos dice y se nos dirá, cuando usted se haya ido, que seguimos negándonos sistemáticamente a reconocer aciertos del gobierno y no es así; lo que pasa es que hay tantos, puestísimos para el elogio, que salen sobrando los posibles reconocimientos de los opositores, ¡para qué les vamos a robar espacios!

Con todavía muchas resistencias de los rezagados y sus intereses, lo cierto es que avanzamos con la mayor parte del mundo a estadios históricos nuevos en los que muchas cosas, muchas ideas y muchas prácticas tienen que ser revisadas y están siendo

revisadas.

Por eso compartimos con esta -y no es una concesión, sino honradez intelectual, simplemente-conceptos teóricos, como los siguientes, contenidos en su informe del 24 de enero y parcialmente repetidos en su texto de hoy. Dijo usted "El buen gobierno y la buena administración, no se miden ni por sus intentos, ni por intenciones, menos por sus apariencias, se miden por sus hechos. El buen gobierno se rige con ideas y con hechos; no con impulsos y menos con ocurrencias. Las nuevas prácticas de gobierno y administración, exigen afrontar los retos del cambio con una concepción renovada del ejercicio del poder; implican un nuevo estilo de gobernar, garantizar pluralidad, libertades y derechos, reprobamos la simulación, el disimulo y la mitomanía; reconocer la crítica y ejercerla autocrítica.

Estas nuevas costumbres del poder y este nuevo estilo de administración, suponen -dijo usted-, una comunicación franca, respetuosa y de buena fe, que entiende los errores como un motivo de corrección y no de aspereza o que puedan agriar el diálogo".

Esperamos, señor Delegado, y para eso nosotros seguimos continuando como desde hace 50 años, decimos en el Partido Acción Nacional, que esos conceptos -lo esperamos, lo deseamos, trabajamos por ello-, que esos conceptos se extiendan y a como prácticas a todo el territorio nacional; y también esperamos, que lo que hemos dicho nosotros y otros compañeros puedan agregar y que no sea de su agrado, nos sirva para agriar el diálogo, sin el cual, ningún cambio duradero puede ser posible.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de haberse formulado cuestionamiento en la réplica del representante Medina, se concede el uso de la palabra al Delegado en Benito Juárez.

EL C. DELEGADO.- Yo solamente mencionaría, para precisar, que en cuanto a los desechos, nosotros seguimos en un 70% mandando todo lo que es la basura al tiradero de Santa Fe y el 30% a Santa Catarina. Esos son los rellenos en donde están funcionando.

Y también me preguntaba de en qué consistía el programa de recolección domiciliaria que no di

contestación. Significa el que ya a 24 colonias asignáramos toda la recolección con los camiones correspondientes y debidamente señalizados, para que la comunidad, en coordinación con ella, fijáramos las rutas, las paradas y tuviéramos un mayor control si la comunidad nos ayuda a mejorar el servicio de limpia. En esto consiste el programa. Fue un programa que convenimos con trabajadores porque cambiamos rutas tradicionales que tenían ellos y convenimos con los vecinos la creación de comités por ruta, para que cualquier problema que exista en la recolección, se pueda efectuar bajo la supervisión de los vecinos y el reporte inmediato a la Delegación para corregir fallas. Es acercar los servicios a la comunidad misma para que la comunidad sirva como un verdadero instrumento de supervisión y de gestión en los asuntos más próximos a ella.

Y es importante porque en muchas rutas se fueron modificando en atención a las diferentes características de los vecinos y de sus actividades. Muchos vecinos trabajan y requieren ciertos horarios para ello.

La cita que usted hace, nada más le quiero comentar que yo nunca hice esa cita, no sé si usted después me dice dónde hice esa cita, de que yo de lunes a viernes Delegado, y de sábados a domingos...

Yo le diría que de lunes a domingo soy priísta, pero que comprendo y comprendí que como Delegado tenía que cumplir con una serie de normas y responsabilidades muy claras en el proceso electoral, y prueba de ello es que pudimos llevar una relación con los miembros candidatos de su partido, agradable, cordial, se hizo un acuerdo de civilidad, se hicieron debates, la Delegación Benito Juárez hizo un debate en la Junta de Vecinos, que usted desafortunadamente no le da tanto mérito, esa Junta de Vecinos hizo debates con todos los candidatos a Diputados y Representantes a esta Asamblea por el Distrito XVI, la convocó, afortunadamente estuvieron los candidatos, de su partido, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Popular Socialista.

De tal manera que creo, que esa Junta de Vecinos adelantó y puso un ejemplo de que quería escuchar a los candidatos y quería, en un plano de cordialidad y de respeto, tener las opciones para

ejercer libremente el voto.

Eso es lo que yo le puedo contestar.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra la representante Laura Itzel Castillo.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Señoras y señores Representantes; señor Delegado: Después de la lectura de su informe, nos acercamos, aunque no sin cautela, a la conclusión que usted quiere inducir, a que creamos que la Delegación Benito Juárez, por su traza urbana, por el crecimiento ostensible de los servicios y el comercio, por el considerable incremento de edificios para oficinas y en consecuencia por el desarrollo de la infraestructura urbana que ahí se ha construido, es una Delegación que puede considerarse del primer mundo y por ejemplo de lo que debiera suceder en toda la Ciudad de México para que alcance el carácter de centro internacional de comercios, servicios y finanzas, tan anhelado por el grupo en el poder al cual usted pertenece.

Efectivamente, en Benito Juárez hay un crecimiento notorio en este sentido, pero ha sido a costa del desplazamiento de la población de los lugares de habitación y convivencia. Creo que un ejemplo de ello es el desarrollo comercial conocido como Plaza Coyoacán construido al lado del pueblo de Xoco, pueblo donde hubo una identidad y unas tradiciones que caracterizaron a sus habitantes, ahora las viviendas tanto como las relaciones comunitarias han ido desapareciendo paulatinamente, a cambio de enormes tiendas departamentales, restaurantes de comida extranjera y centros de diversión copiados de otros países.

La Delegación tiene además otra característica de ciudad primermundista: un elevado índice de delincuencia en la misma proporción que la cantidad de construcciones destinadas a oficinas, comercios y servicios similares a la de ciudades como Los Angeles, orgullosamente primermundista.

Afirma usted, que el programa integral de seguridad pública que opera en la Delegación desde 1989 tiene avances permanentes y sus resultados son patentes en la importante disminución de los

índices delictivos. No obstante tales avances, la Delegación Benito Juárez ocupa el primer lugar en robo de automóviles y el séptimo en incidencia delictiva en relación con las otras Delegaciones que constituyen el Distrito Federal.

Para valorar justamente esta estadística hay que considerar que la Delegación Benito Juárez ocupa el décimo lugar en población en esta entidad, motivo por el cual no es pertinente asumir actitudes triunfalistas al pretender demostrar que el índice delictivo haya bajado realmente. Otro dato a considerar es que la población de esta Delegación ha disminuído en números absolutos y relativos de manera considerable, además de tener una tendencia a la baja en el futuro. Habrá que concluir entonces que la delincuencia sigue siendo un problema enorme en esa demarcación y en consecuencia que la seguridad pública debe ser asuntos prioritario en esta jurisdicción

Vemos ahora algunos casos concretos. Por el informe que presenta usted, nos enteramos que el 90% de las remisiones de personas a los juzgados calificadores es por violaciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno. Como se sabe, ese Reglamento deja a criterio de los agentes policíacos la determinación de las faltas; así, hay quienes son remitidos al juez por usar el pelo largo o ropas fuera de lo común, claro para muchos de ustedes.

Los principales dictámenes del cuerpo policíaco, son los chavos banda y los homosexuales que son la minoría social, como ahora se les denomina, pero de las minorías más reprimidas en el Distrito Federal.

No tenemos a la mano la información que nos indique el porcentaje de homosexuales que son consignados al juez calificador, pero por los relatos de las víctimas el porcentaje debe ser elevado.

¿Qué mueve a las autoridades a reprimir con especial empeño a los homosexuales? ¿Quedan ellos por su condición al margen de las instrucciones del Regente, de respetar los derechos humanos y las garantías individuales? ¿Ellos no son beneficiarios de los programas de seguridad pública que operan en la Delegación? ¿Puede usted, señor Delegado, proporcionarnos en este momento, los números absolutos de homosexuales detenidos o cuando menos el porcentaje que corresponde a ellos?

Por sus respuestas y comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Gracias. Efectivamente lo que yo expuse, representante Itzel Castillo, es que estamos en ese problema en la Delegación con las tendencias que yo apunté.

No porque yo esté induciendo o conduciendo a que esta Delegación sea de servicios y comercios, sino porque estoy alertando de que si no revisamos el Programa Parcial, incrementamos la densidad en la habitación que a muchos preocupa también, esta Delegación va la misma presión y la misma realidad a poderla rebasar y los instrumentos de control quedarán muy atrás de lo que en esta dinámica.

Por ello yo creo, y por eso lo enfatizo, que debemos privilegiar el incremento de vivienda; pero el incremento de vivienda en la Delegación Benito Juárez no se puede lograr si no tenemos la redensificación de la vivienda. No en todas las zonas se podrá re-densificar; habrá zonas que requieren una preservación unifamiliar, pero hay otras que sí van a ser necesario redensificar. Y vea usted que tenemos el 27% de la vivienda en casas solas.

Ese 27% de la vivienda en casas solas, normalmente son los que más se resisten a la re-densificación, porque todavía quieren preservar. Pero también yo hacía un comentario a la representante Guadalupe Tron, que si no, la otra alternativa es evidentemente comercios y servicios. Están muy claras las opciones de lo que puede ser la presión que existe sobre la Delegación Benito Juárez en convertirla en un lugar exclusivamente de servicios, comercios, si no hacemos una política ya de vivienda muy clara de re-densificación. Y que a veces sí va a perturbar a los vecinos y están preocupados por la infraestructura, pero yo creo que en lo personal, más deberíamos preocuparnos por la proliferación indiscriminada de servicios y comercios que pueden entonces sí crearnos serios problemas.

En el caso de Plaza Coyoacán; bueno Plaza Coyoacán fue un desarrollo permitido en estos corredores que permite el Programa Parcial; antes había un autocinema y bueno, ya era un lugar que desde el autocinema, desde hace tiempo, había ya

perturbado el tradicional Barrio de Xoco.

Entonces, simplemente fue una transformación a centro comercial.

Efectivamente, es un problema muy serio y prioritario el índice de delincuencia. Yo así lo siento y así lo hemos impulsado en nuestro Comité, que sí hemos tomado con toda seriedad porque aparte de ser una preocupación de la población, efectivamente los delitos patrimoniales han tenido una tendencia que no decrece. Aunque su número pueda ser menor, su porcentaje en el total de delitos es más del 50%, 55% de los delitos son patrimoniales en Benito Juárez.

No hay ninguna actitud triunfalista, pero yo sí creo, en lo que sí estoy convencido es que a pasar del tercero al séptimo lugar en índices o hechos delictivos cuando la tendencia de la ciudad efectivamente ha sido a la baja y haber tenido el decremento más importante en la ciudad, no por las cifras espontáneas de la Procuraduría, sino por el resultado de un trabajo con los vecinos de hacer un programa de supervisión social de la seguridad, hacer que los vecinos se conviertan en supervisores sociales de la policía y que la policía tenga rostro, tenga nombre ante los vecinos y esté para su protección, y por eso la asignamos por colonia, por eso identificamos las patrullas con el nombre de la colonia, para que dejara de ser la 55 ó 34 y se convirtiera en la Del Valle Norte o en la Portales Norte, es decir, para que sepamos quiénes son los servidores públicos encargados de la protección y que los vecinos nos pudieran denunciar.

Yo creo, que mucho se puede hacer todavía, para acomodar los sistemas de vigilancia a los sistemas de control social que debe tener la sociedad y también a tener más vías de protección a los particulares para en casos de arbitrariedades o de extorsión no queden tan frágiles o queden impunes estos actos.

Usted toca un punto crucial que reconozco que en el Comité de Seguridad Pública apenas lo vamos a incorporar como un punto importante: los juzgados calificadoros, o sea, las faltas administrativas, la justicia administrativa.

Hasta ahora el comité delegacional ha estado involucrado en los hechos delictivos, pero es muy importante, debido a la gran cantidad de pobla-

ción que está involucrada en ello, el poder revisar con todo detenimiento los juzgados calificadoros, las defensorías de oficio y saber que tenemos una responsabilidad muy clara todos en que se respeten los derechos humanos, las garantías de quienes incurrir en faltas y son remitidos, que tengan posibilidades de defensa y, por otro lado, que también los jueces calificadoros tengan lugares dignos, sean profesionales de mayor nivel, de mayor calidad, porque están decidiendo arrestos o multas y sobre todo en el caso de arrestos están de alguna manera privando a una persona de su libertad y son decisiones muy importantes que debe de tomar gente muy preparada, muy profesional que debemos impulsar.

Nosotros tenemos tres juzgados calificadoros y hemos avanzado sólo en una redignificación física y vamos a entrar a una redignificación profesional y de actividades.

En el caso que usted me dice de la prostitución, son muy pocos casos, no los tengo aquí a la vista; de prostitución ya por homosexuales, que es la que se remite a la Delegación; comentándole que muchos de ellos ya no se remiten porque muchos de ellos están amparados y utilizan el amparo en una forma muy ingeniosa para poder inhibir la acción de las autoridades y poderlas remitir.

Esos serían mis comentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Castillo, ¿hará usted uso del derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUARES (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ (Desde su curul).- Si por lo aquí informado por usted, señor Delegado, hay que imaginar que la infraestructura de este servicio ha crecido considerablemente en la Delegación durante los últimos tres años, hay que tomar en cuenta además, que se ha hecho un enorme esfuerzo de concientización y organización entre los ciudadanos para que acepten el programa y participen en él en la forma como usted aquí lo ha informado y dice que se hace.

Me parece, no obstante, que este esfuerzo no corresponde con los resultados, pues si bien la delincuencia ha bajado de acuerdo con lo aquí dicho, con unos dispositivos y mecanismos tales, el índice debería ser mucho menor. Impacta por ejemplo, saber que en 62 cuadras de 21 colonias funcionan 1115 módulos con alarmas para prevenir cualquier hecho delictivo; impacta igualmente que en cada unidad habitacional haya vigilancia de personal femenino de la policía, apoyo externo de las patrullas de zona, instalación de alarmas en edificios, pisos y departamentos; impacta que en cada colonia haya patrulleros visitando constantemente a los jefes de manzana para controlar eventuales comisiones de delitos; impacta, pues, el enorme dispositivo de vigilancia y prevención para proteger a las personas y su patrimonio; pero impacta mucho más, que el mayor número de delitos que se cometen en la demarcación, sean justamente contra el patrimonio; es decir, asaltos a casas habitación, residencias y vehículos.

Sucede entonces, señor Delegado, que no funciona satisfactoriamente toda la estructura montada. Se crearon solamente en el papel todos estos apartados que usted menciona en su informe. El Plan Integral de Seguridad Pública de la Delegación, se basa en una parte muy importante en las aportaciones económicas de los vecinos, sean éstas individuales o hechas a nombre de empresas o clubes de servicio, independientemente de los resultados de este programa, los vecinos de la Delegación pagan impuestos y con ello es suficiente para que tengan derecho a la seguridad y a la protección de sus personas y bienes.

La Delegación les cobra ahora otro impuesto y su seguridad no está garantizada, como hemos tratado de demostrar aquí. Es excesivo entonces que la población de su demarcación pague su servicio de seguridad pública y además pague sus impuestos a Hacienda y a la Tesorería del Departamento del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de no haber presentado preguntas la representante Castillo, tiene el uso de la palabra para formular su pregunta la representante María Valdez.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- Con su permiso señor Presidente, Licenciado Roberto Ortega Lomelín, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito

Juárez:

Conforme a lo expresado en su informe y de acuerdo al gran fenómeno social que privilegia al capital inmobiliario en detrimento de los sectores populares, la Delegación Benito Juárez es un claro ejemplo de cómo se expulsa a la población de escasos recursos a la periferia y cómo se define el rumbo de una ciudad en beneficio de los estratos de la población de mayores ingresos económicos. Realmente es notable cómo en la Delegación Benito Juárez la población en vez de crecer se esperaba en una ciudad en plena expansión, disminuye en forma notable.

Esto que representó el 8% de la población en 1970, ahora apenas significa el 5% del total de 576 mil habitantes en 1970; bajó a 408 mil en 1990.

Pero los 168 mil habitantes, con todo y sus hijos, que han emigrado de Benito Juárez, no son los sectores de mayores ingresos. Es más, precisamente son los estratos de los de más recursos quienes cada día se apropian más de esta Delegación. Así encontramos el mayor porcentaje de profesionales, técnicos, funcionarios, oficinistas del Distrito Federal. De cada 10 habitantes, 3 son profesionales.

Existe una mayor concentración de ingresos por persona ocupada, así como una alta generación de ingresos y servicios financieros en la zona. Aunque estas cifras pueden significar para algunos, estabilidad y progreso, para nuestro Partido nos muestra una sola cara de la realidad, pero esconde una más profunda y difícil, aquella en que 15,400 personas viven en vecindades que no reúnen las condiciones de una vida digna.

Las cifras de modernización y desarrollo parece que nos hacen olvidar los 22 predios que con 380 viviendas alberguen a 407 familias, con un total de 1,500 habitantes que viven en las llamadas ciudades perdidas, pero ni tan perdidas porque se conoce su ubicación y sus necesidades apremiantes.

Queremos referirnos a ese ejército de inquilinos que viven bajo la presión de caseros y ante amago de desalojos. Es una porción alta, pues en Benito Juárez el 40% de las viviendas son rentadas muy por arriba del promedio del Distrito Federal, donde el 25% de las viviendas son rentadas.

Pero lo que nos parece más que paradójico es que en esta Delegación, donde viven en condiciones miserables sus pobladores, en los extremos oriente y poniente, un 25% de sus viviendas estén desocupadas y ociosas y sin un uso social. ¿Qué razón moral podrán esgrimir los casatenientes para justificar esta injusticia? ¿Cómo podrán estar satisfechos aquellos que defienden privilegios ante semejante aberración? Realmente injustificable que sólo el 25% de las viviendas estén habitadas, mientras que el déficit de techo para los sectores populares aumenta. Y el gobierno no define una política de largo plazo para cumplir con una obligación constitucional.

Estamos de acuerdo con usted, de que se deben de buscar nuevos esquemas de inversión para dar oportunidad al sector de más bajos recursos, a fin de obtener un patrimonio familiar y un mejor nivel de vida. Ello evitaría que 16 mil habitantes de esa Delegación emigren a la periferia a seguir asentándose poniendo en riesgo no sólo su vida y patrimonio, sino también el frágil equilibrio ecológico de la metrópoli.

Señor licenciado Ortega: nuestro Partido tiene especial interés de saber cuáles son los nuevos esquemas de inversión que propondría usted para que los sectores de menores recursos económicos tengan acceso real y formal a la vivienda. También es necesario saber si la Delegación a su cargo cuenta con los recursos necesarios que por lo menos 267 vecindades sean regularizadas y sus condiciones rehabilitadas dentro de su programa de sustitución de vecindades, a fin de acabar con este grave rezago, pues supone una inversión mínima de 135 mil millones de pesos.

Sabemos que el cambio de uso de suelo, con el fin de privilegiar la inversión inmobiliaria, es una constante en Benito Juárez. Tan sólo en esta administración se han hecho 20 modificaciones al Plan Parcial de Desarrollo, con la complacencia y aprobación de la junta de vecinos.

Tal parece que el Plan Parcial puede seguirse modificando indefinidamente, siempre en beneficio de intereses privados y hasta especulativos.

Nosotros no estamos de acuerdo con este procedimiento, quisiéramos que esta práctica, esté sancionada no sólo por la Junta de Vecinos, sino también por la misma Asamblea de Representan-

tes para evitar abusos e injusticias, quisiéramos saber cuál es su opinión al respecto.

Finalmente señor Delegado, quisiera saber qué resultado han tenido las 5 mil 689 audiencias celebradas en su Delegación para atender problemas de vivienda, en las cuales, grupos y personas han denunciado deficiencias de construcción; falta de mantenimiento de inmuebles; desconocimiento de la autoadministración de condominios; problemas inquilinarios y falta de viviendas, entre otros.

Se lo pregunto porque, solamente cuando intervinimos los Asambleístas del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, nuestros compañeros son atendidos por parte de las autoridades delegacionales. Queremos decirle y pedirle respeto para nuestros compañeros, respeto porque son ciudadanos y respeto a nuestro partido.

Por sus comentarios, señor Delegado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- En relación a la consideración que hace de la expulsión de población en Benito Juárez de menores recursos, yo diría que ha sido una expulsión en una clase tradicionalmente, clase media, yo no diría que la Delegación tradicionalmente haya concentrado clases populares, sino más bien es una clase media que al paso del tiempo, algunos sectores o algunos segmentos de ésta, tuvieron el impacto de las diferentes crisis económicas y otros, que por una aspiración de vivir mejor, se fueron a zonas unifamiliares o a la periferia.

Si usted ve cómo está compuesta la población de Benito Juárez, el 30% de su población son de nacidos fuera del Distrito Federal. Es un lugar que además por su conformación atrajo a muchas personas para sobre todo, vivir en renta, lo cual también explica el alto porcentaje de su vivienda en renta, que es el 40%.

Efectivamente, ante la calidad de vida urbana o la infraestructura que tiene, subsisten estas 460 vecindades que sí nos preocupan cómo dignificar y sustituir.

Efectivamente también, esto provoca muchos problemas inquilinarios que yo mencionaba en mi texto, el que edificios antiguos existan en la Delegación en que los inquilinos por obvias razones no destinan recursos de mantenimiento porque lo debe hacer el propietario, el propietario no los destina porque las rentas considera que no son las adecuadas, y por otro lado inician una serie de juicios de desahucio que llevan a una problemática social muy fuerte.

Por ello, es que yo pienso que lo que se pueda aprovechar en Benito Juárez en esos inmuebles, yo los dividiría en dos. Aquellos que tienen algún problema legal, de estos edificios desocupados, tienen algún problema legal testamentario, hay que buscar alguna vía expedita y pronta para poner a disposición de la vivienda; y aquellos que tienen propietario, establecer esquemas de coordinación y concertación con ellos para que también aumenten la oferta de vivienda.

En los esquemas concretos de inversión que tenemos, yo mencionaba dos. Uno, que es el de Solidaridad con un fondo revolvente para apoyo a la adquisición del predio a los inquilinos de una vecindad que se les presta del 40 al 50% para que puedan adquirir la tierra, en tanto también son sujetos de crédito para la construcción; y de esa manera ellos adquieren la tierra y se inicia la construcción rápidamente y este 40 ó 50% lo pagan después a 8 meses, este es un esquema de apoyo.

El segundo esquema que nos está funcionando, es el de convenir con los propietarios parte de su predio, cuando es vecindad, en donarlo para efecto de un desarrollo de vivienda, a cambio de que la Delegación, el Departamento le autorice la re-densificación en el resto de su predio. Y ahí yo creo que ganamos todos: el propietario deja de tener un inmueble parado, congelado prácticamente; los inquilinos tienen la posibilidad de hacer un desarrollo de vivienda y regeneramos el área automáticamente.

Entonces, este asunto que ya se logró en Xoco, - repito- está en Mixcoac, y ya tenemos otras posibilidades de poder hacer este esquema.

Y en cuanto a aquellos que tengan problemas de intestados, yo estoy convencido de que en estos casos hay que integrar bien los expedientes por-

que media el interés público, ponerlos a disposición a programas de vivienda.

Y en todo lo que la problemática que se suscita, también explicaba yo, que ha provocado el que reforcemos nuestro sistema de ayuda legal; nuestro sistema de ayuda legal ha ido progresivamente creciendo y tenemos un amplio sistema ya también convenido con despachos particulares, en donde gratuitamente patrocinan los juicios para gentes de menores recursos, en materia familiar, inquilinaria, etcétera, y dependientemente del refuerzo importante que tuvimos del Bufete de Solidaridad y el próximo que vamos a tener, para que también desconcentremos el sistema de apoyo legal a la zona oriente y a la zona poniente, específicamente en materia de vivienda.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica, Representante? Tiene usted la palabra.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO (Desde su curul).- Bien, nosotros creemos y no cabe duda que la especulación inmobiliaria no tiene límites y que prefiere mantenerse ociosa y deshabitadas esas viviendas, en vez de que su uso sea para beneficio de una población demandante de techo, que le permita tener seguridad y un patrimonio familiar.

Por eso sostenemos que, en el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, es necesario atender la demanda de los inquilinos para apropiarse del espacio que habitan bajo nuevos esquemas de financiamiento y participación.

Sostenemos la necesidad de atender las peticiones de regularización de las ciudades perdidas y además se elabore una nueva política urbana que no privilegie al sector inmobiliario, y en cambio proteja los sectores populares para evitar su expulsión a la periferia de la urbe.

Esto sería posible, sostenemos con firmeza, si esta ciudad se democratiza y se permite que la mayoría de sus habitantes elijan al gobierno que representa legítimamente sus aspiraciones para acabar con políticas que sólo benefician a los ricos, en detrimento de los más pobres.

Señor Delegado:

¿No podrían obtenerse recursos para el financiamiento de acciones de vivienda, con la desincorporación y venta de los 44 lotes baldíos de la Delegación Benito Juárez, propiedad del Departamento del Distrito Federal?

Nosotros creemos que sí, pero esperamos su respuesta más allá de cambiar los actuales esquemas de financiamiento para los sectores de bajos ingresos, pues de ahí pueden surgir los recursos necesarios para cambiar la vida de los sectores de más bajos recursos de la Delegación Benito Juárez.

Sabemos que en su Delegación se han efectuado 1083 inspecciones de inmuebles para determinar las condiciones y la problemática existente, y que en base a ello, se giraron 1653 citatorios a propietarios e inquilinos para concertar la demanda solicitada, sin embargo creemos que las autoridades en todo momento deben orientar y proteger a los inquilinos, los cuales son parte que representa por lo menos, en Benito Juárez, la mayor parte de la población y también el sector con menores recursos económicos y de defensa.

No queremos autoridades que se escuden en un falso arbitraje, sin compromiso y con los más débiles que a la larga sólo beneficien a quienes son más poderosos económicamente.

No cabe duda que nos encontramos con una Delegación que muestra ya a una sociedad evolucionada, como en el primer mundo, que por desgracia continúa con un rezago propio de nuestra condición de país subdesarrollado, pues quedan sectores de población marginados y carentes de expectativas de largo plazo en su beneficio.

Democratizar el Distrito Federal y también la Delegación Benito Juárez no sólo es un ejercicio del voto para elegir autoridades, sino también es una forma mediante la cual el pueblo puede cambiar su destino, para evitar que existan ciudades perdidas, mientras hay viviendas ociosas, evitar que la mayoría no tenga casa propia y tenga que rentar, mientras haya lotes baldíos propiedad del gobierno, sin ninguna utilidad, todo eso debe de cambiar, señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Por incluir en la réplica preguntas, se concede el uso de la palabra al Delegado en Benito Juárez.

EL C. DELEGADO.- Le contestaré específicamente a la que hizo de los lotes baldíos, que desafortunadamente la dimensión de la gran mayoría de ellos como son remanentes que quedaron de la construcción de ejes o avenidas, son prácticamente poco susceptibles de destinarse a viviendas; si hubiera algunos, por supuesto que seríamos los primeros interesados en destinarlos, los que son propiedad del Departamento, pero desafortunadamente son muy escasos y muy reducidos porque fueron remanentes.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el representante Ramón Jiménez.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Señor Presidente; señor Delegado Roberto Ortega Lomelín: Hay un problema que viene arrastrando la Ciudad de México desde hace ya varios años, el relativo al programa de reordenamiento y reubicación de comerciantes ambulantes, problema que se ha tornado difícil fundamentalmente por dos aspectos:

Primero, los proyectos originales de reubicación y reordenación no se ajustan a las necesidades de los comerciantes, no son atractivos porque, entre otras cosas, no se consultó la opinión de los mismos en su elaboración. Segundo, los tiempos que han señalado las autoridades de otras Delegaciones para echar a andar estos programas no se han cumplido, a pesar de la voluntad de los comerciantes, quienes han dejado de trabajar por largos meses. En este aspecto nos parece positiva la medida de concertación que la Delegación Benito Juárez ha tenido con grupos de comerciantes ambulantes, que ha permitido liberar parcialmente algunas zonas al fijar tres turnos de actividad, lo que reduce por lo menos en una tercera parte la presencia de dichos comerciantes, eso desde luego entendida como una medida temporal mientras que se les ubica definitivamente.

Sin embargo, en relación con este punto, en su informe usted afirma que las zonas de reubicación deben ser comercialmente atractivas para evitar su reversión o multiplicación. También afirma en otra parte del informe, que en términos de reordenamiento en mediano plazo se contemplará la construcción de corredores comerciales bajo la modalidad de bazares en la zona de Mixcoac y Zapata.

Al respecto, yo quiero pedir que profundice usted un poco más en estos proyectos, que nos explique por favor qué adelanto llevan, si ya están los planos, los estudios de flujo de peatones, y en qué tiempo se espera inaugurar estos corredores comerciales.

Si se han tomado en cuenta también en la elaboración de estos proyectos, la opinión de los propios comerciantes, para evitar que puedan ser proyectos de escritorio y que no atiendan efectivamente a las necesidades de los propios comerciantes.

Por otro lado, también quiero preguntar, cuál es la disponibilidad de la Delegación a modificar dichos proyectos en base a las experiencias que ya se han dado en otras Delegaciones, como es el caso por ejemplo del Paradero en el Metro Zaragoza.

En relación a este mismo tema, quisiéramos saber si la Delegación ha contemplado algún programa especial de comercio en los diversos pasos peatonales subterráneos que se encuentran a lo largo de la Calzada de Tlalpan, que están dentro de la jurisdicción de su Delegación.

En otro orden de cosas, en su informe, en lo relativo al programa integral de seguridad, se menciona que de 1988 a 1992 el número de elementos de la policía preventiva se incrementó en un 56%.

También dice que por cada mil habitantes, se pasó de 2 a 3.1 policías, en ese mismo lapso de tiempo; que operan actualmente 116 patrullas; que además se ha multiplicado la vigilancia en parques por medio de personal femenino, y que hay una participación activa de los vecinos y los comerciantes, para tratar de coadyuvar a resolver este problema.

Pero sin embargo, a pesar de todo ello, se sigue teniendo el primer lugar en robo de autos y es significativo también el robo a casas.

Esto nos da idea de que en esta Delegación, se debe diferenciar o hacer estudios más profundos; si ya los hay, quisiera por favor que se comentarán en esta Tribuna, en relación a algo que el Partido Popular Socialista ha estado insistiendo, que es el

hecho de que debe diferenciarse la delincuencia de bandas organizadas, que es esencialmente la que roba autos, y muchas veces también casas, de la delincuencia ocasional o primodelincuencia.

Quisiera preguntar si la Delegación tiene contemplado algún programa o algún operativo específico, para reducir los robos de autos y sus partes; muy específicamente lo relacionado con las bandas organizadas.

Por otro lado, en el informe que se nos entrega, no se profundiza en lo relativo a la primodelincuencia, quisiera preguntar en este sentido también, si hay algunas medidas específicas o algunas acciones que estén contempladas por la Delegación de manera puntual en relación al problema de la primodelincuencia.

Finalmente, hay un comentario de varios vecinos de la colonia Narvarte. Nos informan que las patrullas en la noche caminan con las torretas apagadas, actuando no siempre para vigilar el orden público y en ocasiones excediéndose en sus funciones.

Esta es una observación que le formulamos, quisieramos que usted tome nota para ver el problema en la colonia Narvarte.

Por sus comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Gracias señor representante Jiménez.

En materia de vía pública, nosotros fijamos, como lo explico, 7 zonas críticas que tenemos en la Delegación; que básicamente son: la zona Universidad, Coyoacán, Etiopía, Mixcoac y el Corredor de Tlalpan que toca Juana de Arco, Plaza Victoria y Portales.

También nos comprometimos a ser muy realistas en las acciones de reordenamiento y contención del comercio en la vía pública, con dos acciones básicamente:

Primero, identificar estas zonas críticas donde está la concentración de comerciantes en la vía pública y que aproximadamente son el 40% del

total de comerciantes cuyo padrón fue remitido a la Primera Asamblea de Representantes.

En éste caso también diferenciamos lo que es factible a corto plazo de lo que es factible a mediano plazo.

Yo creo, que en el caso que hemos comprometido de Mixcoac y Zapata que abarcaría cuatro de las siete zonas críticas que tenemos, sí es un programa a corto plazo. Los proyectos están muy adelantados en su diseño y estamos por entrar -ya se ha adelantado también en las pláticas con los comerciantes- y de hecho algunos comerciantes ya están dentro del paradero en Zapata, que estaban afuera, y que todavía en las mismas condiciones pero ya están trabajando dentro, y que ha mostrado que si efectivamente es un lugar que tiene tránsito y atractivo por tanto comercial, puede tener futuro y desarrollo; de otra manera es muy difícil, como usted lo apunta y coincide.

También estamos haciendo una depuración del padrón, porque encontramos también muchas dificultades en tenerlo con toda precisión, dado que ha cambiado o que hemos convenido también con las organizaciones en que tengan un lugar en todo caso, para cada familia y también evitemos la proliferación a través de estos medios que hacen algunos comerciantes, es decir, la monopolización de puestos.

También distinguir lo que en el comercio en vía pública es un comercio que ejercen personas que tienen legítima necesidad de trabajo y aquellos también que son utilizados por el comercio establecido como una vía de venta y de evasión fiscal.

Por otro lado, también distinguir los fenómenos de concentración que tienen muchos comerciantes de puestos en la vía pública.

Con este panorama específicamente, sí estamos ya avanzando en estas dos zonas, y la zona más complicada que vamos a afrontar es la zona de Tlalpan, y una específicamente tradicionalmente conflictiva porque está el comercio establecido, el mercado, los locatarios y los comerciantes en vía pública, será la de Portales, que tenemos que encontrarle soluciones más allá de aquellas que ya habíamos convenido con la Comisión de Abasto de la primera Asamblea y que ha tenido algunos problemas de ejecución.

Esta sería mi respuesta del comercio en la vía pública y de las perspectivas básicas. Cuando le digo corto plazo, estamos hablando de dos o tres meses máximo para que estos dos proyectos ya puedan estar en operación.

En los pasos a desnivel, los tenemos con comerciantes, pero hay otros pasos a desnivel que, como usted dice, no tienen ningún atractivo comercial y ha sido muy difícil que los comerciantes los ocupen para ejercer el comercio.

En los que sí lo hemos podido lograr es en 11 de estos pasos a desnivel, pero tenemos otros 11 ó 12 en donde por sus características, en tanto que no son muy transitados o no están sobre todo al lado de una estación de Metro que es lo que lo hace más atractivos para el paso, no han resultado fáciles de ocupar.

Yo coincido totalmente con usted, de que hay que distinguir de la delincuencia profesional y las bandas organizadas, que fundamentalmente en el caso de Benito Juárez se orientan al robo de autos y que es muy, muy alto, que es menor que hace tres años, pero que sigue siendo muy alto.

Aquí lo que hemos pedido es, en el Comité de Seguridad una acción conjunta entre la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, a través de su delegación en Benito Juárez y el sector 5 de Protección y Vialidad. Son operaciones conjuntas que pueden realizar y que han realizado para disminuir estos hechos delictivos.

Nosotros iniciamos con un índice de casi 14 robos de autos al día y en la actualidad son 7; sin embargo, reconocemos que es un alto índice y comparativamente en el Distrito Federal es preocupante. Por ello es que se han reforzado las acciones entre estas dos instituciones y por supuesto como se ha manifestado, el que al desmembrar las bandas que están operando para el robo de autos es una acción preventiva que sí tiene la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal. La Procuraduría de Justicia si bien por su función es persecutoria, integra la averiguación y ejerce la acción penal correspondiente, sí, desde el punto de vista preventivo, juega un papel fundamental en la investigación y en el desmembramiento de las bandas organizadas y de la delincuencia organizada.

Y me llevo la inquietud que me plantea de la

patrulla.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Desea usted señor Representante hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ.- No.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos de la solicitud aprobada por el Pleno, se le concede el uso de la palabra al ciudadano representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Delegado, los ciudadanos que represento ante esta soberanía nos han solicitado hacer los siguientes comentarios:

La Delegación Benito Juárez presenta un cuadro favorable en torno al equipamiento urbano, por ocupar una posición estratégica y central en la trama urbana, funcionando como una Delegación de enlace en términos económicos. La situación de sus habitantes supera a la mayoría de las Delegaciones, por lo que sin duda alguna la Delegación cuenta con una activa participación de los residentes de ella, lo cual le ha permitido llevar adelante programas en los que la ciudadanía es factor clave y fiscalizador permanente en los resultados.

Al respecto, se integró una comisión de servicios urbanos dentro de la Delegación, sin saber hasta el momento los resultados que ha obtenido hasta la fecha. Sabemos del problema que ha generado la anarquía con la que operan los prestadores del transporte en la ciudad, principalmente como usted sabe y todos lo sabemos, los microbuses, en relación a la proliferación de bases y terminales que generan a su vez problemas colaterales.

En su Delegación se han tenido algunos problemas, queremos saber de qué manera se ha fortalecido la solución de los más de 500 mil habitantes que de manera flotante, de los varios puntos de la ciudad, acuden a su Delegación para no crear problemas de vialidad en torno a los que sí residen en la Delegación.

Se nos ha solicitado también, manifestarle a usted por parte de algunos vecinos de la Delegación, el problema del incremento de prostitución en la avenida Insurgentes, quisieran saber ellos qué

alternativas o cómo se frenaría este problema, fundamentalmente porque ellos manifiestan que las gentes que van a la Delegación no son vecinos de la Delegación, ni siquiera de una área cercana a 5 ó 6 kilómetros de la Delegación. Que este es un problema que les están generando gentes totalmente ajenas a la Delegación.

Por ello, primero saber de qué manera se frenaría la presencia de estas personas que ejercen la prostitución en la Delegación.

Por último, en el Distrito Federal tenemos muchos miles de aficionados a la tauromaquia y al deporte. Quisiéramos saber cuáles son los proyectos que su Delegación tiene para atender un grave problema que es el de espacios de estacionamiento. Como usted sabe, cada temporada de toros o cada temporada de deporte van miles de automovilistas a la Delegación y se estacionan en algunos espacios. Sabemos que los agentes de tránsito se prestan a algún manejo de espacios exclusivos. También hay gentes, algunos vivales que reservan espacios y cobran por adelantado ese espacio de estacionamiento. Quisiéramos saber si la Delegación tiene implementada alguna mecánica para que este dinero mejor se recaude por parte de la Delegación, y evitar así una serie de problemas e injusticias que se dan en el uso de estacionamiento.

Por último, los compañeros del Frente Cardenista han planteado ya el problema de la vivienda, pero nosotros contemplamos que este problema de la vivienda fundamentalmente la de arrendamiento, tiene dos características: una, la del arrendamiento de manera exclusiva, y la otra la de la conversión de los edificios de arrendamiento al de condominio. Quisiéramos saber en qué medida la Delegación está dando facilidades, fundamentalmente a los inquilinos, para que se conviertan en propietarios de los edificios en renta, y también en qué proporción la Delegación política puede frenar o está frenando la voracidad de los casatenientes, los cuales, en la mayoría de los edificios, han incrementado sus rentas en más de 1,500 ó 2,000%. Esto es un grave problema para la economía de las gentes de su Delegación, porque como usted sabe, un porcentaje importante son gentes de la tercera edad, que ya son jubilados, y que no pueden pagar esos incrementos de renta y se ven amenazados de lanzamiento o de desocupación por el cambio del régimen de propiedad.

Y por último saber, de qué manera usted vería la posibilidad de la creación de una Procuraduría del Arrendamiento, que viniera a ser una alternativa para resolver en una primera instancia esta problemática de la habitación en el Distrito Federal.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, Representante Ramírez Ayala.

La Comisión de Servicios Urbanos que opera en la Delegación, de ahí surgió el programa nuevo de recolección domiciliaria por colonia. Precisamente es uno de los principales resultados yo diría, que esa Comisión generó después de un estudio de cuál era el sistema actual, generó estas propuestas. Y además, en esta Comisión, se llevan a cabo todos los programas de reforestación y de concientización del uso racional del agua.

Pero efectivamente, el asunto del transporte público concesionado es un problema de la ciudad, al cual no está ajena la Delegación Benito Juárez, especialmente en la zona oriente, en Calzada de Tlalpan, y en la zona poniente, en Mixcoac. Y aquí hemos tenido muchas dificultades en el reordenamiento o en los esfuerzos de reordenamiento. Y en este momento precisamente, sigue trabajando una mesa de conciliación de intereses, de propuestas, entre vecinos, la Dirección de Autotransporte Urbano y algunos representantes de las rutas, porque el problema fundamental en el área de Tlalpan es que llegan, las rutas operan para llevarse a toda la gente fundamentalmente a Iztapalapa y a Iztacalco. Y estas rutas, en algún tiempo se habían apoderado de algunas colonias. Caso particular fue en la Colonia Albert, en donde prácticamente estaban ya apoderados de las cuerdas.

En esto pudimos, a través de acciones muy concretas y enérgicas, cerrar incluso el acceso por Tlalpan en dos calles, y no ha sido nada fácil el reordenamiento de las rutas. Yo creo que en la medida en que estas rutas no vayan encontrando bases propias, lugares propios y rutas adecuadas, no vamos a poder solucionar el problema.

Y por otro lado, yo creo que va a aliviar mucho la nueva ruta del Metro que va a disminuir forzosa-

mente en una forma considerable los transportes que tengan que ir de Benito Juárez a Iztapalapa; al entrar la nueva ruta de Metro, le va a dar gran beneficio a la zona de Iztapalapa y nos va a desahogar considerablemente la presión actual que tenemos en Calzada de Tlalpan.

En cuanto a la prostitución, yo diría que es muy baja la que existe en Insurgentes, en la Delegación la tenemos en Insurgentes y Tlalpan, y realmente ha sido ya de proporciones mucho muy menores y como mencionaba, por ser una falta administrativa, sí la perseguimos en términos de combatirla, pero que también en muchos casos yo mencionaba que están amparados, sobre todos los homólogos que la ejercen en la vía pública.

Efectivamente, tenemos una zona muy complicada, que es ciudad de los Deportes, en donde se están dando dos espectáculos periódicamente muy importantes para la ciudad, que son los toros y el fútbol y en donde hemos convenido con los vecinos, el poder conciliar el espectáculo de beneficio para la ciudad, con mitigar los problemas que les ocasionan concretamente a ellos en sus domicilios; y para ellos, llevamos a cabo dos acciones básicas; uno, que fue en coordinación con ellos, restringir el acceso los domingos a ciertas calles en donde tradicionalmente los espectadores les bloqueaban todas sus cocheras, todas sus salidas y prácticamente no pueden salir los vecinos o tenían que salir todo el día para no sufrir el impacto. Cerramos esas calles, a cargo de los propios vecinos queda el control, les dimos la autorización correspondiente para que ellos mismos con sus propios vecinos organizaran el servicio para que solamente puedan entrar los residentes de esas cuadras.

Con eso, se evitó también lo que usted mencionaba que era una práctica reiterada, el que se hicieran estacionamientos privados en donde, tanto particulares como elementos de la policía, tenían un día de ganancia cada domingo al dejar entrar a espectadores y cobrarles una cuota por el lugar; y en paralelo, lo que hicimos fue abrir los ejes, el Eje 5 Revolución y dar todas las facilidades de estacionamiento para todos los aficionados. Esa es la conciliación que hemos tratado de realizar.

Por lo que hace a la conversión de régimen en condominio, en nuestra Delegación el acuerdo de facilidades, ha tenido mucho éxito, son ya 230

aproximadamente los cambios de régimen a condominio que hemos facilitado en beneficio de mil 300 familias, pero consideramos que todavía se puede hacer más en la medida en que podamos poner en vigor de nueva cuenta, aquél acuerdo de regularización de construcción, que era previo y que facilitaba el cambio de régimen a condominio. Para ser más preciso, estuvo en vigor el acuerdo que posibilitaba al particular a presentar sus planos de su edificio a los inquilinos, hiciera predominantemente habitacional, independientemente de las modificaciones que pudiera haber tenido, con la certificación ya de que estuviera al corriente sus metros con los declarados en impuesto predial, se le regularizaba automáticamente, y esto era un trámite que parece sencillo, pero que estaba destrabando y dificultando todo el trámite posterior para el cambio de régimen a condominio.

Entonces, yo creo que también es otra de las posibles acciones que se pueden reanudar con un acuerdo que vuelva a dar vigencia; y por supuesto en todos los casos, el acuerdo de facilidades prevé que deba estar de acuerdo por lo menos, la mitad de los inquilinos para que pueda autorizar la Delegación el cambio de régimen.

Aquí también nos parece importante, que se pueda analizar la posibilidad de que esa aceptación pueda tener una mayor formalidad jurídica casi como un contrato de promesa de compraventa. Aunque sabemos, que todavía no está realizada la operación misma de compraventa y que todavía no hay un cambio de régimen, sí nos parece importante en protección de los inquilinos para que sepan precios y plazos totalmente certeros.

En relación a su pregunta de la Procuraduría, a mí me parece que en todo caso lo que tendríamos que reforzar, en mi opinión, es a la Procuraduría de Protección del Consumidor, que ya tiene una vocación en materia inquilinaria y que habría que revisar qué instrumentos se le pueden adicionar para que pueda reforzar su acción ya conciliatoria de arbitraje y de sanciones en casos de problemas inquilinarios.

EL C. PRESIDENTE.- Se va a iniciar la segunda ronda de preguntas. Para tal efecto se han inscrito los siguientes ciudadanos Representantes: por el Partido Popular Socialista, Belisario Aguilar; por el Partido del Frente Cardenista de Reconstruc-

ción Nacional, Juana García Palomares; por el Partido de la Revolución Democrática, Javier Hidalgo; por el Partido Acción Nacional, José Antonio Zepeda López y por el Partido Revolucionario Institucional, Alberto Banck Muñoz.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el representante Belisario Aguilar.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Gracias compañero Presidente; señor Delegado de la Benito Juárez:

Realmente la Delegación representa un caso muy especial en el Distrito Federal; se da una población que en su posición económica no tiene muchas disparidades, no se puede comparar con Delegaciones en donde viven gentes de incalculables recursos económicos y gentes que viven en la más feroz de las miserias.

Un reflejo de esto es el promedio que usted nos informa del nivel educativo en la propia Delegación, que asciende a primero de preparatoria, el número de profesionistas, el porcentaje de profesionistas por habitante, el número de casas propias y el ingreso "per cápita" promedio en la Delegación.

Sin embargo, hay cuestiones que es conveniente revisar: la atención a la juventud es un problema general en el Distrito Federal, independientemente de que en algunas Delegaciones este problema sea más agudo. Y uno de los problemas que padece la juventud es la falta de equipamiento para practicar sus deportes. Existiendo en la Delegación lotes baldíos, ¿qué opinaría usted de que éstos se transformaran en canchas de basquetbol, de vóleibol o de juegos infantiles, transitoriamente, mientras el propietario decide construir en ellos, en lugar de que se conviertan en zonas en donde los vecinos van y arrojan la basura o pueda prestarse a que se metan ahí gentes viciosas a consumir las drogas o el alcohol?

Muchas ocasiones al pasar por su Delegación - aunque usted no es el propietario, permítame decirle que es su Delegación- se ve que las lámparas, a eso del mediodía cuando el sol mejor alumbraba, también se auxilia con ese alumbrado público. Este es un desperdicio de energéticos que perjudica a toda la comunidad en el Distrito Federal.

Hay quejas de vecinos, además de que requieren de una gran insistencia, para que se reparen fugas de agua, un líquido también que no es fácil conseguir.

Considerando que la Delegación Benito Juárez, es una Delegación donde el uso del suelo se ha transformado de manera radical, quisiera a la vez preguntarle, si usted ha vislumbrado alguna forma de lograr que se conserve el uso de suelo habitacional, sin descartar el comercio.

Y finalmente, se dice que la vida más cara se da en la Delegación Benito Juárez, los jitomates ahí serán más caros que en cualquier otra Delegación, sea en los tianguis, sea en las fruterías, en las recauderías o en cualquier tipo de comercio. ¿Qué hace la Delegación a su cargo para evitar que esto ocurra?, porque como su informe así lo da a entender pues es una Delegación también de jubilados, y el ingreso de los jubilados es demasiado raquítico para el alto precio de los productos de primera necesidad que se dan en esa Delegación a diferencia de otras.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, representante Belisario Aguilar.

Efectivamente nuestra juventud, que si bien en porcentajes representa, como decía yo en el informe, la menor en porcentaje en el Distrito Federal por la estructura de población que tenemos, sí estamos muy interesados en atenderla porque además en materia escolar sí contamos con una comunidad muy amplia. Para hacer una referencia, así como en Benito Juárez sus 8 mil 300 establecimientos mercantiles generan 180 mil empleos, en las escuelas tenemos una comunidad escolar de 155 mil entre alumnos y maestros. El tener esta comunidad escolar tan amplia en Benito Juárez nos obliga a ejecutar programas directamente en apoyo de las escuelas y de la juventud.

Por ello es, que llevamos a cabo básicamente 9 programas con las escuelas públicas estamos trabajando todo lo relacionado con su seguridad estructural y mantenimiento de inmuebles, mobiliario de dotación escolar y algunos programas de

salud específicamente con ellos, de salud nutricional, de salud bucal y agudeza visual también. Pero también con las privadas y las públicas en su conjunto, y aquí no hacemos distinciones, estamos llevando a cabo un programa de prevención de la farmacodependencia a todos los 500 planteles, a los diferentes años, sobre todo en los últimos grados de primaria y secundaria.

Adicionalmente y específicamente la preocupación del deporte, aparte de haber rescatado instalaciones que tradicionalmente estaban a cargo de ligas privadas que lucraban con el deporte, que no contribuían a la conservación y el mantenimiento y que eran muy pocos vecinos los que se aprovechaban de ellas, aparte de haber rescatado estas instalaciones, iniciamos un programa muy amplio de conformación de ligas delegacionales para incorporar a quienes hacen deporte en nuestras instalaciones y a quienes nuestras instalaciones se las ofrecemos para que puedan complementar las instalaciones escolares.

Y de esta manera específicamente de deporte a escolar, en lo que va de esta administración se han atendido cuarenta y dos mil alumnos de 200 escuelas que están permanentemente con nosotros en nuestras instalaciones y ya participando como parte de las ligas delegacionales.

Yo estoy de acuerdo que cualquier espacio pueda ser utilizado para la recreación y el deporte. Yo creo y coincido totalmente con usted, que todo espacio que se pudiera tener, se puede aprovechar. Y también nosotros en los fines de semana promovemos el programa de a ganar la calle, que en una zona tan urbanizada es, significa el que puedan los vecinos aprovechar sus propias calles para realizar actividades deportivas, con la autorización, el beneplácito y la promoción de la Delegación a estas actividades y llevándoles nosotros, a través de una unidad móvil, equipo para que puedan ellos realizar este tipo de ejercicios. Porque también, nuestros parques públicos no son muchos y no son los extensos ni los dotados para el deporte que quisiéramos todos en Benito Juárez.

Yo pienso que para evitar lo que usted decía del uso habitacional que se nos convierta totalmente en comercio y servicios, creo que en Benito Juárez no hay más que revisar el programa parcial e identificar zonas en donde debemos redensificar

cubriendo todos los requisitos de seguridad y de compatibilidad con la infraestructura urbana. De otra manera, yo pienso que va a ser muy difícil el que podamos revertir una tendencia que existe en la Delegación desde los 50's a la fecha, y que va dirigida hacia precisamente, el seguir transformando los usos.

¿Qué puede hacer una persona como incentivo para construir vivienda, si son lotes pequeños los que permite el programa parcial, si son densidades muy reducidas las que están autorizadas? El único incentivo que yo pienso es, que en ciertas zonas se pueda dar la redensificación. Y solamente cuidar que esto no traiga aparejado conflictos de infraestructura o servicios que puedan ocasionar a la zona.

Pero a mí me parece que esa sería una combinación, para que podamos revertir la tendencia y hacer atractiva la habitación en Benito Juárez y evitar esta expulsión.

Y en relación a la tercera edad, tenemos todo un sistema que establecimos de apoyo a la tercera edad, que queremos impulsar todavía más. Con esa gran población que tenemos, porcentaje el 12% de nuestra población de tercera edad, que es la más alta en el Distrito Federal.

Lo que podemos hacer nosotros y estamos haciendo, es abrirles todos nuestros centros y todos los 11 centros culturales, para que ahí realicen actividades en las mañanas. Pero con un enfoque que trasciende lo estrictamente asistencial; se trata en este caso de este programa de un sistema integrado por un centro rector, que es el "Euquerio Guerrero" y los centros culturales, en las mañanas, en donde están dando talleres y se han conformado bolsas de trabajo.

Ya el sistema está colocando, a través de las bolsas de trabajo, a personas de la tercera edad que todavía tienen la capacidad y la suficiencia y el talento para dar lo mejor de sí a la sociedad. Y además como una fuente complementaria de ingresos.

Lo segundo, es que los talleres en donde se están reparando o produciendo algunos artículos se están llevando a la venta a través de los propios mecanismos que ellos mismos establecen y parte

de esos ingresos están retribuyéndose a las personas de la tercera edad.

Sabemos que todo es muy limitado, lo que estamos haciendo, porque el universo es muy grande, pero consideramos que en la medida en que se vayan multiplicando estos talleres y la atención a estas personas podemos apoyarle dentro de nuestras facultades y nuestras competencias a esa clase tan importante, y lo complementamos con servicios y jornadas sociales que llevamos directamente a la comunidad en donde vamos con 22 instituciones coordinadamente a ofrecer más de 30 servicios entre los cuales está de manera importante el abasto, productos a menor costo. Va específicamente este servicio y éste es uno de los que tiene más receptibilidad y más necesidad.

Por último, en Benito Juárez se ha dado una excepción a los programas de LICONSA. En el caso de la leche que está dirigida a los niños, hemos abierto la posibilidad para que personas de la tercera edad que previo a un dictamen médico porque también nos han dicho que esto tiene que ser con prescripción, que las requieran, se le está otorgando a través del programa LICONSA.

Estas son las acciones en general que estamos haciendo en apoyo a la tercera edad.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Aguilar, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso del derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Con mucho gusto, compañero Presidente.

Señor Delegado: Por muchos años el Poder Ejecutivo retiró sin aumentar desde luego, el presupuesto a la educación hasta llevarla a niveles que no aseguran al país un desarrollo que puede propiciar una mayor independencia económica, una mayor democratización y una ampliación del nivel de vida de nuestro pueblo. Yo espero que el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa implique un repunte al sistema educativo mexicano.

Las Naciones Unidas, la UNESCO en particular, plantea que del producto interno bruto debe destinarse un 8 en materia educativa, y este requerimiento debe ser en nuestro país para todas las

entidades federativas, pero el Distrito Federal tradicionalmente no ha atendido este problema; se ha dedicado a la reparación, mantenimiento y construcción de escuelas.

Nosotros hemos hecho un planteamiento: Dado que el departamento del Distrito Federal no contribuye a pagar salarios de maestros, hoy, desde luego con el Acuerdo, serán los gobiernos estatales, pero con una inyección desde la propia Federación. ¿Qué opinaría usted de que el Departamento del Distrito Federal auxilie a los maestros, con material didáctico, con bonos del transporte, con una despena mensual, con entradas gratuitas a los teatros, etcétera, que hagan que el ingreso del magisterio se eleve de manera notable?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado del departamento del Distrito Federal en Benito Juárez.

EL C. DELEGADO.- Es muy interesante la reflexión sobre la educación y la función del Departamento.

Yo creo que el Departamento tiene una serie de facultades hasta ahora en materia educativa que ha venido crecientemente ampliando en beneficio de la comunidad escolar.

Desolamente tener la responsabilidad del mantenimiento de inmuebles pasamos a iniciar un programa de dotación de mobiliario escolar, porque nos dimos cuenta en todas las Delegaciones que era un reclamo y una necesidad imperiosa el poder reponer y restituir mobiliario. De ahí también que este año estemos pasando a otro nivel en algunas Delegaciones que es entrar a talleres en secundaria, que están sumamente deteriorados. Entonces, hay un programa muy importante en donde se están destinando recursos, no todos los que se requieren desafortunadamente, pero sí gradualmente el Departamento del Distrito Federal los ha ido incrementando.

En segundo lugar, también tenemos otros programas y específicamente hablo en Benito Juárez, en donde estamos proporcionando el apoyo en seguridad pública; estamos proporcionando el apoyo con, específicamente, policía femenil que va a las entradas y salidas en ya 70 escuelas, nos falta

todavía una buena cobertura, pero ya iniciamos y además todas las acciones de mejoramientos de servicios urbanos y de ecología para que las escuelas tengan las mejores condiciones de operar.

A mí me parece que un sistema de prestaciones a los maestros puede resultar y oírse muy positivo y conminar realmente el apoyo de la población, pero hay que tener en cuenta también y hay que verlo a la luz de muchos sectores de la población del Distrito Federal que requieren estos apoyos, que las condiciones mismas de la población en el Distrito Federal, de muchos sectores que están entre uno y tres salarios mínimos y que son un gran segmento de la población. Yo pienso que requeriría de este tipo de apoyos y prestaciones y entonces ya sería un problema generalizado. Yo creo que en todo caso la Secretaría de Educación Pública que continúa, ahora, en el Distrito Federal, como ha sido siempre, responsabilizada, creo que debe haber un compromiso, como entiendo lo han anunciado, de prestar mayor atención a lo que por tradición dejaron un poco olvidado por estar atendiendo a 31 entidades federativas del país.

Ahora tiene tiempo de poderse concentrar y yo creo que en una coordinación con el Departamento del Distrito Federal se pueden llevar a cabo acciones más efectivas en apoyo a la comunidad escolar y dentro de ellas, por supuesto, estará todo un paquete de apoyo a la propia función de enseñanza como a las condiciones generales de vida de los maestros, que estoy seguro todos queremos que mejoren cada día más. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra la representante Juana García Palomares.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Con su permiso señor Presidente, compañeros Asambleístas, compañeras, señor Delegado:

En su informe hemos encontrado algunas contradicciones en su anexo, nos gustaría que se aclararán algunos datos. Usted informa que no se modificó la plantilla de personal, más sin embargo, en la siguiente página se habla de haber basificado a 852 trabajadores, hecho que consideramos, altera la plantilla de una manera significati-

va.

En materia de vivienda, volvemos a reiterar, hemos encontrado resistencia por parte de los funcionarios delegacionales para que podamos conjugar los intereses de los propietarios y los inquilinos. Nos podría explicar ¿por qué se han bloqueado los trámites empezados por nuestros compañeros con FICAPRO para la obtención de créditos de vivienda y en lugar de agilizarse los trámites se cita a nuestros compañeros a declarar ante la Procuraduría del Distrito Federal, utilizando los censos recabados por sus subordinados y a pesar de contar con promesas de venta de parte de los dueños?

Y por otro lado, ¿qué podemos hacer para recibir los beneficios del Fondo revolvente de Solidaridad, para respaldar a los grupos que asesoramos? ¿No se tendrá preferencias con los grupos del partido del gobierno? Hoy es la primera noticia que tenemos de la existencia de ese Fondo.

En materia de comercio en la vía pública, a raíz de su declaración de aplicar sus programas de reordenación y después de hablar del abuso en la utilización de los recursos legales por parte de los comerciantes, nos preocupa conocer explícitamente las medidas a implementar en esa materia, puesto que existen convenios suscritos con la autoridad y que nuestros compañeros tienen temor de que sean violentados, así como solicitamos se realicen las concertaciones necesarias para resolver los problemas existentes de los comerciantes asentados en las cercanías de la estación del Metro Portales oriente, evitando utilizar a los vecinos o enfrentarlos con los comerciantes.

Para finalizar, señor Delegado, una duda: habla usted del pleno empleo del 52% de la población de 12 años y más. ¿Nos podría decir en qué rubro se encuentran empleados los niños de 12 a 14 años, por supuesto, y cómo se libra de contravenir las recomendaciones de la ONU en materia de derechos de la infancia?

Por sus comentarios y respuestas, muchas gracias.

EL C. DELEGADO.- La primera pregunta la contesto de manera muy concreta. La plantilla no varió. Lo que sucede es que eventuales que estaban contemplados en el número total de empleados, fueron basificados. Esto es, muchos trabajadores ya se les dió una garantía de seguridad y

estabilidad permanente en su trabajo, pero no aumentamos. Cambiamos la situación de efectivamente 852 compañeros trabajadores que eran eventuales y que ahora ya tienen base.

La cuestión de vivienda que usted plantea, ha sido difícil el problema del Frente Cardenista, porque hemos tratado en la Delegación de conciliar, conociendo el origen social y la problemática del asunto, conciliar una situación que es un tanto irregular, que no se nos había presentado y que son las invasiones a 16 inmuebles, algunos con algunos problemas inquilinarios y otros que no tenían ningún problema inquilinario. Si la Procuraduría está citando a declarar a algunos de sus compañeros, es porque la Procuraduría está ejerciendo, dentro de su competencia, sus atribuciones. Pero nosotros tenemos muy claro cuál es nuestro papel. Nuestro papel es haber llegado o haber intentado o seguir intentando la conciliación para evitar un problema y un conflicto social. La Procuraduría tiene denuncias que de acuerdo a sus atribuciones tiene que integrar las averiguaciones y actuar como proceda. De tal manera que yo distinguiría perfectamente los dos ámbitos y que nosotros lo que hemos hecho ha estado totalmente desvinculado en ese sentido, porque persigue finalidades diferentes. Y le puedo comentar, porque algunos inquilinos de algunos edificios invadidos, inquilinos que no tienen problema de desalojo, también los han mandado llamar porque han ido a vernos, yo por eso me enteré, y nos han dicho que los citaron y estaban preocupados. Yo creo que la cita de la Procuraduría es parte de la integración de la averiguación y que está haciendo en ejercicio de sus atribuciones. A mí me preocupa que esto subsista porque obviamente, estamos en supuestos muy difíciles por un lado, ilegalidad, y por otro lado de un problema social que tratamos nosotros de que no se salga del cauce normal y que pueda ocasionar más problemas.

El fondo que yo mencionaba, es un fondo que tiene el Fideicomiso Casa Propia para el programa nuevo de sustitución de vecindades, que lo tiene asignado, es decir, lo maneja el propio fondo y que son para casos en donde ya la capacidad económica de los inquilinos de vecindades, requiere un apoyo adicional para poder llegar al 100% en la compra del predio. De tal manera, que les da un 40%, no son recursos a fondo perdido, sino que son préstamos que da a 8 meses para la

adquisición de predio.

Yo creo que ese fondo está disponible, en la medida que se puedan integrar bien los grupos y los expedientes y la capacidad también que se requiere de los propios grupos para tener ese 60% en el enganche y en la compra del predio.

En el comercio en la vía pública, nosotros no vamos a violentar algún convenio, lo que estamos pidiendo en el caso específicamente de Portales, es el cumplimiento del convenio. Hay un convenio firmado, en donde estaban los Representantes a la Primera Asamblea, y yo he insistido con los compañeros del Frente Cardenista que se cumpla ese convenio.

De tal manera que para nosotros, lejos de violentar, lo que estamos pidiendo es el cumplimiento de ese convenio y entonces ya hacer la ordenación correspondiente de la suma.

El comentario es que en la población económicamente activa, mencioné 52% que es la más elevada, que ésta se considera población que trabaja de 12 ó en adelante, pero son las estadísticas que así se presentan en el último censo económico de 1989.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Juana García Palomares. ¿Desea usted hacer uso de su derecho de réplica? Tiene usted la palabra.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Muchas gracias. Yo quisiera insistir, le agradezco sus comentarios y quisiera simplemente insistir, valoramos altamente la actitud que ha mantenido la Delegación Benito Juárez para poder conciliar estos conflictos sociales en materia de vivienda; entendemos su preocupación y por eso le reiteramos nuestra preocupación de que anteriormente habían sido solicitados en estos casos de estos predios a los ocupantes de tal predio, después de que en concertación con ustedes, con la Secretaría General de Gobierno, nosotros tomamos el acuerdo de que se realizaran estudios socio-económicos, a partir de ahí los compañeros que les fue practicado su estudio socio-económico son los que están siendo citados a comparecer ante la Procuraduría.

Esto nos parece, que limita la posibilidad de los buenos oficios de la Delegación en materia de

respaldar este conflicto social, sobre todo nuestros compañeros.

Por otro lado, nosotros quisiéramos decir que es claro para nosotros que mientras los funcionarios -no es problema suyo-, no estén sujetos a la sanción directa de los ciudadanos, difícilmente podrán responder a las necesidades de la globalidad de la sociedad metropolitana, e irremediablemente será utilizada la autoridad como forma de que las clases en el poder, en particular quienes detentan poder económico, continúen oprimiendo y avanzando en perjuicio de los trabajadores.

Hemos oído, cómo la planificación social está orientada a expulsar a los desposeídos, no solamente en su Delegación, en la Cuauhtémoc también, en la Venustiano Carranza, hacia las zonas marginadas y elevar el nivel de vida, siendo los parámetros el número de familias por metro cuadrado y su capacidad económica y profesional, más que la democracia para repartir los beneficios generados por todos; en particular por los trabajadores que además de construirlos, los financian mediante su contribución ineludible y forzada.

Nos hemos dado cuenta cómo se prioriza la seguridad en las zonas de altos recursos; también sabemos las dificultades que atraviesan los trabajadores para mantenerse en ese territorio de la ciudad. En esta Delegación, existe una agresión permanente desde los inspectores de vía pública, que esquilman a los comerciantes y les roban sus productos, como usted nos informaba que se levantaban hasta mil productos de comerciantes para presionarlos, hasta los funcionarios que presentan dos caras de acuerdo a la solución; tan pronto son agresivos con los inquilinos, como amables y bien intencionados con los casatenientes; al extremos de ofrecerse a adquirir los predios, si son desalojados los insolventes.

No está de más concluir nuevamente, con el pronunciamiento que los cardenistas hemos hecho: es necesario que se den pasos sustanciales para que la autoridad delegacional esté sometida a la representación social, democráticamente electa, que pueda poner límite a sus actuaciones y sancionar la dirección en la cual se impulsa el desarrollo de la sociedad metropolitana, a pesar de que la gran burguesía y sus aliados no quieren ver en sus

colonias a los trabajadores y a los depauperados; la organización del pueblo está dando sus frutos y gracias a ellos ha sido posible empezar a encontrar soluciones a los problemas de vivienda de los trabajadores; soluciones que debería dar la autoridad, pero que no ha sido posible totalmente hacerlo, puesto que en algunos casos los compromisos con los grupos del poder lo limitan.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- No hubo cuestionamiento en la réplica. En tal virtud tiene la palabra el representante Javier Hidalgo, para formular su pregunta.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Buenas tardes señor Delegado:

Yo quisiera hacer varios comentarios en el sentido de su intervención y algunos planteamientos concretos que vecinos de la Delegación Benito Juárez nos han hecho.

El primero es, en el sentido de sus comentarios en torno al Plan Parcial de la Delegación Benito Juárez. Es usted el primer funcionario del Departamento del Distrito Federal que reconoce que estos planes no sirven.

Hemos expuesto en varias ocasiones que el actual Programa Director de Desarrollo Urbano del Distrito Federal no puede considerarse como vigente porque además de que no se aplica, no fue elaborado por esta administración.

Reconocemos que el único que conoce el Programa Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, el único que lo tiene, suponemos claro, es Jorge Gamboa, al hacer todos sus planes y todos sus desarrollos, lote por lote, y no respetar el que está actualmente y que evidentemente reconocemos, que ante una situación de que fue elaborado por otra administración, es imposible hacerlo.

Pero el cuestionamiento que le hemos hecho a Jorge Gamboa va en el sentido de que requerimos hacer parches como el que se está haciendo en Polanco o como el que se está haciendo en las Lomas de Chapultepec, que da privilegios a los vecinos de estas colonias residenciales, sobre toda

la ciudad, para modificar el uso del suelo.

Nosotros planteamos que debe hacerse un estudio, revisar el impacto de estos planes parciales en las respectivas Delegaciones y hacer un planteamiento de todos los planes parciales, del Programa de Desarrollo Urbano en la Ciudad, incluyendo efectivamente, todo el área metropolitana para que pueda ser revisado realmente como una sola ciudad, y no como se está haciendo actualmente, sólo por la parte del Distrito Federal.

Y reconocemos en usted, el que haya sido el primer funcionario que haya planteado esto, aunque sí quisiera poder escuchar sus comentarios, poder confirmarlos.

Y también quisiera, si nos pudiera explicar el Plan Parcial que se le entrega a la gente para su conocimiento, en donde una buena parte de este plan parece achurado y que el único elemento que plantean para entenderlo es: dice, polígonos exceptuados por el acuerdo del señor Jefe del Departamento del Distrito Federal, con fecha de 11 de mayo de 1988. Esto es para los vecinos que no saben, ni tienen idea de qué se trata este Plan, esta modificación.

Bueno, yo sí quisiera escuchar sus comentarios sobre esto y también quisiera, me pudiera explicar en qué consiste este Programa de Solidaridad, si es realmente los recursos de Casa Propia, como lo acaba de explicar, o son dos, porque en su anterior intervención hablaba de unos recursos de Solidaridad y ahora está confirmando que son de Casa Propia, y cuál es la intervención de la Delegación para atender a estas 420 vecindades, porque conocemos lo que hace el Programa Casa Propia, pero sí quisiéramos saber qué le toca a la Delegación Benito Juárez, cuál es su trabajo que tiene que hacer con esto.

También encontramos que su Delegación, es una de las más densamente pobladas, que su superficie está mayormente ocupada, pero que aún quedan 158 predios baldíos, algunos, pensamos, son propiedad de la Delegación, como podemos entender los que están sobre la calle de Xola, entre Tlalpan y el Eje Central; varios vecinos han solicitado estos para elaborar programas de servicios en su parte interior y de vivienda en la parte superior, y nosotros quisiéramos saber cuál es la intención de la Delegación para con estos pre-

dios.

También, el pasado 15 de mayo vecinos del edificio de Navarra 239 en la colonia Alamos, vinieron a denunciar que usted está apoyando al supuesto propietario, porque nos confirmaban que no tiene documentación para ser propietario, y que los auxilió con varios camiones de granaderos para desalojar, entre otras a una señora que ese día había salido al festival del Día de las Madres y que cuando regresó ya estaba desalojada su casa, la señora Bertha Cabrera, y nos denuncia los vecinos de este edificio de Navarra 239, que usted prestó a la fuerza pública para hacer este acto, que contó con sierras eléctricas para tirar la puerta, y con exceso de violencia. Le han hecho la denuncia a usted personalmente, se ha hecho al Sector Central varias denuncias, varias averiguaciones previas y nos comentan los vecinos que no avanzan estas denuncias ni con usted ni con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Y aquí sí quisiera, como cuarta pregunta, conocer sus comentarios de cómo participa la Delegación en los desalojos, cuál es su intención para evitarlos, cómo podemos lograr que la fuerza pública no trate como delincuentes a inquilinos, que en esta Delegación son el 49%, y cuál sería su aportación para esto.

En torno al uso del suelo, como quinta pregunta, vinieron a visitarnos vecinos, es más, los miembros de la asociación de residentes de la colonia Extremadura Insurgentes y nos hacen una denuncia de que usted permitió el cambio de uso del suelo de vivienda a oficinas en la calle de Millet en el número 13 de esta misma colonia a un distinguido político que por intereses políticos usted le permitió este cambio pese a la oposición de la misma asociación de residentes y de los jefes de manzana y de muchos vecinos, que según lo marca las mismas normas, fueron consultados y le establecieron claramente que se oponían a este cambio de uso del suelo.

Otra pregunta nos la demandan los vecinos de la colonia Postal, en concreto del predio de Huipixcoa 105, donde nos están haciendo la denuncia que en un predio que viven y adquieren, usted tiene establecido un campamento de trabajadores de limpia y que se niega a reubicar. También estos mismos vecinos de la colonia Postal hacen referencia a un sitio de transporte de mudanzas,

que le han comentado que se exceden en la calle de Andalucía y Logroño y que solicitan su reubicación o una negociación con los vecinos de esas calles para poder establecer las reglas de cómo debe trabajarse ahí.

Otro asunto que no tiene que ver con el uso del suelo pero sí con las pasadas elecciones de la Junta de Vecinos, hasta nosotros ha llegado una denuncia de que usted ya tiene preparado a una gente muy dócil a usted para próximo Presidente de la Junta de Vecinos en la Delegación Benito Juárez, y hacen referencia al señor Sebastián Lerdo de Tejada, que fue funcionario y espero que el próximo viernes o cuando sean las elecciones me desmientan la historia, que es denunciado como el candidato del Delegado, él fue trabajador, fue funcionario del pasado Consejo Consultivo de la Ciudad de México, tiene alguna familiaridad, bueno, su primo el diputado Fernando Lerdo de Tejada, y nos hacen una denuncia los vecinos de que usted lo ha estado impulsando, que ya llegó de esa manera a la Presidencia de la asociación de residentes de la colonia Ampliación Nápoles. Yo quisiera sus comentarios en torno a esto.

Y ya para terminar, reiteramos e insistimos, que en nuestra posición con respecto a la urgente necesidad de llevar a cabo una profunda reforma política de las formas y estructuras del gobierno del Distrito Federal. Yo quisiera preguntar sobre estos dos asuntos:

¿Cuál es su opinión al respecto y a qué nivel de su demarcación, cuáles serían los cambios de estructura urbana requeridos para hacerlos acorde a un régimen municipal?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez, licenciado Roberto Ortega Lomelín.

EL C. DELEGADO.- Sí cómo no. Bueno, yo en primer lugar quisiera aclarar que no fui tan tajante como decir que el programa no sirve, yo lo que dije fue que se tiene que revisar efectivamente, y se tiene que revisar para cotejarlo con una realidad que existe en cada Delegación, con una realidad que va generada por la dinámica y las tendencias de la ciudad y que además lo tenemos que

poner a prueba a la luz de las posibilidades y de los límites que enfrenta la infraestructura y la prestación de los servicios urbanos de la ciudad. Y que de ahí podemos determinar con mayor precisión, esas vocaciones habitacionales, sean plurifamiliares o unifamiliares, con algunos ingredientes en corredores urbanos para el uso de comercios y servicios. Y que se tiene que compatibilizar también con la necesidad de que en esta ciudad existan empleos; que es una ciudad que se tiene que seguir moviendo, tener una base económica, distribuir mejor sus beneficios entre toda la población, y que por tanto, esto significa cierto tipo de industria, cierto tipo de microindustria y cierto tipo de comercios y servicios.

De tal manera, que esta revisión se puede hacer de los programas, y yo estoy convencido que no se puede hacer en general, porque es un trabajo muy de detalle, muy específico, que si bien se tiene que tener una concepción global del área metropolitana como usted dice, si se tiene que analizar cada zona en lo particular, dentro de un diseño general de la ciudad y de área metropolitana a la cual se aspira y a la cual también hay que analizar sus límites y sus posibilidades.

Yo coincido también en que esta reglamentación, estos mismos programas en su forma de expresión, están hechos prácticamente para iniciados o especialistas y no para el público en general.

Por eso, en la Delegación lo que hemos hecho con este programa, y con estas normas, es en un sistema computarizado, en 15 días cualquier gente que vaya a la Delegación, puede consultar por calle o por tipo de giros que quiera establecer, en dónde es permitido, en dónde está condicionado y qué es eso y en dónde está prohibido y cuáles son los requisitos que debe de cubrir.

A nosotros nos parece de fundamental importancia, que la gente pueda consultar incluso directamente en su pantalla, el que pueda satisfacer sus necesidades de conocer si requiere una oficina en dónde la puede establecer, si quiere una vivienda de ciertos niveles, en dónde la puede establecer.

O sea, que aparte de la revisión del Programa necesitamos hacer un gran esfuerzo para que la población, en un lenguaje muy sencillo y muy claro, conozca qué es eso de la achurado, qué es eso del H2, ó del H4 ó del H1. Yo creo que hay que

llevarlo a un lenguaje muy claro que permita a todos contribuir después al diseño y desarrollo urbano de nuestra ciudad y no estar reservado esto para especialistas o muy iniciados en la materia.

Por eso, este sistema que tenemos en la Delegación es unos días va a operar y pensar que además nos va a ayudar a solucionar problemas de gestorías oficiosas o de coyotes como coloquialmente se les conoce, que están esperando al interesado que va a ir a consultar una ventanilla para llevarlo y después ellos explicarles todas las posibilidades y salvedades que existen en este programa parcial, y eso es además que estamos provocando una conducta prácticamente de extorsión y de corrupción en donde en ocasiones están involucrados funcionarios menores que mandan a esas mismas gentes.

Por otro lado, yo estoy de acuerdo en que en materia de uso del suelo hay que definir dos cosas que creo que ustedes son los más indicados. Cuáles son las nuevas facultades que debe tener la Asamblea de Representantes en materia de desarrollo urbano y, por otro lado, cuáles serían las formas, cuáles serían los marcos de participación de la sociedad también en el diseño de los programas de desarrollo urbano.

Ahorita hay una regulación en donde por ejemplo las juntas de vecinos participan en los cambios al programa parcial, y habrá que ver de qué manera qué órganos pueden ser los que participen y cómo en un tema que es muy difícil obtener consenso, que es muy difícil obtener unanimidad. Imposible obtener en uso del suelo este tipo de unanimidad.

El Fondo de Solidaridad que comentaba se llama así, pero es de Casa Propia, que pone a disposición, repito, en apoyo, cuando ya un grupo está organizado para la compra de su predio y como también está adquiriendo, está asumiendo un crédito para la construcción, entonces entre este fondo que es revolvente porque se recupera a los ocho meses de haber sido otorgado al grupo.

¿Qué hace la Delegación en materia de vivienda? Nosotros lo que hacemos es la integración de los expedientes, el apoyo a los inquilinos, a los solicitantes para que a través de estudios socioeconómicos cuyo requisito nos ha pasado Casa Propia y los bancos se puedan hacer estos estudios y deter-

minar las posibilidades de crédito y solamente somos entonces un apoyo en la gestión que se desarrolla a través de FICAPRO o la línea bancaria en general, pero sí en muchas ocasiones tratamos de conciliar los intereses y de llegar a acuerdos entre propietarios e inquilinos para el desarrollo de programas de vivienda.

En caso de Millet 13 no hay ningún cambio en la Extremadura Insurgentes; es parte de un parque, que es el Parque Hundido; yo creo, que puede haber algún error, porque Millet 13 que es el que usted me dio es parte del Parque Hundido, exactamente casi esquina con Insurgentes.

En el caso de Hulpixcoa, en Postal, efectivamente hay un campamento de limpia y recientemente nos llevaron un convenio que se había hecho con el Departamento, de compra-venta, mismo que estamos viendo si está formalizado; si está formalizado procederemos a dejarlo, pero nuestra intención hasta entonces, era dignificar ese lugar y lo hicimos porque hicimos un campamento de limpia hace un año, lo reconstruimos, pero además déjeme decirle que ese campamento de limpia, los trabajadores que están ahí son testigos de haber estado ahí por años y de haber estado incluso en el predio contiguo que ahora están reclamando una familia o una unión que dice haber comprado.

Ahí va a haber un problema entre trabajadores y estos posibles adquirientes, trabajadores que llevan mucho tiempo ahí y que dignificamos el año pasado con este campamento. De ser certero tenga usted la seguridad de que la Delegación actuará conforme a derecho y si tiene que poner a disposición ese predio lo pondrá de inmediato.

Por otro lado en los desalojos, la Delegación, nosotros no tenemos ninguna intervención ya que es una orden judicial la que por medio de ella, se auxilia con la fuerza pública que no es fuerza de los Delegados. Entonces aquí la Delegación no tiene ninguna intervención en los desalojos que vienen por orden judicial y que piden el auxilio de la policía preventiva para llevarlos a cabo, es un asunto entre los Tribunales, entre el Juez y la policía preventiva.

Y omito hacer referencia a su pronóstico del viernes, de las juntas de vecinos. Y de la reforma política no quisiera yo tener ningún comentario

porque sé que ustedes ya van adelantados y trabajando con el Jefe del Departamento en un foro que se ha fijado plazos y que están haciendo un análisis integral de estas materias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Javier Hidalgo ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso del derecho de réplica? Tiene la palabra el representante Javier Hidalgo.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER HIDALGO PONCE.- Es muy sencillo, lo que pasa es que o funciona o no funciona el Plan Parcial, no puede ser una situación donde se planteen modificaciones porque las actuales inversiones que se están haciendo y las actuales necesidades de la Delegación requieran modificaciones y se quiera hacerlo menos o hacer un mal menor, cuando estamos reconociendo que no funciona el Plan Parcial, que requiere modificaciones y que las modificaciones que se den en Benito Juárez van a repercutir en toda la ciudad y que por tanto necesitamos modificar o reestudiar este Plan Parcial para adecuarlo a los requerimientos. Aclarando, que según la norma debió haberse revisado desde 1989, o sea cada 2 años. Estamos en 1992, en un plan que insisto no fue elaborado por la actual administración y que no se respeta en la más mínima de sus partes y estamos hablando de un plan que se está haciendo lote por lote.

En la referencia al Programa Parcial de Desarrollo Urbano yo le hice una pregunta que si quisiera me la respondiera otra vez, me siento especialista o al menos los conozco estos planes, pero a mí me preocupa que no sea claro este achurado que está planteando, que es casi una cuarta parte del grueso de la Delegación a la que afecta y que no hay ninguna referencia en el programa parcial de qué significación tiene, solamente hace referencia de que el 11 de marzo de 1988 fue modificado.

Entonces, ni siquiera para los especialistas es claro este Plan Parcial. Y en lo que se refiere a la, yo no sé si aquí se equivocan hasta la Junta de Vecinos de la Delegación donde firma el señor Víctor M. Rubio, donde firma la asociación de residentes de la colonia de Extremadura Insurgentes, le voy a hacer entrega de este documento que usted ya recibió, donde hablan de que en la calle de Millet, en el número 13 usted dió permiso para una oficina.

Entonces, yo no sé si los vecinos de su propia colonia desconocen ellos mismos qué es lo que hay en la calle Millet en el número 13. Y aquí me indican los vecinos de una negativa de ustedes de reubicar, así lo entiendo, de reubicar a los trabajadores, que también yo respeto y dignifico, pero que en la tarde le van a hacer llegar el contrato de compraventa, que ya está en la Delegación. Entonces, bajo el criterio de que están diciendo la verdad, yo le reitero la pregunta de ¿cuándo la Delegación Benito Juárez va a desocupar el terreno de los vecinos de Huipixcoa?

Por su respuesta, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez, licenciado Roberto Ortega Lomelín.

EL C. DELEGADO.- Yo no quise entrar en detalle del achurado. Quise dar una contestación general, pero el achurado es una zona donde no se permite ni en 40 metros cuadrados comercios o servicios. Es H2, con esa característica. Eso significa el achurado.

Por lo que hace al predio de Huipixcoa, efectivamente nos llevaron una copia sin firma, de autoridades del Departamento que estamos verificando, porque los trabajadores de Limpia que tuvieron una reunión conmigo y que son muy numerosos, nos dijeron que fue una invasión que ellos atestiguan, que pueden certificar, de una familia que por mucho tiempo se asentó y que les quitó parte de su campamento. Y que si ahora los va a invadir, están muy preocupados. Entonces es una cosa muy simple, señor Representante. Es verificar la formalidad de la compraventa del Departamento, para que nosotros ya lo mandemos al Departamento a verificación de las autoridades porque es un comité inmobiliario. Y esto, si está formalizado, veremos ya el asunto del campamento, porque hay construcciones. Entonces veremos con la unión supuesta que adquirió, qué vamos a hacer con ese campamento.

Y el caso de Millet, pues me extraña mucho, y con todo gusto le ofrezco revisarlo porque me pasaron la información de que era parte del parque. Usted dice que hay algo de oficina, yo le ofrezco mañana mismo mandarle la información correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado Ortega Lomelín.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el representante José Antonio Zepeda López.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Señor Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez: En su informe, en el rubro de comercio en la vía pública, señala usted que en la Delegación a su cargo cuenta con 2,095 comerciantes pertenecientes a 42 organizaciones sociales, 458 de ellos en puestos fijos y 1,637 en semi fijos y ambulantes. ¿Podría usted precisar cuántos de estos 1,637 con semi fijos y cuántos son ambulantes?

Menciona también, que 15 organizaciones suscribieron ya el convenio de regularización de ordenamiento del comercio en la vía pública y que son cerca del 70%. Es decir, aproximadamente 1,227 comerciantes. Y faltan 27 organizaciones, con 409 comerciantes, es decir, un promedio de 14 comerciantes por organización social. Si estas cifras son ciertas, las que usted proporciona en el anexo, parecería que sobran organizaciones o faltan comerciantes.

En la página 14 de su informe menciona, que la Delegación dictaminó 7 zonas críticas de concentración, donde se encuentran más del 43% del comercio informal. Y en la página 16, señala que a mediano plazo, no a corto plazo, usted lo mencionó hace un momento, se contempla la construcción de corredores comerciales bajo la modalidad de bazares en las zonas de Mixcoacy Zapata, donde podrán reubicarse 5 de las 7 zonas que usted mencionó que significa el 47% de los ofertantes.

Señor Delegado, creo que aquí también o le sobran zonas o le faltan comerciantes.

Ante esta no concordancia de cifras y porcentajes, creo que lo mejor será preguntarle ¿cuál es el avance real del programa de reordenación del comercio en la vía pública en la Delegación Benito Juárez?

También nos informa que el 18 de mayo se firmó parte de la Delegación, un convenio con la Coor-

dinación General de Abasto y Distribución para la modernización comercial y reordenamiento de los mercados móviles y que la Delegación cuenta con 65 ubicaciones de tianguis.

Informa también, que 8 de estos son considerados como reincidentes por incumplimiento en la observancia de las normas mínimas de operación y funcionamiento; así como las disposiciones sanitarias.

Señor Delegado, los vecinos se quejan de algunos tianguis, no sólo por falta de higiene, sino porque debido a que algunos de ellos se instalan a partir de las 6 de la mañana, obliga a los vecinos a sacar sus vehículos antes de su instalación, levantan sus puestos después de la hora establecida, dejan basura, ocasionan proliferación de fauna nociva, ¿contempla el convenio que firmó la Delegación o la Delegación cuenta con un programa de reubicación o cancelación de los permisos en los casos de los tianguis que causan graves problemas a los vecinos?

¿Considera usted que la Delegación a su cargo cumple lo convenido con el Consejo Delegacional de Mercados, en el sentido de fortalecer y modernizar al mercado público en su calidad competitiva frente al comercio informal o al móvil o a las grandes cadenas comerciales, si sólo usted reconoce en su informe que sólo 10 de los 16 mercados cumplieron con el pago mínimo del 80% de derecho de piso, y que son los que van a ingresar al programa de mejoramiento de las necesidades más urgentes?

Por otro lado, señor Delegado, los locatarios del mercado anexo 201 Portales, le preguntan por mi conducto, ¿si la demolición de su sala de juntas y administración, forma parte de la política de concertación con mesas directivas, el ejercicio oportuno de la autoridad por parte de los administradores y la búsqueda de soluciones conjuntas y novedosas?

Me informan los locatarios, que esa sala de juntas fue construída por ellos y se destruyó para construir 3 locales, que fueron concesionados en forma muy dudosa por funcionarios de su Delegación.

También, los vecinos del Pueblo de Xoco, que aquí se ha mencionado en un par de ocasiones,

nos hacen llegar información para preguntarle ¿qué pasa con la resolución que la Delegación a su cargo iba a tomar con respecto a la escuela particular "Patria de Juárez" en la Calle de San Felipe número 72?

Los habitantes del Pueblo de Xoco, tienen 3 años haciéndole esa solicitud, sabe usted perfectamente que sábados y domingos es prácticamente en esa población un estado de sitio por la cantidad de vehículos que se estacionan a causa de esta escuela; sabe usted también que se cambia el uso de esa escuela; le consta, usted una vez estuvo ahí en esa escuela y le impidieron el paso, y dijo usted -si mal no recuerdo-, esto me parece inadmisibile, y sigue siendo admisible. El viernes, sábado y domingo de la semana pasada, había una gran cantidad de automóviles que estuvo en estado de sitio ese pueblo, que inclusive la colonia vecina que es General Anaya, también sufrió las consecuencias, ni camiones de gas, ni que transportaban mercancía, pudieron entrar y los vecinos tampoco podían salir.

Los vecinos del Pueblo de Xoco, esperan una respuesta después de 3 años de estarle solicitando solución a ese problema.

Con respecto al uso del suelo, señor Delegado, en su informe menciona que las modificaciones al Plan Parcial de Desarrollo Urbano en el transcurso de su administración, ha sido modificado solamente 20 veces.

En el trienio, informa usted, ha girado dos mil 966 órdenes de inspección y se han ejecutado 515 clausuras.

También informa que en el transcurso de su administración a la fecha, se han expedido por la Delegación 2 410 licencias de construcción en diversas modalidades y únicamente 201, fueron para obras nuevas.

Asimismo, se expidieron 546 licencias de ampliación, modificación y cambios de uso, así también, para regularizar este tipo de modalidades en zonas permitidas, condicionadas o con derechos adquiridos en cuanto al cambio de uso.

Las construcciones, menciona usted en su informe, en base a estas licencias, al sujetarse al nuevo Reglamento de la materia, se traducen en mejoras

urbanas al cumplirse con estacionamientos y continúa su informe. Le pregunto, ¿cuál es ese nuevo Reglamento al que usted se refiere?

Por lo que se refiere a las licencias de usos de suelo para inmuebles ubicados en zonas consideradas como condicionadas por el Programa Parcial, en el trienio la Delegación ha expedido 102 y el Departamento del Distrito Federal a través de su ventanilla, sólo 26.

Quisiera preguntarle, señor Delegado, en privado algunos Delegados Políticos mencionan que ellos no hacen el cambio de uso de suelo, que el responsable de este deterioro urbano, de este desastre urbano de la Ciudad de México, es la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica; quizás porque en su Delegación, usted menciona en otro párrafo, que el 60% es de uso permitido, es decir, en su Delegación casi todo está permitido. Yo creo que quizás por eso lo dejan que usted también haga los cambios de uso de suelo.

Menciona también acerca de las clausuras, que ha hecho un promedio de 13 mensuales. También menciona, dice usted, la conformación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano en su versión para esa demarcación y las disposiciones que los modifican permiten en la totalidad de su territorio la construcción de vivienda, y el 60% -repite- está permitido para oficinas y servicios.

Habíamos visto el Plan Parcial de Desarrollo, señor licenciado y me parece que es el 70% el que está para vivienda. Creo que los porcentajes no concuerdan. Considerando los cambios parciales, menciona usted, y el total de licencias de usos de suelo condicionados que se han autorizados, el impacto en relación al total de predios existentes en la Delegación, ha sido de .1%.

¿La Delegación cuenta con los estudios específicos de impacto que generan esas edificaciones que usted ha autorizado?

No sé si de veras sea real ese .1%, porque en su informe menciona con respecto a la vialidad, que el crecimiento, las autorizaciones de cambios de uso de suelo, ha generado la saturación de red vial en zonas críticas de su Delegación. ¿Considera usted que ese .1% del impacto no estará contemplado por los problemas del impacto ecológico, el

impacto ambiental, entre otros?

Señor Delegado: Fíjese que aquí en mi poder, tengo un documento firmado por el señor licenciado Diego Valadez, en el cual le aclara a nuestro partido, a la fracción de nuestro partido, que las facultades de los Delegados es únicamente el otorgar licencias de construcción y no modificar los usos de suelo que específicamente tienen los Plantes Parciales de Desarrollo.

La pregunta es, ¿quién otorga un cambio en los usos de suelo? ¿Son las Delegaciones Políticas? ¿Es el arquitecto Jorge Gamboa de Buen? ¿Quiénes, quien realmente cambia a la ciudad?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Voy a iniciar con la última. Efectivamente todo cambio al Programa Parcial de Desarrollo no lo autoriza la Delegación, lleva un trámite, una autorización central, estos son los cambios al programa cuando es un predio y se le quiere dar un uso comercial o de servicios y que está en una zona restringida por ser habitacional, esto, no lo da la Delegación.

Segundo, los usos condicionado de menor impacto, de menor volumen están desconcentrados a las Delegaciones por un acuerdo del Jefe del Departamento en esta administración, y otros condicionados se reserva la Coordinación General de Reordenamiento Urbano, de tal manera que en los usos condicionados no están prohibidos, está dividida la facultad por un acuerdo delegatorio, a los Delegados los de menor impacto o significado urbano y los de mayor impacto al área de reordenación urbana.

Lo que pasa es que puede haber una confusión porque muchas licencias dicen "licencias de cambio de uso", en realidad son licencias, si usted ve el reglamento de construcción, que también hay que ver toda esa terminología que existe, son licencias que no es que impliquen el que se cambia el uso en un lugar prohibido, sino que se le da un uso dentro de los usos permitidos, pero que el predio no tenía ese funcionamiento original.

Pero definitivamente, para que usted pueda cambiar

del Programa Parcial un predio, que tiene una restricción habitacional a comercios y servicios, o cambia el Programa Parcial, lo cual es autorización central, o si está condicionado, que no prohibido, condicionado, también si es de impacto mayor, lo hace el nivel central, y los de impacto menor los hace la Delegación.

Cuando yo menciono del impacto es precisamente, de los que nos parece que pueden estar en este caso, los cambios al Programa Parcial, que fueron 20, y los 102 condicionados.

Ahora, déjeme decirle que además de que nosotros tenemos algunas facultades para los menores, los Colegios de ingenieros y arquitectos han abierto ventanillas en donde ellos están tramitando también y por eso menciono que de esas 102, 26 las otorgaron los Colegios, vía los Colegios nos llegaron autorizadas.

De tal manera que se suma, los cambios al programa y los condicionados y se relacionan con el número total de predios que existen en la Delegación, estamos hablando de predios, es el .1% efectivamente, el impacto en los predios; esto no quiere decir que no se hayan dado otros cambios de uso en lugares permitidos, en lugares permitidos en donde no se requiere licencias ni cambio al Programa Parcial, sino simplemente una licencia para lo que usted puede legítimamente, de acuerdo al Programa Parcial, realizar. Si usted en una zona en donde se permite hasta 40 metros una oficina, un servicio, si cumple con los requisitos y es sobre todo el de estacionamiento, etcétera, usted lo puede hacer, es permitido y se le da una licencia. Muchas veces estas licencias se dan de cambio de uso, que en realidad no es de cambio de uso, es un lugar en donde está totalmente permitido, pero es un asunto de terminología. Lo que yo quería destacar es, las que verdaderamente son un cambio, tanto porque están condicionadas y quiere decir que hay que analizar el impacto que tienen en la zona, como los que están prohibidos, que fueron los cambios al Programa Parcial.

Cuando yo digo mejoras, en base a ese reglamento, es el Reglamento de Construcciones de '87 y lo hacemos porque ya les pedimos, a los que quieran hacer ampliaciones, modificaciones, a pesar de ser construcciones anteriores, les pedimos que se ajusten a las disposiciones concretamente en dos aspectos: en estacionamiento y en seguridad es-

tructural. De tal manera, que sí nos ha permitido este reglamento de 1987, en muchas de las licencias de edificaciones anteriores, cuando van a hacer ampliaciones o modificaciones, hacer ajustes al acatamiento en ciertos aspectos del reglamento.

Específicamente yo le diría, por ejemplo, en el cambio de régimen a condominio, que se dieron todas las facilidades para la regularización y sin embargo, después de 2 niveles se les exige la constancia de seguridad; en muchas ocasiones no la pudieron cumplir y tuvieron que hacer trabajos de reforzamiento para poder cumplir con las especificaciones de seguridad y acceder al cambio de régimen a condominio.

Así han sido muchas licencias las que se han otorgado, que han tenido esa ventaja al aplicar el reglamento de 1987; que por supuesto no podríamos hacerlo si son edificaciones anteriores a ese año, que no estén requiriendo de nuestra parte una autorización para modificarse o ampliarse.

En comercio en vía pública, le diría yo, los datos concretamente son: los 2 mil 090 comerciantes que reportamos en el padrón, y de esos 2 mil 090 identificamos 7 zonas críticas efectivamente.

Ahora, de esos 2 mil 090 o 2 mil 095, identificamos un universo de 460 de puestos fijos de alimentos preparados que por cierto es en donde tenemos la recurrencia de amparos más alta; de los 458 en 340 casos hay amparo. Esa es una de las problemáticas fundamentales que estamos afrontando en el comercio en vía pública; es el comercio quizá que más problemas genera, el de alimentos preparados y no solamente ya atendiendo a cuestiones de vialidad y de salud propias, sino porque también presentan riesgos por el tipo de instalaciones y el tipo de gas que tienen instalado.

Entonces, en los porcentajes de las 7 zonas críticas que yo decía, y que expliqué brevemente, es que nos fijamos un programa de que de los 2 mil 095 íbamos a actuar en estas 7 zonas críticas con mayor prioridad. De tal manera, que hiciéramos un programa realista y que no incurriéramos en alguna idea que no pudiera tener ninguna factibilidad. Es muy difícil en la zona de Benito Juárez, por lo saturada, por la escasez de predios, por la competencia de predios que hay, y el valor de los predios, pensar en que se pueda hacer algún mercado

público por ejemplo, que pudiera ser una solución. Además de estar saturada comercialmente, la Delegación, y de tener problemas ya los mercados públicos existentes, no hay posibilidades de predios. Entonces, para precisarle las cifras: son 768 las que están sujetas a este proceso de reordenamiento en las 7 zonas críticas.

Dentro de estas 7 zonas nos fijamos dos etapas: una que comentaba que es más a corto plazo que es Mixcoac y Zapata, y decía yo corto plazo tres meses, y si hay un error en el texto es eso, error, porque nuestro corto plazo está dado en tres meses, de Mixcoac y de Zapata.

En el caso de Tlalpan comentábamos, que sí nos va a llevar un poco más de tiempo por las dificultades propias de la zona el reordenar, sin demérito de que estamos actuando con toda energía para preservar los andenes del Metro, para preservar escuelas, hospitales, parques y jardines.

Estas ahorita, son nuestras prioridades y también lo que se ha hecho ya es cierta depuración del padrón, y en una de las zonas críticas que estaban que era Zapata, que veía usted ambulantes semifijos afuera del Metro, ya está prácticamente adentro del paradero sin que tengamos todavía terminados los proyectos, y en el caso de Etiopía, de la Plaza de Etiopía que era otra zona crítica, ya se redujo considerablemente de 37 que había a 6, de tal manera que gradualmente es un problema muy complejo que reconocemos, es muy difícil; estamos tomando acciones concretas.

También lo haremos en el caso de los tianguis. Tiene usted toda la razón, una de las críticas e irritaciones más grandes es por el asunto de la vialidad, que no solamente es un problema de higiene, sino que en muchos casos se toman las plazas incluyendo las zonas colindantes y crean muchos problemas de vialidad. En eso se está platicando con las organizaciones; se están realizando convenios y en muchos casos se ha contenido, sobre todo en aquéllos que crean muchos problemas y sobre todo tienen una inercia de expansión que estamos conteniendo. Hay tianguis que tenemos que estar permanentemente conteniendo y conteniendo porque de otra manera se genera un problema mayor.

En el caso de Portales en el anexo, es un problema entre la anterior mesa directiva y la actual. La

anterior mesa directiva pidió las obras de una sala de juntas, una oficina y la asignación de estos tres locales, y la mesa directiva actual está en contra de que se haya hecho esta obra.

Estamos tratando de conciliar para llegar a un punto medio, no afectar a los nuevos locatarios que entraron con el consentimiento de los anteriores, pero tampoco tener algún problema de estructuras que les preocupa de la sala de juntas y la oficina.

Esto se hizo para la propia mesa y para el administrador, pero, repito, es un problema entre mesas que tenemos que rápidamente conciliar porque está generando tensiones en ese mercado.

Lo de la escuela que me preguntaba de Xoco, efectivamente ha sido una preocupación constantes. Se han tomado medidas en donde se compromete la escuela a cumplir. Xoco es una colonia con calles muy estrechas, con problemas de vialidad severos por esas condiciones urbanísticas y efectivamente esa escuela ha hecho compromisos, ha cumplido parcialmente y después en ocasiones ha tenido problemas.

Le voy a decir cuál es lo delicado: Es una escuela en donde también se hacen ceremonias religiosas, y nosotros hemos tratado de ser muy cuidadosos de conciliar las cosas y de que se ordenen para que en ningún momento se pueda pensar que estamos inhibiendo o limitando el libre ejercicio de la religión que ahí, en esas ocasiones los sábados o domingos se llevan a cabo y es cuando ocasionan tantos problemas a los vecinos. Por eso ha sido un asunto delicado.

Estas serían mis respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- El mismo Representante hará la réplica de su partido, tiene el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA.- Gracias señor Presidente, señor Delegado: La ausencia de una actitud previsor por parte de la autoridad, en el orden del uso de suelo ha favorecido una desordenada proliferación de usos incompatibles, principalmente en las zonas habitacionales consolidadas, obligando a sus moradores a emigrar a la periferia de la ciudad con el consecuente incremento de la mancha urbana.

La acelerada transformación de estas zonas habitacionales, en áreas de concentración de servicios, genera nuevas demandas de infraestructura y propicia el asentamiento de actividades que corresponden a la economía subterránea, acarreado desequilibrios que degradan el entorno repercutiendo en el valor del suelo.

Las consecuencias de permitir el asentamiento de nuevos usos, en diferentes a los originales, exige un orden basado en el impacto que estos generan, los cuales están especificado son las normas y reglamentos dispuesto por la autoridad, basados en los estudios específicos y reflejados en los planes parciales de Desarrollo Urbano. Pero tal parece, que esto no tiene el suficiente sustento jurídico para evitar la discrecionalidad en el otorgamiento de autorizaciones de nuevos usos. Han aparecido, señor Delegado, los llamados usos tolerados que no aparecen en ningún reglamento pero que ahí están, la gente no se explica cómo de una casa-habitación se convierten en oficinas y los tolera la autoridad y ahí están.

Tres preguntas: ¿cuál es el proyecto de desarrollo urbano de la Delegación Benito Juárez?, es la primera. Podría usted decirme ¿cuál es la capacidad del equipamiento urbano disponible en la Delegación para saber los cambios de uso de suelo que se proyectan en esa Delegación?. Por último ¿cuántos proyectos de inversión inmobiliaria tiene en estos momentos la Delegación Benito Juárez? Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Es una pregunta muy difícil porque es el diseño de un programa de desarrollo urbano. Lo que le podría contestar es que en lo personal pienso que la Delegación está destinada a ser un centro muy importante en la ciudad, tanto desde el punto de vista de comercio y servicio, como, y esta es la tendencia que hay que revertir, como de uso habitacional. Que yo pienso que debemos incrementar la oferta de vivienda, que debemos de cuidar la vivienda existente en Benito Juárez y que debemos, en algunas zonas, hacer un programa de regeneración de usos habitacionales, pero también pienso que hay corredores y subcentros urbanos muy adecuados y ya con mucha vocación para ser corredores comerciales y de servicios y estamos hablando de Insurgentes, de

División del Norte, de Cuauhtémoc, de Universidad; donde muchas zonas ya son de esa vocación y hay también subcentros urbanos dentro de las zonas que son comercios y servicios que les llaman comercio de barrio, comercio menor, que también son muy útiles para las colonias.

Si pudiéramos tener este tipo de desarrollo y pudiéramos en lugar de tener una tasa decreciente, con tanta diferencia, a las tendencias del Distrito Federal, que implican estos cambios de uso, tener una mayor estabilidad en cuanto a la vivienda y tener una vivienda mejor conservada y zonas regeneradas para usos habitacionales. Eso sería lo que yo propondría como proyecto, al lado de zonas específicas que se pueden realizar con plena vocación comercial, con plena vocación de servicios, porque también la presión que hay por oficinas hace, como yo lo mencionaba en mi texto, que mucha gente por el costo que tienen estas oficinas, pues prefiere aprovechar parte de su casa y darle un uso para un espacio de trabajo o para un ingreso complementario y rentable.

Todo esto no es, no creo yo que obedezca a un Programa Parcial que podamos diseñar y decir éste es el perfecto. Yo creo que la dinámica es más compleja, la dinámica urbana y social y que son varios instrumentos los que se tienen que ir utilizando para regular el desarrollo de esta ciudad. Y que además, la Delegación Benito Juárez dependerá también de otras zonas del Distrito Federal en donde se pueda absorber presión inmobiliaria para otros usos. Si no hay otras zonas en el Distrito Federal que puedan absorber esta presión, la presión seguirá aumentando en esta zona céntrica. También, si no hay una coordinación adecuada con el área metropolitana, con los municipios conurbados, yo creo que poco se puede avanzar en la planeación del desarrollo urbano. Y finalmente, si no hay desarrollo regional, si no hay un impulso a la descentralización, también son soluciones que solamente parcialmente, vamos a tener éxito en la ciudad.

Y en cuanto a los proyectos de inversión, los más importantes de inversión comercial, se están desarrollando en Insurgentes fundamentalmente. El que se mencionaba aquí, donde está el Teatro Insurgentes, enfrente, que hay otro desarrollo, con la noticia de la reestructuración financiera, del "Centro Mundial de Comercio", segu-

ramente ya presentarán los proyectos para reiniciar los trabajos correspondientes.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el representante Alberto Banck Muñoz.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ.- Gracias, señor Presidente.

Señor Delegado, por mi parte haré a usted cinco preguntas y algunos comentarios, la primera relacionada con la operación hidráulica y cuatro más vinculados con el tema de seguridad pública.

Por lo que hace a operación hidráulica, durante su tercer informe de actividades rendido ante la comunidad juarense el 24 de enero del presente, en el rubro de operación hidráulica y más concretamente en la página 20 del propio informe, se lee --y voy a citar textualmente-- "se ha definido como prioridad en este año la realización de obras de conexión al Colector de Drenaje en la zona oriente, para evitar la problemática tradicional y recurrente de inundaciones, especialmente en las colonias del oriente de nuestra Delegación, no se menciona en su informe de hoy, ni en el anexo que nos ha sido entregado, y a pesar de que como usted mismo reconoce representa una absoluta prioridad para los habitantes de esa zona, sobre este particular quiero preguntar a usted, a qué se debe esta omisión y de ser posible, de que se nos informe sobre la fecha precisa para la iniciación de las obras.

Por lo que hace a seguridad pública, y aunque en su informe y aquí mismo este capítulo ha sido ampliamente debatido, yo quiero pedir a usted una evaluación objetiva del programa de seguridad, de cara al futuro, sobre todo considerando que este es un programa que debe ser considerado un programa institucional.

En segundo lugar, quisiera conocer su opinión respecto a las adiciones a la Ley de Seguridad Pública que la Comisión del Distrito Federal, de la Cámara de Diputados y esta Honorable Asamblea están llevando a cabo. En su opinión, y siendo promotor de un programa de seguridad tan importante como el nuestro, cuáles debieran ser estas adiciones.

En tercer lugar, quisiera establecer una compara-

ción entre los datos que nos da la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para los índices delictivos en Benito Juárez y en Alvaro Obregón. La verdad, no me cuadran las cifras. Si mal no recuerdo, en 91 pasamos del tercer lugar al quinto de incidencia delictiva en nuestra Delegación.

Sin embargo, aquí se nos informó durante la comparecencia del Delegado de Alvaro Obregón la semana pasada, que Alvaro Obregón había descendido, o ascendido según se quiera interpretar, al onceavo lugar. La Procuraduría indica que Alvaro Obregón mantiene un octavo lugar desde 1991 y que efectivamente Benito Juárez si se movió en ese orden ascendente. Quisiera sus comentarios sobre lo particular.

Finalmente, y vinculado con la opinión a las adiciones a la Ley de Seguridad Pública, quisiera preguntar a usted, cuál es su opinión acerca de la posibilidad de que los mandos policíacos puedan ser descentralizados hacia un mando real y formal, me refiero a los mandos de los sectores correspondientes de la Policía Preventiva de Protección y Vialidad, que puedan ser descentralizados en forma real y formal -repito-, ante el mando del Delegado político correspondiente, es un comentario que yo he hecho en público y en privado; en ocasiones nos da la impresión de que los Delegados hacen como que mandan y los jefes de sector hacen como que obedecen.

Finalmente, un par de comentarios acerca de lo que aquí se ha dicho. Al de la voz, por el hecho de haber pertenecido durante año y medio a la Junta de Vecinos de Benito Juárez, y el hecho de haber dejado de pertenecer a ella desde hace año y medio, me permite opinar objetivamente sobre ella. Trabajé al interior y la observé trabajar desde afuera; por ello, yo disiento desde luego, sobre las opiniones poco mesuradas que aquí se han vertido, la Junta de Vecinos de Benito Juárez -que por cierto está a punto de entregar la estafeta-, se significó por su participación entusiasta en la solución de los problemas; pero a pesar de todo, por la dignidad de su actuación.

Como ejemplo de lo anterior, baste señalar el hecho de que ahí, los informes del Delegado son recibidos por la Junta con antelación al evento; y lo que es más importante, contestados posterior-

mente a él. Una vez que se ha tenido tiempo de analizarlo y discutirlo; por todo ello y mucho más, hago aquí un público reconocimiento a las señoras y señores presidentes de nuestra Junta de Vecinos en Benito Juárez y en forma muy especial al licenciado Víctor Manuel Rubio Ragazoni, presidente de la misma.

Por lo que se refiere a las observaciones que se hicieron también, acerca de los supuestos apoyos delegacionales a los candidatos de mi partido durante las pasadas elecciones, yo quiero proponer y esto es una propuesta formal, que designemos de común acuerdo a dos testigos de calidad, para que den fe de lo que aquí se ha dicho, o en su defecto, den elementos para retractarse a la persona que los hizo.

Yo quisiera proponer que invitemos en ese carácter a los dos candidatos de Acción Nacional por el Distrito XVI, quienes tenían también, esto hay que decirlo, las mismas inquietudes. Yo estoy seguro que son testigos confiables, toda vez que fueron observadores de primera mano durante todo el proceso, ya que en lugar de dedicarse a hacer campaña, se dedicaron a seguirnos.

Por sus respuestas. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Efectivamente, uno de los problemas de inundaciones recurrentes y más añejos en la Delegación, es en la zona oriente y ahí requerimos de una obra mayor, que es conectar, hacer a través de una conexión, un colector que permita que se eviten los encharcamientos recurrentes.

Yo no lo quise mencionar, porque es un proyecto que va a realizar la Dirección General de Operación Hidráulica y que tengo entendido que ya va muy adelantado, que me dio información de que lo iba a hacer, pero que no tengo todavía la certidumbre completa como para comprometer fecha de inicio y terminación. Lo que sí es en definitiva, es que está contemplado ese proyecto, por eso yo lo dí a conocer en el Tercer Informe ante la Junta de Vecinos, y lo único que tendría yo que precisarle sería la fecha de inicio y terminación, en tanto que es una obra mayor que va a realizar Operación Hidráulica, a promoción de la

Delegación Benito Juárez.

En relación a la seguridad pública, yo sé que se está llevando a cabo una serie de audiencias y además pues, fue muy honroso que el Comité de Seguridad Pública de Benito Juárez acudiera a la Cámara de Diputados a presentar sus opiniones.

Yo tendría tres aspectos que comentar de una nueva Ley: primero, yo creo que se debe contemplar un aspecto orgánico de la Ley, en donde se establezcan funciones y responsabilidades. Las funciones de las organizaciones de todo tipo de policías y revisar las funciones de estas mismas, desde la preventiva, la bancaria, la auxiliar y la propia judicial y, en su caso, el funcionamiento de algunos cuerpos de seguridad privados.

En ese sentido orgánico, yo también recomendaría revisar los niveles de responsabilidad para hacer una mejor organización y ver cuál de esta policía, que es estrictamente para el cuidado de las colonias, de los vecinos, pudiera tener una mayor incidencia o responsabilidad la Delegación Política.

Yo creo que la desconcentración o la descentralización no se rife con la especialización que pueda tener una policía de cuidado vecinal. No estamos pensando en una policía de menor especialización, sino una especializada en el cuidado vecinal que mucho lo requiere. Y en este sentido son los niveles de responsabilidad que se podrían ir estableciendo, porque sí creo que también el problema de seguridad es un asunto metropolitano también.

Entonces, habría que ver en qué niveles se pueden establecer las coordinaciones y los mandos, pero definitivamente soy de la idea de que a nivel delegacional debe de haber una suerte de policía vecinal, incluso incorporar a muchos de los elementos de la policía auxiliar que están al servicio de vecinos, para que pueda haber mando, para que pueda haber coordinación y una mayor efectividad que no refiría, a mi juicio, con la policía especializada del Distrito Federal y la metropolitana.

También en el aspecto de seguridad, el otro componente es el laborar. ¿Cuáles son los sistemas de reclutamiento, selección, capacitación y

desarrollo que se deben de proporcionar? ¿Cuáles son las prestaciones que debe tener el policía, los requisitos de ingreso y de su desarrollo, para dignificar también su situación, pero también para profesionalizarse?

Y un tercer aspecto, que creo que es muy importante, es el aspecto social: uno, ¿cuál sería la forma que prevea la ley, de participación de la comunidad en la función policiaca?

Yo tengo la concepción de que el problema de seguridad no es un asunto policiaco exclusivamente; es un asunto social en donde se involucran varios elementos, hay condiciones de origen social, hay una falta de cultura de seguridad, hay una necesidad de participación de la ciudadanía, de tal manera que un capítulo de la ley -yo en lo personal- lo reflexionaría para ver cuáles son, por un lado, las formas de participación de la ciudadanía para coadyuvar a la seguridad.

Segundo, cuáles son las vías que debe tener el ciudadano para proteger y garantizar sus derechos ante casos de arbitrariedades o de extorsión, cuáles son esas vías que pueda tener de forma expedita el ciudadano para poder denunciar un hecho y rápidamente obtener en forma oportuna y justa una respuesta. Son los comentarios que yo haría de seguridad.

Un comentario que hizo la Representante del Partido de la Revolución Democrática, que decía que le impactaba que había 62 cuadras en 21 colonias con alarma. A mí me impacta porque son pocas en relación a las que queremos. Estamos en este programa de seguridad con gran entusiasmo de los vecinos y en la medida en que más cuadras se incorporen a este programa, vamos a reducir los índices delictivos, y es un programa de alarmas que además da resultados no solamente para cuestiones de seguridad, motiva que se conozcan los vecinos de la cuadra, que se auxilien en asuntos no necesariamente de seguridad, pueden ser por una atención médica. De tal manera que yo le haría este comentario a la representante Itzel Castillo, que no hay que impactarnos, al contrario, hay que promover, porque es una movilización social que se está dando y que nosotros apoyamos y seguiremos apoyando.

En torno a lo que yo desconozco, cómo hizo la referencia a Alvaro Obregón de cómo pasó en

índices delictivos, lo que yo estoy seguro, porque son datos de la Procuraduría General que tiene mes a mes y que tiene anualmente, es que pasamos del tercero al séptimo lugar en índices delictivos. Y si ustedes ven los anexos de la Procuraduría, los decrementos más importantes han sido en Benito Juárez, y esto no lo digo como un afán triunfalista, sino para confirmar la prioridad que tiene en Benito Juárez el programa de seguridad, porque sigue siendo un reclamo y una preocupación de la población, que es muy justa.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular la réplica, tiene el uso de la palabra el ciudadano representante Rodolfo Frago Valenzuela.

EL C. REPRESENTANTE RODOLFO FRAGO VALENZUELA.- Con su permiso, señor Presidente. Señor Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez, licenciado Roberto Ortega Lomelín: En el informe sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras que el día de hoy presenta ante esta II Asamblea, atendiendo a una obligación de carácter legal para hacerlo, por lo que también respetamos que se cumpla con el acuerdo establecido por el Jefe del Departamento del Distrito Federal y la organización vecinal, para que los ciudadanos de las distintas Delegaciones conozcan de los avances presentados en sus demarcaciones.

En esta soberanía impera un gran respeto por la acción de gobierno que realiza en Benito Juárez, pero también el propósito de sumarnos al esfuerzo para resolver la problemática de los ciudadanos del Distrito Federal. Ciertamente es que la autoridad delegacional, tiene la obligación de atender y prestar servicios no sólo a los habitantes de Benito Juárez, sino que también a los ciudadanos que conviven cotidianamente en esa demarcación, en virtud de que es una zona que despierta un gran interés y donde se concentra un sinnúmero de problemas, que aquí han sido planteados en su informe.

Los vecinos no quieren ninguna alteración en su entorno urbano, lo cual vendría a alterar su propia convivencia; demandando por ello una mayor participación en la gestión pública.

Consideramos que tiene usted, un gran reto en la conciliación de intereses, así como en los compromisos de trabajo que usted se ha planteado en esta

comparecencia; compromisos por llevar adelante los programas de seguridad, de servicios urbanos, de uso del suelo, de vivienda, de una política social, comercio en vía pública, un buen gobierno y una sana administración de recursos.

Y para ello, la II Asamblea de Representantes, como órgano de representación popular, estamos dispuestos a coadyuvar en esta labor que habrá de realizar, pero también estaremos al pendiente de que se cumplan con los objetivos que conlleva este compromiso.

En Benito Juárez, como usted lo ha manifestado, se dan prácticas de gobierno, en las que se involucra a la participación de los ciudadanos; organizados o no en la estructura vecinal. Porque es con el ciudadano directamente con el que se debe afianzar una estrecha relación, como es el caso de programas y consejos creados atendiendo al interés manifiesto de vecinos y organizaciones.

En este punto, quisiera solicitarle, atentamente, nos ampliara los programas que en la Delegación Benito Juárez se están llevando a cabo con una incidencia de la participación de los vecinos. Asimismo, se nos manifestara las metas a cumplir en cada uno de los programas que usted señaló. Estamos conscientes también, en los esfuerzos que se han desarrollado por cumplir con los programas establecidos; que resta todavía mucho por realizar, así como entendemos su interés por redoblar esfuerzos, por cumplir con los habitantes de Benito Juárez. Y en esto, los representantes del Partido Revolucionario Institucional, continuamos preocupados por cumplir con los compromisos establecidos con los ciudadanos que nos brindaron su apoyo y su confianza; y en Benito Juárez, así como en las demás Delegaciones, continuamos nuestra labor de gestión, atendiendo precisamente a este compromiso establecido.

Reconocer con seriedad, los avances y las deficiencias, de ninguna manera quiere decir adoptar actitudes triunfalistas; por el contrario, es aceptar una realidad que se evalúa con la labor realizada.

El rompimiento del estado de derecho del sistema de pesos y contrapesos y del régimen republicano, como aquí se ha comentado, se da cuando hay sometimiento de un poder a otro, por lo cual rechazamos cualquier posible forma de sometimiento.

miento a la Asamblea del Poder Ejecutivo como de éste, hacia esta soberanía.

La Fracción Priísta de esta Asamblea, reconoce la mesura, seriedad y respeto con el que el Delegado Político en Benito Juárez ha comparecido en este órgano colegiado y plural. Lo cual ayuda a entrar en un análisis sereno y de fondo que nos permita evaluar el desarrollo de su administración y presentar las propuestas procedentes; para que con ello en un ejercicio moderno de autoridad, y un amplio esfuerzo de concertación que permita discernir diferencias, sin paralizar la acción colectiva, los objetivos generales que tiendan a mejorar los servicios y los niveles de vida de esa Delegación a su cargo; que los programas planteados por la Delegación Benito Juárez a largo y mediano plazo, se deben sintetizar en hacer, prevalecer el interés general; en modernizar un estado de derecho y defender la seguridad y la paz pública con respeto a las libertades y garantías que gozamos.

Se debe actuar dentro de nuestros límites de autoridad y consideramos necesario adecuar necesidades sociales que redundarán en beneficio de los habitantes de esta jurisdicción.

Los ciudadanos demandan un Estado que defienda y garantice la seguridad de su persona y sus bienes, que con el interés general en mente, promueva y entorne para que todos puedan realizar sus planes familiares y vivir en una comunidad, con lo cual la realidad actual nos exige: una mejor administración y organización y sobre todo una calidad profesional y moral, lo cual consideramos que usted, señor Delegado, está cumpliendo cabalmente con el mandato que le fue encomendado.

Reiteramos la coincidencia en la labor que se está realizando en la Delegación en la cual usted tiene la responsabilidad de coordinar los esfuerzos de la ciudadanía, pero también estamos conscientes de que hay mucha tarea por realizar, por lo que, señor Delegado, estamos en la mejor disposición de coadyuvar en el trabajo que realiza con la representación del Ejecutivo en la Delegación Benito Juárez.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de haberse incorporado preguntas, tiene la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Gracias. Nos pregunta cuáles son las perspectivas y las metas de nuestros programas.

En seguridad pública, seguir con nuestro programa de participación vecinal en los cinco ámbitos: por colonias, parques, escuelas, unidades habitacionales y cuadras, con el de autoseguridad.

Queremos, como lo vamos a hacer este año, la Delegación piloto para establecer un novedoso sistema de comunicación para que cualquier ciudadano en Benito Juárez pueda comunicarse, pedir auxilio y de inmediato tener la atención de vigilancia o de emergencia médica en su caso, la más cercana a su hogar. Este es un nuevo sistema que va a operar este año y que va a ser Benito Juárez afortunadamente la primera Delegación para poder reforzar todavía más nuestro programa de seguridad pública. Queremos bajar más los hechos delictivos, sobre todo los patrimoniales; queremos bajar todavía más nuestro lugar en el Distrito Federal, y todo logrado con esta cadena de vecinos, escuelas, comercios y asociaciones vecinales que puedan impulsar más este programa.

Por supuesto tendremos que contar con un mayor apoyo de la Secretaría de Protección y Vialidad y de la Procuraduría de Justicia. En eso estamos todos comprometidos y, repito, el problema de seguridad es un problema social, que no exclusivamente policíaco.

También, queremos arraigar las nuevas prácticas de trabajo y de gobierno en la Delegación y que sean una forma ya institucionalizada o convenida, ya como propia de los vecinos, los servicios urbanos y la infraestructura llevarla a la base misma de la comunidad a través del programa mejorar nuestra cuadra, que es con los vecinos de la cuadra, el ámbito más propicio para lograr la participación y colaboración de los vecinos, definir las obras que requieren, el mejoramiento urbano que se necesita y sobre todo las acciones de corresponsabilidad.

Hay que hacer todo un programa para una Delegación de clases medias que no tiene ni Programa de Solidaridad, ni tampoco es muy inmediato, los efectos de la recuperación económica en los niveles de bienestar de la población, tenemos que idear, pues y ha sido el reto, toda una política, toda

una estrategia y programas para poder apoyar a una población eminentemente de clase media.

El programa de recolección domiciliaria por colonias que los estamos haciendo en 24, lo vamos a concluir este año en todas las colonias. El programa de atención escolar lo vamos a incrementar e impulsar más, para abarcar cada vez con más apoyos a una comunidad tan importante que son 150 000 alumnos y 6 000 maestros que están en Benito Juárez. Impulsar más los programas de vivienda y equilibrar y seguir conduciendo con el apoyo de los vecinos, conciliando los intereses para equilibrar los usos de suelo, la infraestructura y revertir esta tendencia que hemos platicado el día de hoy para poder privilegiar la vivienda sin que tampoco, frenemos un desarrollo comercial y de servicios en zonas específicas. Ir haciendo una mejor ordenación de el desarrollo urbano en Benito Juárez.

Estos son los compromisos de programas y por supuesto seguir trabajando con estas nuevas prácticas de gobierno y administración que hemos establecido para impulsar una mayor participación de la población, sabiendo de antemano y convencidos que el éxito de estos programas depende de que la población colabore efectivamente y de que también la población se vuelva cada vez más en supervisora efectiva de los programas de la Delegación, lo que implicará modificar fórmulas tradicionales de trabajo.

Yo aprovecho, porque ésta es la última intervención, para agradecerles a todos ustedes esta experiencia, para mí ha sido una reunión de trabajo en donde me he enriquecido con sus opiniones. Aprecio mucho todos los comentarios de todas las fracciones de los partidos y como yo lo mencioné en mi intervención, será de aquí lo que recojo, una nueva agenda de trabajo, para que lo que estamos haciendo bien lo consolidemos y lo reforzemos y lo que estemos haciendo mal o con respuestas que no han tenido eficacia, podamos corregirlas y modificar nuestros programas de trabajo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del acuerdo que norman las comparecencias de los Delegados termina con esta segunda y última ronda de preguntas, la comparecencia del Delegado en Benito Juárez. Reconocemos al Ciudadano Roberto Ortega Lomelín, Delegado del Departamento del

Distrito Federal en Benito Juárez, su presencia en este Recinto, el informe presentado y las respuestas que se ha servido dar a las interrogantes que le fueron formuladas.

Se designan en Comisión para acompañar al Ciudadano Delegado a retirarse del salón cuando lo desee a los siguientes representantes: Hilda Anderson Nevarez, Laura Itzel Castillo, la representante Patricia Garduño y Guadalupe Pérez de Tron.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión:

“II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Sesión Ordinaria, junio 5 de 1992.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2. Dictámenes a discusión:

a) De la Decimotercera Comisión, sobre la propuesta para emitir recomendaciones para reformar el Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

b) De la Decimotercera Comisión, sobre la propuesta para solicitar al Jefe del Departamento del Distrito Federal la emisión de un acuerdo de facilidades en materia de vivienda popular para el Distrito Federal.

3. Informe de Labores de la Decimotercera Comisión y subtemas relacionados con la misma.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.”

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo viernes 5 de junio, a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 16:55 horas).

Directorio

DIARIO DE LOS DEBATES

**De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal**

**Ing. Ma. de Lourdes Pacheco Tovar
Directora**

Tel. 512-13-93 510-16-49

**Donceles y Allende
México, D.F.**